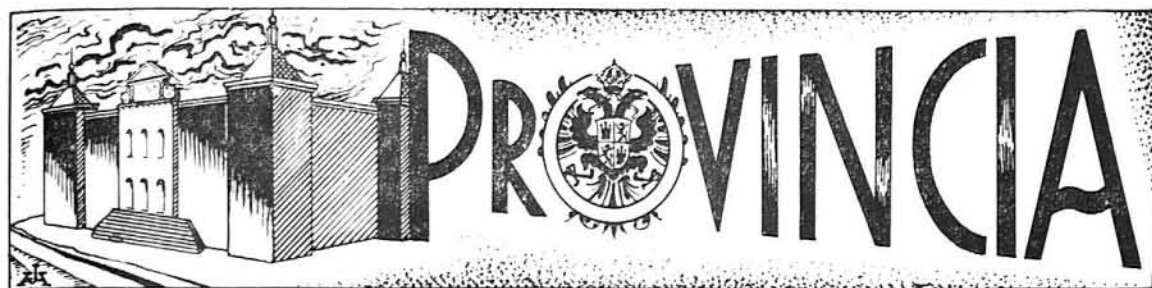




PROVINCIA





REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Diciembre de 1975. 25 pesetas. Año XX. Núm. 92. 4.º trimestre de 1975. Depósito legal: TO 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00.

Sumario: NÚM. 92

Págs.

- ♦ LA DIPUTACION ANTE LA EXALTACION AL TRONO DE SU MAJESTAD EL REY DON JUAN CARLOS I Y EL FALLECIMIENTO DEL GENERALISIMO FRANCO. 3
- ♦ LOS DIPUTADOS, CABALLEROS MOZARABES. 17
- ♦ LA DIPUTACION Y LA ASISTENCIA A LOS ENFERMOS PSIQUIATRICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 23
- ♦ SESIONES PLENARIAS. 25
- ♦ JUBILADOS. 31
- ♦ COOPERACION PROVINCIAL A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (1954-1975). 33
- ♦ TOLEDO EN LA LITERATURA, POR LUIS MORENO NIETO (Continuación). 45

En cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Prensa e Imprenta, hacemos constar que el órgano rector de PROVINCIA está constituido por la Excmá. Diputación Provincial de Toledo, que integran con su Presidente, Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos, Marqués de Corvera, los Diputados don José Magán de la Cruz, Vicepresidente de la Corporación; don José Garvía Alonso, don José Antonio García del Pozo Marín, don Eligio Serrano García, don Rafael Alonso Magán, don José Sierra Moreno, don Isidoro García Brazales y Sánchez-Dehesa, don Marino Fernández Fernández, don Leopoldo Rubio Canorea, don Aureliano Prieto Díaz, don Antonio Fernández Moreno, don Roberto Barthe Pastrana, don Leopoldo Carrasco Gutiérrez, don Pablo Ortega López, don Segundo Echevarría Basarán, don Félix Paredes Montealegres y don Roberto Pérez Bracamonte, y el Secretario de la Corporación don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.

La empresa editora de PROVINCIA es la Excmá Diputación Provincial de Toledo. Carece de accionistas, y su situación financiera puede calificarse de normal, puesto que los gastos que ocasiona su redacción, impresión y distribución están nivelados con la cuantía de sus ingresos, representados por la consignación presupuestaria de la Diputación para el presente ejercicio económico.

JUBILO DE LA DIPUTACION ANTE LA PROCLAMACION DE SU MAJESTAD EL REY DON JUAN CARLOS I

La Corporación patrocina una sugerencia para que en todos los pueblos de la provincia se levante un monumento a Franco

En su sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 1975, la Diputación Provincial aprobó por aclamación, con insistentes aplausos de los Diputados y de las personas que asistieron a la reunión plenaria celebrada en el salón de actos del Palacio Provincial, la siguiente moción presentada y leída por el Presidente marqués de Corvera:

"En el curso de los últimos días han ocurrido sucesos de enorme trascendencia para la historia de nuestra Patria.

El Caudillo Franco (q. e. g. e.), el hombre que nos dió a los españoles una España digna, justa y próspera, cuya vida al servicio del pueblo español le hacen merecer sobradamente el título de "*Padre de la Patria*" con que le calificó en su homilía nuestro Cardenal Primado, ha muerto.

La Corporación Provincial de Toledo, que en su momento ya hizo expresión de su pesar, continúa participando del dolor que todos los españoles sufrimos por la pérdida de nuestro inolvidable Jefe del Estado.

Pero Franco nos ha legado un Estado nuevo que continúa en la persona de S. M. el Rey Don Juan Carlos I, cuya coronación han acogido

todos los españoles con júbilo y esperanza.

Nosotros, que un día juramos servir con lealtad al Caudillo y hemos tenido el privilegio de hacerlo hasta ahora en la medida cada cual de nuestras posibilidades, recogemos su último mensaje como un mandato ineludible, trasladando a la persona del Rey los mismos afectos y lealtades que hasta ahora le guardábamos al Generalísimo Franco.

En consecuencia, tengo el honor de proponer a la Corporación en esta sesión extraordinaria, para que quede constancia, lo siguiente:

Dada nuestra tristeza en el recuerdo al Caudillo Franco, expresar nuestro júbilo por la Coronación de SS. MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, al mismo tiempo que reiteramos nuestra total e incondicional lealtad a sus augustas personas. Toledo 28 de noviembre de 1975."

TELEGRAMA DE ADHESION Y LEALTAD

Inmediatamente después se cursó el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. Marqués de Mondejar, Jefe de la Casa de S. M. el Rey. Palacio de la Zarzuela.

Madrid. Comunico a V. E. con el ruego de que lo transmita a S. M. el Rey que en el día de hoy, reunida en sesión extraordinaria la Diputación Provincial de Toledo, tomó el acuerdo de dejar constancia de su júbilo y afecto por la coronación de SS. MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, a quienes se reitera sentimientos de adhesión y lealtad incondicionales. Respetuosamente salúdale. José Finat y de Bustos, Marqués de Corvera, Presidente de la Diputación de Toledo."

Con el fin de que los Municipios de la Provincia que lo deseen puedan honrar y perpetuar la memoria del Caudillo erigiendo su efigie en el lugar que estimen más idóneo, la Diputación ha patrocinado el encargo de un busto del Generalísimo Franco, en bronce, cuya reproducción pueden adquirir los Ayuntamientos de la Provincia que lo deseen. Este fue uno de los principales acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en su última sesión plenaria del 28 de noviembre prestando con ello favorable acogida a la moción presentada en este sentido por el Diputado don Reyes Muro Valencia.

TE DEUM Y RECEPCION

La Diputación asistió corporativamente al solemne "Te deum" que el día 27 de noviembre tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral Primada y a la Recepción Oficial que seguidamente se celebró en el Salón de Actos del Gobierno Civil, con motivo, todo ello, del fausto acon-

tecimiento de la proclamación, como Rey de España, de S. M. el Rey Don Juan Carlos I.

LA DIPUTACION FELICITA AL PRIMADO POR SUS HOMILIAS SOBRE FRANCO

Dos meses antes de su muerte el Generalísimo Franco, en la última audiencia que concedió al Cardenal Primado, Monseñor González Martín, aludiendo a una encuesta que por entonces publicó "ABC" sobre el cumplimiento del precepto dominical y otras prácticas religiosas en las distintas regiones españolas, lamentó profundamente que se debilitase la religiosidad del pueblo y especialmente la de la juventud. Así lo manifestó el Cardenal González Martín a la Diputación Provincial que acudió el día 28 de noviembre último al Palacio Arzobispal para expresarle la felicitación y la gratitud de la Corporación por las homilias que pronunció en la plaza de Oriente y en la Catedral de Toledo durante las misas en sufragio del alma del Caudillo. A las palabras del Presidente de la Diputación, marqués de Corvera, correspondió el Cardenal González Martín agradeciendo a su vez esta deferencia y afirmando que con sus palabras había intentado subrayar los sentimientos tan espontánea y profundamente manifestados por el pueblo español que ha dado un ejemplo inconmensurable, ejemplo que ahora está ponderando el mundo, después de tantas incomprendiciones como se han dado respecto a Franco y a España.



EL REY Y TOLEDO



Durante su visita inaugural al Centro Nacional de Paraplégicos Don Juan Carlos fue cumplimentado por la Diputación Provincial de Toledo

Don Juan Carlos I conoce bien a Toledo, y los toledanos le han visto de cerca y han estrechado su mano en múltiples ocasiones. Las visitas del Rey de España a Toledo han revestido una frecuencia que se ha sabido percibir aquí con atenta sensibilidad. Exactamente 16 veces ha visitado Toledo Su Majestad, y en todas ellas se escuchó entre los actos y palabras de protocolo su deferente promesa: "Volveré pronto".

VISITAS DE DON JUAN CARLOS

La primera visita a la Imperial Ciudad, depositaria de los capítulos más decisivos de nuestra historia, la efectuó Don

Juan Carlos de Borbón siendo Infante, hace ya más de veinte años exactamente el día 8 de mayo de 1955, cuando iniciaba su formación para las altas responsabilidades que hoy pesan sobre su Augusta Persona.

A partir de entonces quiso reencontrarse en Toledo con la historia y el arte de su pueblo, como uno de los caminos más seguros de conocerlo en sus raíces y de prepararse para servirlo con fidelidad. Toledo es algo más que un viejo caserío apiñado sobre la roca que abraza el Tajo. Toledo tiene alma y es, sin duda, el alma de Toledo la que atrajo tantas veces a Don Juan Carlos, desvinculado no pocas de ellas de todo compromiso de actos o inauguraciones oficiales, deseoso de ser cicerone de sus monumentos y sus museos con su esposa y con sus hijos.

EL CARIÑO DE LOS TOLEDANOS

Si Toledo, capital de España durante cerca de un milenio, fue el solar de la unidad nacional, ¿cómo no habría de ser admirada y querida por el Rey de España? ¿Y cómo los toledanos, herederos de la nobleza y de la hidalguía de sus antepasados, no habían de corresponder con el mismo cariño y la misma admiración hacia la persona que rige desde hoy los destinos de la Patria?

Ese mutuo y respetuoso afecto, manifestado en tantas jornadas que ya forman parte de la historia local, se ha subrayado espontánea y plenamente.



LA PROVINCIA DE TOLEDO NO OLVIDARA JAMAS A FRANCO

La Diputación expresó su sentimiento compartido por todos los Municipios



Un momento memorable para la Diputación de Toledo: El Marqués de Corvera entrega al Caudillo Franco el pergamino que acredita la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia

La provincia de Toledo, como España entera, vivió durante el pasado noviembre unos días de singular y profundísima emoción y de sentimiento, nunca igualados, ocasionados por la

muerte de Francisco Franco. Rebasa totalmente nuestras disponibilidades de espacio recoger en estas páginas todos y cada uno de los actos que tuvieron lugar con tal motivo en la capital y en los 204 Municipios de la Provincia; por eso nos limitamos a referir a continuación solamente aquellos que estimamos más relevantes por la personalidad de quienes los protagonizaron o por su directa vinculación a la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

NOTA DEL PRESIDENTE Y TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA

A las pocas horas de conocerse en Toledo la noticia del fallecimiento del Caudillo, la Diputación facilitó la siguiente nota firmada por el Presidente, marqués de Corvera:

“La honda aflicción que nos domina en estos momentos a los Diputados, a los Funcionarios y Empleados de la Corporación, a la Provincia entera, apenas si me deja el ánimo dispuesto para otra cosa que para subrayar este sentimiento.

Hemos conocido la esperada, pero inconsolable noticia del fallecimiento del Caudillo de España, esta madrugada, cuando asistíamos a los actos del XXXIX Aniversario de la muerte de José Antonio.

Cuando en septiembre de 1936 Franco, guiado por su corazón más que por las razones de la estrategia, torció en Maqueda la dirección de las fuerzas liberadoras que avanzaban sobre Madrid, para liberar a Toledo y a su Alcázar, se abrió en nuestra Provincia una etapa histórica cuya transcendencia apenas si podía presentirse entonces, pero que ahora se ve ya en todas sus colosales dimensiones.

Todo lo que la provincia de Toledo ha conseguido en estos treinta y nueve años de paz fecunda se debe al Caudillo, a su preferente aten-

ción a nuestros problemas y necesidades. Además y sobre todo, la provincia de Toledo le debe a Franco lo que le debe España entera: La salvación de la Patria, su Unidad, su Paz, su obra de avances engrandecedores y de justicia social.

A los motivos de sin igual gratitud de todos los españoles bien nacidos, los toledanos de la capital y de la Provincia unen otros muy particulares: los que brotan de la singular predilección de Franco por nuestros hombres y nuestras tierras que visitó oficialmente 24 veces y en las que permaneció durante sus tres primeros años de vida militar como alumno de la Academia de Infantería. De ahí arrancan unos lazos entrañables que unen a Franco y a la provincia de Toledo con vínculos perdurables. Expresión de estos sentimientos fueron las Medallas de Oro de la Provincia, de Toledo y Talavera, la del Colegio Oficial de Médicos, el título de Alcalde protector de la capital y y otros numerosos testimonios del cariño, de la admiración y de la gratitud imperecederas de los toledanos de la Provincia entera.

En estos momentos he tenido el honor de proponer a la Corporación, que lo acordó unánimemente, lo siguiente:

1.º Cursar al Jefe de la Casa Ci-

vil de S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama:

"Ruego transmita a la Excelentísima Señora Doña Carmen Polo el siguiente testimonio de pésame en nombre propio y de la Diputación Provincial de Toledo, unidos al dolor de todos los españoles, manifiesto a V. E. nuestra más sincera condolencia al tiempo que elevamos plegarias al Altísimo para que conceda a su esposo, inolvidable Caudillo de España, el premio eterno de la gloria. En estos momentos tan tristes, recibamos, con nuestro gran respeto, el cariño y la admiración de esta provincia de Toledo. José Finat y de Bustos. Presidente Diputación Toledo."

2.º Cursar al Excmo. Sr. D. Carlos Arias Navarro, Presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

"En estos momentos de dolor que afligen a nuestra Patria por la muerte de Francisco Franco, Caudillo de España, en nombre propio y de la Diputación Provincial de Toledo manifiesto a V. E. el testimonio de nuestra condolencia y el ofrecimiento de nuestras oraciones para que Dios premie al hombre que ha sabido dar a nuestra nación, junto a un repertorio innumerable de bienes, el don inestimable de la Paz. Rogando a V. E. traslade nuestro sentimiento de inquebrantable lealtad y adhesión a SS. AA. RR. los Príncipes de España. Respetuosamente salúdole. José Finat y de Bustos. Presidente Diputación de Toledo."

3.º Cursar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Regencia, el siguiente telegrama:

"Ante triste acontecimiento fallecimiento nuestro Caudillo Francisco Franco, inolvidable Jefe Estado Español, en nombre propio y Diputación Provincial Toledo, expreso a V. E. testimonio de nuestra sincera condolencia al tiempo que confiamos esperanzadamente en que Dios conceda eterna gloria a quien supo guiar a España por los mejores caminos de su historia. Con nuestra lealtad a las instituciones respetuosamente. José Finat y de Bustos. Presidente Diputación de Toledo."

4.º Cursar al Excmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de SS. AA. RR. los Príncipes de España el siguiente telegrama:

"En nombre propio y de la Diputación Provincial de Toledo, al tiempo que nos sumamos a los sentimientos de dolor de todos los españoles por el fallecimiento de Francisco Franco, Caudillo de España, ruego a V. E. transmita a SS. AA. RR. Príncipes de España, nuestra sincera condolencia acompañada por las plegarias que elevamos al Altísimo para que le conceda el premio de la eterna gloria, así como nuestra más incondicional adhesión a SS. AA. RR. y a todo cuanto representan, reciban el testimonio de nuestra inquebrantable lealtad. José Finat y de Bustos. Presidente Diputación de Toledo."

EXHORTACION PASTORAL DEL CARDENAL PRIMADO

El mismo día de la muerte de Franco el Cardenal Primado dirigió a sus diocesanos la siguiente exhortación pastoral:

"Ante el fallecimiento de Su Excelencia el Jefe del Estado Español me dirijo, a todos vosotros, para pedir os vuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Es una hora triste para la Patria Española, porque desaparece el que con tanta abnegación, llevada hasta el heroísmo de una manera casi permanente, se ha sacrificado por ella durante toda su vida. Pero esta tristeza no debe en ningún momento apagar nuestros sentimientos de esperanza cristiana que precisamente han de manifestarse con serenidad de espíritu ante el hecho de la muerte. La esperanza es ahora confianza en Dios y súplica fervorosa para que el Señor se apiade del que ha fallecido, le conceda el perdón de sus pecados y le otorgue el premio de la vida eterna que por los méritos infinitos de Cristo es ofrecido a cuantos creen en El.

Oraciones también por su esposa y sus familiares, seres humanos al fin, que, como todos, al ver morir a quien amaban, necesitan el consuelo de la fe para su espíritu atribulado.

Y aún más, pido vuestras oraciones por España y por todos los españoles para que la paz, la prosperidad, y el justo desarrollo de la vida del país, merezcan de unos y de otros el empeño más noble a cuyo servicio pongan todas sus energías. Nadie arrebatará, jamás, al

Jefe del Estado que acaba de morir, el honor de ocupar una de las páginas más gloriosas en los anales de la historia patria. La que él ha escrito con su vida y con su muerte es tan excelsa que podrá seguir iluminando a todos los españoles con tal de que exista una sola actitud: buena voluntad."

UN ARTICULO DEL CARDENAL GONZALEZ MARTIN EN "ABC"

El diario "ABC" en su número del 21 de noviembre publicó el siguiente artículo de monseñor González Martín, bajo el título de "Franco, hombre creyente":

"Yo no entro a juzgar la obra de Franco desde el punto de vista político. No es mi misión. Para mí hay otros valores más altos, sin los cuales la política, a la larga, tiene siempre algo de obligada frustración. Valores que se llaman paz; progreso ordenado, uso ponderado de la libertad, anhelo de justicia, trabajo creador, y, por encima de todo, sentido religioso de la vida que da a las empresas humanas, individuales o colectivas, la categoría suprema que ennoblece a los hombres.

Creo que durante los años que hemos vivido bajo la dirección de Francisco Franco, este conjunto de valores ha brillado con fulgor suficiente en la vida nacional como aspiración nobilísima, como logro alcanzado en grandes proporciones, y como estímulo permanente para un perfeccionamiento progresivo y constante, al cual ningún pueblo tiene derecho a renunciar.

Como gobernante de un país que pasó por una de las mayores tra-

gedias que pueden amenazar la supervivencia de un pueblo, han brillado en él dos excelsas cualidades: la magnanimidad y la prudencia. Pienso que estas dos virtudes, tan sabiamente practicadas, explican algo del secreto de ese prodigio que hoy se da cuando el pueblo sencillo habla de él, más que como de un Jefe, de un padre de la Patria.

Pero sobre todo he admirado siempre en él su sentido religioso católico, tan notable y tan profundo. Me parece que su comportamiento tan ejemplar, público y privado, en esta materia, tiene una significación excepcional en este mundo moderno en que el hombre, frente a los sistemas políticos que tratan de conducir a la sociedad, se siente interiormente cada vez más desamparado y más sólo, es decir, menos hombre.

Y esto es distinto de las relaciones concretas entre la Iglesia y el Estado en cuanto se refiere a los cauces jurídicos por donde estas deben discurrir. Accidental y temporalmente puede haber situaciones en que éstas se entorpecen por múltiples motivos hasta que un diálogo continuado, lleno de amistad y de respeto, termina por eliminar las dificultades originadas hasta lograr un esclarecimiento que permite ver mejor cómo hay que regular, por el bien de los ciudadanos y de los miembros de la Iglesia, la necesaria armonía y la necesaria independencia. De ambas condiciones, fundamentales en una actuación de alta política y vigorosamente actuales después del Concilio Vaticano II, habló Franco con la discreción que le era habitual.

Han sido muchas las cosas que han sucedido en España desde 1931 para que este asunto pueda ser tratado con ligereza. Un futuro no demasiado remoto nos enseñará a todos a comprender mejor lo que todavía es presente. Es un tributo que hay que pagar casi siempre. Ojalá, en medio de los avatares que puedan producirse, no nos conduzca a una funesta disminución del sentido religioso de la vida. Y esto no se da cuando no hay una fe viva en un Dios personal y transcendente.

Un día y en un momento propicio a la confianza, me atreví a preguntarle: "¿Es cierto que Vuestra Excelencia no ha perdido nunca la serenidad en tales circunstancias?" Y Franco me contestó: "Jamás, siempre he creído que la vida del hombre está en manos de Dios".

ESPECIAL PREDILECCION DEL CAUDILLO POR LA IMPERIAL CIUDAD

FRUTO DE ESTA FUE SU DECISION DE LIBERAR AL ALCAZAR Y A LA CAPITAL

"En Toledo me hice yo un hombre". Ahora hace dos años que este corresponsal escuchaba de Franco esas palabras en el Palacio de El Pardo durante una audiencia de diez minutos con sólo tres interlocutores: el Generalísimo, Jaime de Foxá y quien firma estas líneas, que por entonces había publicado el libro "Franco y Toledo"; mientras hojeaba sus páginas, el Caudillo evocaba sus tres años largos de permanencia en el viejo Alcázar como alumno de la Academia de Infantería, y a ellos aludía con énfasis cuando afirmaba lo que queda en-

trecomillado. Recordaba con marcada precisión los nombres de sus profesores, las marchas que realizó por la Provincia, las prácticas y maniobras en el campamento de los Alijares, sus paseos domingueros por Zocodover y la calle Ancha. Aquella etapa de su vida que el libro relataba, desde que ingresó en la Academia el 26 de junio de 1907 hasta que recibió los despachos de segundo teniente de Infantería el 14 de julio de 1910, despertaba en su alma sentimientos hondos, de nostalgia de sus años mozos, pero también de cariño entrañable a la ciudad que le acogió durante su juventud. De ahí le venía a Franco su predilección por la Imperial Ciudad manifestada con rasgos señaladísimos: fue el más descollante y el de mayor trascendencia, sin duda, su decisión de liberar al Alcázar y a Toledo modificando sus planes de rápido avance sobre Madrid en el otoño de 1936. Cuando en septiembre de aquel año el Generalísimo, olvidando quizá las razones de la estrategia para atender a las del corazón, torció en Maqueda la dirección de las fuerzas que avanzaban sobre Madrid, se abrió en Toledo una nueva etapa apenas presentida entonces.

OFRENDA DE UNA ESPADA TOLEDANA

Antes Franco había vuelto a Toledo en dos ocasiones: el 10 de mar-

zo de 1926, para recibir el homenaje de sus compañeros de promoción que le ofrecieron una espada toledana y el fajín de general, y el día 9 de noviembre de 1935, para celebrar las bodas de plata de su promoción, la XIV de Infantería.

Desde su entrada victoriosa como liberador, a fines de septiembre de 1936, las visitas de Franco a Toledo se sucedieron luego frecuentemente. Veintitrés viajes oficiales del Caudillo a Toledo tuvieron lugar desde el que efectuó el 28 de septiembre de 1939 para imponer la Laureada a Moscardó hasta el 20 de julio de 1971, en el que habló por última vez a los toledanos para decirles: "Hemos hecho un alto en el camino para agradecer a la Virgen del Sagrario todo lo que ha hecho por nosotros y por nuestra Patria".

DISTINCIONES DE LA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA

A Toledo vino Franco varias veces con su promoción, con los presidentes del Pakistán y del Líbano, con los Reyes de Jordania, con Mohamed V, con el regente del Irak, con el Sha de Persia, con Papagos, Craveiro Lopes, Trujillo, Frondizi y Américo Thomas. De Toledo recibió el Caudillo las medallas de oro de la Capital, de Talavera y de la Provincia.—LUIS MORENO NIETO.

("A B C", 22 - XI - 75.)



"Agradecimiento por el inmenso legado que nos deja un hombre excepcional"

◆ "Sabiduría para ser Rey de todos los españoles"

◆ "Que la Patria perdone a sus hijos, a cuantos lo merezcan"

Texto de la homilía pronunciada por el Cardenal Primado de España, monseñor Marcelo González Martín, durante la misa que en la mañana del 23 de noviembre de 1975 se celebró por el alma del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en la plaza de Oriente.

"Hoy celebra la Iglesia la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, Rey de la vida y de la muerte. De la vida, porque de El, como de Dios, la hemos recibido. De la muerte, porque con su resurrección la ha vencido en su cuerpo glorioso, y ha asegurado la misma victoria a los que creen en El. "Yo soy la resurrección y la vida, quien cree en mí, aunque haya muerto, vivirá, y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá para siempre." (Jn. 11,25.)

Dejad que estas palabras crucen los cielos de la plaza de Oriente y lleguen al corazón entristecido de los españoles. Transmitídselas vosotros mismos, los que con el más vivo dolor podéis repetirlas, por-

que creéis en Jesucristo, y por lo mismo podéis demostrar que vuestra esperanza es al menos tan grande como vuestro dolor.

Vosotros, excelentísima señora y familiares de Francisco Franco, Reyes de España, Gobierno e instituciones de la nación. Su eco os será devuelto inmediatamente por un pueblo inmenso, cuyo rumor se extiende sobre todas las tierras de España.

(En este momento, el Cardenal Primado se refirió a un telegrama de pésame que acababa de recibir de un Obispo inglés, cuyo texto decía: "Viva con Cristo el buen soldado de vuestra amada Patria.")

Estamos celebrando el santo sacrificio de la misa y elevamos nuestras plegarias a Dios por el alma del que hasta ahora ha sido nuestro Jefe de Estado. He ahí sus restos, ya sin otra grandeza que la del recuerdo que aún puede ofrecernos de la persona a quien pertenecieron mientras vivió en este mundo. Fren-

te a ellos nuestra fe nos habla, no del destino inmediato que les espera al ser depositados en un sepulcro, sino de la eternidad del misterio de Dios Salvador, en que su alma será acogida, como lo será también ese mismo cuerpo en el día de la resurrección final. ¡Oh cristianos, niños y adultos, mujeres y hombres creyentes, hermanos míos en la fe de Jesucristo!, que vuestro espíritu responda en este momento a las convicciones que nacen de nuestra conciencia religiosa. Ante ese cadáver han desfilarado tantos que necesariamente han tenido que ser pocos, en comparación con los muchos más que hubieran querido poder hacerlo, para dar testimonio de su amor al padre de la Patria, que con tan perseverante desvelo se entregó a su servicio.

Presentaremos a la adoración de todos la hostia Santa y pura de la Eucaristía, nos sentiremos incorporados a la oblación del Señor con la nuestra podremos ceder, en beneficio de aquel a quien amábamos, los méritos que por nuestra participación pudieran correspondernos, y juntos rezaremos y cantaremos el Padrenuestro de la reconciliación y la obediencia amorosa a la voluntad de Dios que está en los cielos.

Ese hombre llevó una espada que le fue ofrecida por la Legión Extranjera en 1926 y un día entregó al Cardenal Gomá en el templo de

Santa Bárbara, de Madrid, para que la depositara en la Catedral de Toledo, donde ahora se guarda. Desde hoy sólo tendrá sobre su tumba la compañía de la cruz. En esos dos símbolos se encierra medio siglo de la historia de nuestra Patria, que ni es tan extraña como algunos quieren decirnos ni tan simple como quieren señalar otros. ¡Ojalá esa espada —él mismo lo dijo— no hubiera sido nunca necesaria; ojalá esa cruz hubiera sido siempre dulce cobijo y estímulo apremiante para la justicia y el amor entre los españoles!

En este momento en que hablan las lágrimas y brotan incontenibles las esperanzas y los anhelos de toda España, el patriotismo, como virtud religiosa, no como exaltación apasionada, pide de nosotros que levantemos nuestra mirada precisamente hacia la cruz bendita para renovar ante ella propósitos individuales y colectivos que nos ayuden a vivir en la verdad, la justicia, el amor y la paz, exigencias del reino de Cristo en el mundo.

Brille la luz del agradecimiento por el inmenso legado de realidades positivas que nos deja este hombre excepcional. Esa gratitud que está expresando el pueblo y que le debemos todos, la sociedad civil y la Iglesia, la juventud y los adultos, la justicia social y la cultura extendida a todos los sectores. Recordar

y agradecer no será nunca inmovilismo rechazable, sino fidelidad estimulante, sencillamente porque las patrias no se hacen en un día y todo cuanto mañana pueda ser perfeccionado encontrará las raíces de su desarrollo en lo que se ha estado haciendo ayer y hoy en medio de tantas dificultades.

Con la gratitud por lo que hizo, y siguiendo el ejemplo que nos dio, es necesaria, mirando al futuro, no sólo la esperanza, irrenunciable en cualquier hipótesis mientras que el hombre es hombre, sino algo más, la ilusión creadora de paz y de progreso, que es una actitud menos conformista y más difícil, porque obliga a conciliar todos los esfuerzos de la imaginación bien orientada con la bondad de corazón y la buena voluntad. Ardua tarea a la que hemos de entregarnos a través de las pequeñas cosas de cada día y con las decisiones importantes de la vida pública, para que la libertad sea eficiente y ordenada, el pluralismo nos enriquezca en lugar de disgregarnos, la comprensión facilite el análisis necesario de las situaciones y toda la nación, jamás esclava de las ideologías que por su naturaleza tienden a destruirla, avance hacia una integración más serena de sus hijos, unidos en un abrazo como el que él ha querido darnos a todos a la hora de morir, invocando

en la conciencia los nombres de Dios y de España.

Mas ¡qué fácil es proclamar principios y manifestar deseos cuando no se tienen las responsabilidades que atan o abren las manos! Por eso, en este momento, todavía lleno de aflicción, pero ya abierto hacia los nuevos rumbos que se dibujan en el horizonte, incapaz yo de dar consejos y temeroso de que también los hombres de la Iglesia podamos excedernos, con nuestra mejor voluntad, me detengo con respeto ante vosotros, hijos de España, y apelo a vuestra conciencia de ciudadanos rectos, o a vuestra fe religiosa en los que la profesan, para que no os canséis nunca de ser sembradores de paz y de concordia al servicio de un orden justo. Dentro del cual y sin tratar de imponer a nadie convicciones que pueda no compartir, habéis de permitir, a quien habla como obispo de la Iglesia, que afirme mi fe en que siempre hay una voz que puede ser escuchada: la voz de Dios, que en la vida y en la muerte nos llama sin cesar al perdón, al amor, a la justicia y a las realizaciones prácticas con que esas actitudes tienen que manifestarse en la vida social de los pueblos. Estoy hablando de Dios porque creo muy poco en la eficacia duradera de los simples humanismos sociales. Jamás han existido tantos, y jamás han anarecido tan-

tas incertidumbres en las conciencias de los hombres que se llaman libres.

Ese pueblo que sufre es también un pueblo que espera y sabe amar. Todos, desde el más alto al más bajo, en esta hora solemne en que se escriben capítulos tan importantes de nuestra historia, tenemos gravísimos deberes que cumplir: a todos se nos dice que si el grano de trigo no muere y se hunde en la tierra, queda infecundo. La civilización cristiana, a la que quiso servir Francisco Franco, y sin la cual la libertad es una quimera, nos habla de la necesidad de Dios en nuestras vidas. Sin El y sus leyes divinas, el hombre muere, ahogado por un materialismo que envilece.

Para vos, Majestad, que al día siguiente de ser proclamado Rey os

toca presidir las exequias del hombre singular que os llamó a su lado cuando erais niño, pido al Señor que os dé sabiduría para ser Rey de todos los españoles, como tan noblemente habéis afirmado, y que el combate por la justicia y la paz dentro del sentido cristiano de la vida no cese nunca. Y pido, para el que os llamó, que el mismo Dios le acoja benigno en su misericordia infinita, tal como humildemente se lo suplicó cuando le llegaba la muerte.

Y que la Patria perdone también a sus hijos, a todos cuantos lo merezcan. Será el primer fruto de un amor que comienza, y el postrero de una vida que acaba de extinguirse. *Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei.*"



LOS DIPUTADOS, CABALLEROS MOZARABES

EL CARDENAL PRIMADO LES IMPUSO LOS DISTINTIVOS EN EL TEMPLO DE SANTA EULALIA

La Comunidad Mozárabe obsequió a la Diputación con un misal del rito toledano impreso en 1804

El día 9 de noviembre último, en el templo de la antigua parroquia mozárabe de Santa Eulalia, el cardenal primado, monseñor González Martín, en presencia de las primeras autoridades provinciales y locales, impuso los distintivos de Caba-

lleros Capitulares Mozárabes de la Ilustre y Antiquísima Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, de Toledo, a los Diputados Provinciales que asistieron en Corporación y bajo mazas presididos por el Marqués de Corvera.



Las primeras autoridades y la Corporación Provincial durante la Misa
en el templo de Santa Eulalia

Después de la misa celebrada a mediodía el cardenal González Martín bendijo las veneras. Leído el acuerdo de admisión de los nuevos Hermanos, éstos prestaron juramento con las siguientes palabras: "Juro sobre estos Santos Evangelios fidelidad a la Santa Iglesia Católica, lealtad a la Jerarquía Eclesiástica y obediencia y acatamiento a las Constituciones de la Hermandad".

Recibieron luego las veneras los siguientes Diputados: Don José Magán de la Cruz, Vicepresidente; don Rafael Alonso Magán; don Roberto Barthe Pastrana; don Leopoldo Ca-

García-Brazales y Sánchez-Dehesa; don José Antonio García del Pozo Marín; don José Garvía Alonso; don Reyes Muro Valencia; don Pablo Ortega López; don Félix Paredes Montealegre; don Roberto Pérez Bracamonte; don Aureliano Prieto Díaz; don Leopoldo Rubio Canorea; don Eligio Serrano García, y don José Sierra Moreno.

SALUTACION DEL PRIMADO

Terminada la imposición el cardenal González Martín dirigió a los asistentes unas palabras de salutación y de enhorabuena para los nue-



El Primado impone el distintivo al Vicepresidente de la Diputación, Sr. Magán de la Cruz

rrasco Gutiérrez; don Segundo Echevarría Basarán; don Marino Fernández Fernández; don Antonio Fernández Moreno; don Isidoro

vos Caballeros Mozárabes. Dijo entre otras cosas:

"Estáis gozosos porque habéis sabido valorar las realidades espiri-

tuales y esta es una prueba porque lo que recibís materialmente es poco pero histórica y significativamente es mucho; estéis mucho tiempo formando parte de la Corporación o poco, os quedará para siempre un recuerdo gratísimo, lleno de ese indefinible perfume espi-

tenencia a esta Hermandad que lleva sobre sí algo de la vida del espíritu, de la Religión, de la Patria y de Toledo a lo largo de tantos siglos. Este es un recuerdo muy grato y porque vosotros sabéis ser grandes para recibirlo os doy la enhorabuena.



Monseñor González Martín durante su discurso en el Salón de Actos del Palacio Provincial

ritual que emana de las cosas de la religión y de la historia cuando están tan noblemente unidas como en este caso, de toda esa fragancia que podréis recordar el día de mañana pensando que a la vez que os ocupábais de esas realidades materiales de la Provincia que habéis regido o que seguiréis rigiendo también, os contentábais con recibir algo tan delicado, tan sutil, tan noble y elevado como las señales de per-

Os la doy también por otro motivo, el cual es ya más difícil precisar; ya casi más que motivo es mirada hacia el futuro. Ya otra vez me llamó la atención esta fórmula antigua; al repetirla ahora ha vuelto a impresionar mi alma. Si las convertís en realidad vital de vuestras existencias merecéis otra enhorabuena. "Recibe de la mano del Señor, como un yelmo, la seguridad de juicio. Recibe el escudo invenci-

ble de la equidad." ¿Os parece poco? La seguridad de juicio. ¿Se puede pedir algo más? ¿Qué otra cosa necesita el hombre para su función en la vida administrativa de altos intereses provinciales en este caso o bien en la vida personal o la judicial o la religiosa o simplemente la de la amistad y del amor? ¿Es que para cualquier manifestación de la vida no es el mejor tesoro la seguridad de juicio? Encontraríamos en los Salmos, en el Libro de la Sabiduría, en los Profetas y en general en todos los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento alusiones muy directas y referencias espléndidas y vivas a este hecho fundamental en la vida un hombre y de un cristiano en su relación con Dios: seguridad de juicio. Y parece como si quisiera ofrecérsenos ésto a través de lo que significa la expresión de la fe dentro de esta Hermandad de cristianos mozárabes. Y con ello "el escudo invencible de la equidad". Es algo más fino todavía que la justicia. La seguridad de juicio, para la justicia: la equidad, para el acierto pleno que permita al hombre ejercer sus facultades uniendo el corazón y el buen deseo con la justicia y la ley. Todo esto significa esta ceremonia, estas frases. Y yo me pregunto: ¿al resucitar vosotros estos formularios antiguos en realidad actual para entregar estas insignias venerables si al hacerlo —ahora estoy refiriéndome a los hombres de la Hermandad—, no estáis prestando un nuevo servicio a los hombres que quieran reflexionar? Son servicios que suelen prestarse en estos lugares, en estas

iglesias antiguas y hoy restauradas o recientes. Caen las frases fecundas y vuelan por los aires como palomas sencillas. Dichosos los que saben recoger ese vuelo y en el silencio de su espíritu meditan el paso de esas frases que son como un regalo del cielo. Una frase sencilla y limpia como estas vale más que un largo sermón. Lo que importa es meditarlo y desear vivirlo. Como estoy seguro de que vosotros venís aquí con esta sinceridad de ánimo para meditarlo y vivirlo, por eso también os doy la tercera enhorabuena. Que el Señor haga eficaces las palabras que os he dirigido y sirva esta hermandad que hoy establecéis con los que ya vienen formádola para seguir dando cada vez más lustre a todo cuanto se mueve en torno a esta realidad de nuestra historia de Toledo que no quiere ser simplemente un recuerdo del pasado, sino un impulso hacia el futuro."

EN EL SALON DE ACTOS DEL PALACIO PROVINCIAL

Posteriormente los reunidos se trasladaron al salón de actos del Palacio Provincial donde el Cardenal Primado intervino nuevamente para ofrecer a la Corporación un ejemplar del rito mozárabe, editado por el cardenal Lorenzana en el año 1804, primorosamente encuadernado por el artífice toledano don Doroteo García-Page Muñoz, obsequio de la Comunidad Mozárabe y de la Capilla catedralicia del Corpus Christi. Estas fueron sus palabras de ofrecimiento:

"En nombre de la Comunidad

Mozárabe tengo el honor de ofrecer a la Excm. Diputación Provincial este testimonio visible de la gratitud que siente la Comunidad y la Hermandad Mozárabe hacia la Diputación Provincial. Materializa el testimonio en este misal venerable. Solamente el contemplarlo, más aún, el abrirlo y más aún el hojearlo en esta forma en que está, según dicen los técnicos "in tonso", ya por sí mismo despierta un sentimiento de veneración; aquí apare-

biera sido por la protección de la Excm. Diputación Provincial; a ella, mecenas generoso se debe el que hayan podido encuadernarse estos misales. Corresponde la Hermandad Mozárabe con un gesto de noble correspondencia entregando a la Diputación, para que aquí conste, este ejemplar distinguido de los que se han encuadernado gracias a la protección de la Corporación; yo se lo entrego y me parece que con el libro va un poco del alma de la



El Cardenal González Martín ofrece al Presidente de la Corporación, Marqués de Corvera, un misal mozárabe artísticamente encuadernado

cen estas bellas oraciones de la riquísima liturgia mozárabe que tanto contribuyó a que nuestros antepasados supieran mantener y vivir la fe cristiana. No se hubiera podido hacer esta encuadernación primorosa, más aún, majestuosa, si no hu-

bermandad y de la Comunidad Mozárabe; dignesé aceptarlo, excelentísimo señor Presidente."

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Terminó el acto, presidido por el gobernador civil don Jaime de Foxá

y Torroba, con estas palabras del Presidente de la Corporación:

"Unas palabras muy breves para expresar la enorme satisfacción y agradecimiento que siente en estos momentos la Corporación por este acto solemne, por la personalidad extraordinaria de las autoridades a las que hemos recibido hoy en nuestro salón de sesiones y por la calidad de este misal con que ha sido obsequiada la Diputación: por la distinción que se ha hecho a mis compañeros de Corporación que está aquí representando la fuerza so-

cial y todos los intereses y rincones de la Provincia, pero que también se siente especialmente vinculada a esta Imperial Ciudad y a todas sus tradiciones y riquezas históricas: en consecuencia estimamos enormemente el honor que se nos hace hoy. Agradecimiento, sobre todo, porque haya sido la persona de nuestro Cardenal Primado quien haya querido imponer las veneras y hacernos entrega de este misal."

Finalmente se sirvió a los invitados un vino de honor en una de las galerías del Palacio Provincial.



LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS ENFERMOS MENTALES

Declaraciones del Presidente de la Diputación a Televisión Española

El Presidente de la Diputación de Toledo don José Finat y de Bustos hizo unas breves declaraciones a Televisión Española, que se divulgaron el día 22 de septiembre último por la emisión de noticias de la segunda cadena, sobre el problema de la asistencia a los enfermos mentales en la Seguridad Social.

Al equipo desplazado por Televisión desde Madrid, el señor Finat y de Bustos manifestó que, a la petición de que la Seguridad Social atendiese adecuadamente a la asistencia psiquiátrica de sus enfermos se habían adherido las Diputaciones de Navarra, Tenerife, Huelva, Lérida, Avila, Córdoba, Ciudad Real, Castellón, Logroño, Santander, Vizcaya y Murcia, entre otras, lo que evidencia que el problema tiene alcance nacional.

A las demás preguntas formuladas al Presidente, éste contestó en los siguientes términos:

—¿Qué presupuesto tiene la Diputación y qué problema se crea a la Diputación de tipo económico?

—El último presupuesto de la Diputación de Toledo es de 400 millones de pesetas, aproximadamente, de los que se dedican a atenciones de personal unos 160; hay un capítulo para Beneficencia y otros 160; de ellos actualmente se invierten 25 en la asistencia psiquiátrica y en-

tendemos que con la puesta en marcha del nuevo Hospital Psiquiátrico habrá que incrementar esta última cifra, por lo menos, en 225 millones de pesetas.

—¿Cómo debe hacerse cargo la Seguridad Social de sus enfermos mentales?

—Creo que yo no tengo autoridad suficiente para opinar en qué medida ni cómo debe hacerse cargo la Seguridad Social de la asistencia psiquiátrica; lo que sí estamos seguros es de que en lo que se refiere a sus acogidos la Seguridad Social debe atender a los enfermos mentales del mismo modo que atiende también a los de otros tipos de enfermedades. Y, además, esto no es una idea original de la Diputación de Toledo ni de las demás Diputaciones, porque yo tengo conocimiento, y aquí en la Diputación tenemos la satisfacción de contar como Diputado al Vicepresidente del Consejo Provincial de Trabajadores de Toledo, de que este Consejo de Trabajadores en varias ocasiones se ha pronunciado pidiendo que la Seguridad Social atienda también a los enfermos mentales.

ANALOGAS MANIFESTACIONES DEL DOCTOR LOPEZ-IBOR

Inmediatamente después, el entrevistador de Televisión Española

interrogó al doctor don José Miguel López-Ibor:

—¿Usted cree que la Seguridad Social debe hacerse cargo de la asistencia psiquiátrica?

—A cualquier psiquiatra que le haga usted esa misma pregunta le contestará rotundamente que sí; es más, siempre estamos luchando porque los enfermos psíquicos estén

asistidos totalmente por la Seguridad Social, porque hay que tener en cuenta que los pacientes ambulatorios, es decir, los que no necesitan internamiento sí que están asistidos por la Seguridad Social: los internados no y corren a cargo de las Diputaciones; el problema grave es que se necesita muchísimo dinero para poder hacer eso de una manera definitiva.

Los Pensionistas de la Seguridad Social agasajados por la Diputación

Con ocasión de la Semana Internacional de Homenaje a nuestros Mayores, celebrada a mediados del pasado noviembre, la Diputación ofreció una recepción el día 11 del citado mes a los Pensionistas de la Seguridad Social de la Residencia de Palomarejos. En el salón de actos del Palacio Provincial el Presidente, marqués de Corvera, les

ofreció un ejemplar del libro «Provincia de Toledo» con expresiva dedicatoria y, posteriormente, les ofreció un vino de honor en una de las galerías del Palacio. Al acto asistieron los Diputados señores Ortega López, Sierra Moreno y Magán de la Cruz y el Delegado Provincial de Mutualidades don Sebastián Miralles.



ENERGICA REPULSA DE LA DIPUTACION POR LOS ATAQUES DEL TERRORISMO

Subvenciones para obras municipales a varios Ayuntamientos

Con el unánime acuerdo de expresar su más enérgica repulsa por los ataques del terrorismo a las Fuerzas Armadas y la satisfacción por las actuaciones de estas Fuerzas del Orden Público para su represión, se inició la sesión plenaria de la Diputación Provincial de Toledo celebrada el día 30 de septiembre de 1975, bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera. Asimismo la Corporación manifestó una vez más su adhesión al Gobierno y expresó, interpretando el común sentir de la provincia de Toledo, su indignación por los actos antiespañoles que se han producido en Europa y en México con ocasión de la legítima aplicación de la justicia para evitar el terrorismo en nuestra Patria y en defensa de los Servidores del Orden Público y que entrañan una intolerable injerencia en los asuntos propios y exclusivos de España.

Se pasó luego a considerar los asuntos propios del orden del día entre los que figuraban una comunicación del Director General de Administración Local designando al señor Finat y de Bustos para representar a las Corporaciones Locales en la Comisión del Patronato de la Facultad de Farmacia de la Univer-

sidad Complutense de Madrid, y otros escritos procedentes de catorce Diputaciones adhiriéndose a la iniciativa formulada por la de Toledo para que el Ministerio de Trabajo subvencione total o parcialmente los Hospitales Psiquiátricos.

Posteriormente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Felicitar al Cardenal Primado, monseñor González Martín, quien, con ocasión del I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, pidió que se acrecentase el rango universitario de la ciudad de Toledo, petición a la que se adhiere plenamente la Diputación.

Designar al Diputado don Félix Paredes Montealegre representante de la Presidencia de la Corporación en la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico de Toledo.

Sumarse al homenaje que el pueblo de Urda rendirá a su Alcalde don Eligio Serrano García, Diputado Provincial.

Reformar algunas tarifas de las ordenanzas fiscales principalmente las aplicables al Hospital Provincial y urgir de la Seguridad Social contestación sobre un posible concierto con la Diputación para atender a

sus beneficiarios en el citado Hospital.

Aprobar los dictámenes de las Comisiones correspondientes sobre adquisición de enseres, legumbres y telas para los Establecimientos Benéficos y elevación de ayudas económicas a dos enfermos asistidos en el Instituto Médico Pedagógico de San José, de Madrid.

Conceder subvenciones a fondo perdido para realizar obras en régimen de acción comunitaria a los siguientes Ayuntamientos: 943.324 pesetas al de Manzaneque; 2.984.791 pesetas al de Cabañas de la Sagra; 2.536.349 pesetas al de Argés; 3.125.000 pesetas al de Yuncillos; 1.284.011 pesetas al de Villamuelas; 1.856.907 pesetas al de Almendral de la Cañada, y 1.461.534 pesetas al de Marrupe. Se otorgaron ayudas técnicas para redactar proyectos de obras a los Ayuntamientos de Valdeverdeja, Cuerva, Mesegar, San Martín de Montalbán y Sartajada; y anticipos reintegrables a los de la Mancomunidad de Argés y al de Ventas de San Julián. A fondo perdido se otorgaron también ayudas económicas importantes a los de Aldeanueva de Barbarroya, Alcolea de Tajo y Sartajada.

Denegar al Ayuntamiento de Que-ro la subvención solicitada para construir en aquella localidad un Museo del Espacio que pretende llevar a cabo con la colaboración de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S.

Conceder trofeos deportivos y ayudas económicas de diversa cuan-

tía a la Sociedad de Cazadores y Pescadores, Hogar del Pensionista de Toledo, Ayuntamiento de Tota-nés y Madridejos, Grupo de Pesca de la Virgen del Valle, Unión Deportiva Santa Bárbara y a varios estudiantes de Toledo y Cabeza-me-sada.

Subvencionar obras municipales de pavimentación de travesías en La Calzada de Oropesa y Domingo Pé-rez.

Informar favorablemente el ante-proyecto de trazado de la autopista del Sur que afecta a varios térmi-nos municipales de la Provincia considerando conveniente un nuevo enlace con la carretera TO-233 que va desde la N-401 hasta Urda y con-tinúa hasta enlazar con la comar-cal 400 de Consuegra a Madridejos.

Nombrar al Depositario de Fon-dos Provinciales Jefe del Servicio Provincial de Recaudación de Con-tribuciones e Impuestos del Estado.

Aprobar diversas propuestas de la Comisión de Personal entre las que destaca la institución del Día del Jubilado Provincial, que se cele-brará todos los años, para rendir homenaje de gratitud y despedida a cuantos funcionarios y empleados de la Diputación hubieran sido ju-bilados.

Finalmente se acordó que la pró-xima sesión plenaria tendrá lugar el día 30 de octubre; ese día la Cor-poración se trasladará a Illescas, para mantener un cambio de im-presiones con los representantes municipales de los pueblos del par-tido.

SE REITERA LA LEALTAD DE LA DIPUTACION AL CAUDILLO Y AL PRINCIPE DE ESPAÑA

Ayuda y orientación jurídico - administrativa a los Ayuntamientos de la Provincia

A propuesta de su Presidente, marqués de Corvera, la Diputación Provincial de Toledo inició su sesión plenaria del 30 de octubre de 1975 formulando unánimes y fervientes votos por la mejoría de salud del Generalísimo a la vez que reiterando la lealtad a su persona, a las Instituciones y al Príncipe de España.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Casilda de la Cruz, madre del Vicepresidente don José Magán de la Cruz, así como por el hermano político del Diputado don Roberto Barthe Pastrana, del padre de don José Lara Alén y de la hermana del que fue Director del Hospital Provincial Doctor La Puente.

También a propuesta de la Presidencia la Diputación se adhirió a la concesión de la Medalla de Oro de Toledo otorgada por el Ayuntamiento de la capital a las Fuerzas de Orden Público, acordándose sumarse a los actos que con tal motivo se organicen en su día.

En el capítulo de felicitaciones destacan las formuladas a los señores Moreno García, Martínez Herranz, Aramendi García y Núñez

Bajo por las distinciones que les han sido otorgadas recientemente; a don José Magán de la Cruz y a don Pablo Ortega López por su reelección como Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y Vicepresidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato del Espectáculo respectivamente; a don Leopoldo Carrasco Gutiérrez, por su elección como Presidente de la Unión de Empresarios; a don José Sierra Moreno, como Vicepresidente de la misma; a don Antonio Fernández Moreno, por su elección como Presidente de la Unión de Empresarios Olivareros; a don Rafael Alonso Magán, como Presidente de la Unión de Empresarios de Cereales, y a don Leopoldo Rubio Canorea, como Presidente de la Unión de Empresarios de Transportes.

Se aceptó el dictamen de la Comisión correspondiente sobre adquisición de ropas, calzado y enseres varios para los Establecimientos Benéficos.

Se adoptaron después numerosos acuerdos entre los que destacan los siguientes:

Conceder ayudas económicas cu-

ya cuantía oscila entre 3.000 y 6.000 pesetas mensuales a varios vecinos de Sonseca, Mascaraque, Talavera de la Reina, Las Herencias, Villacañas, Recas, Ventas de Retamosa y Ocaña, para abonos de estancias de sus familiares en distintos establecimientos asistenciales. Los familiares que tienen acogidos por cuenta de la Diputación en estos Centros deberán pedir para el próximo año la continuación de las ayudas económicas otorgadas.

Conceder ayudas técnicas para redactar proyectos de obras diversas de urbanización a los Ayuntamientos de Puente del Arzobispo, Mohedas de la Jara, Parrillas, Santa Olalla, Montesclaros y Villacañas; y anticipos reintegrables a los de Villarrubia de Santiago y Alcolea de Tajo por valor de 1.500.000 y 300.000 pesetas respectivamente.

Se dió cuenta de las actividades del Equipo de Sondeos de la Diputación en Belvís de la Jara y Cabezas de San Juan.

Aprobar una propuesta conjunta del Secretario General y del Oficial Mayor de la Diputación encaminada a prestar a los Ayuntamientos de la Provincia ayuda y orientación en el aspecto jurídico-administrativo a fin de que los Municipios toledanos desarrollen con éxito sus respectivas gestiones en este orden de cosas; la Corporación expresó su feli-

citación por este servicio a los señores Rodríguez-Arango y Doral Isla. También se felicitó al Jefe del Negociado de Cooperación don Emilio de los Reyes López por la labor que ha llevado a cabo en la confección del trabajo sobre el estado actual de los servicios municipales en la Provincia que fue distribuido a los Diputados.

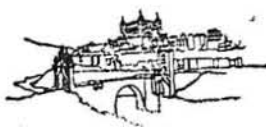
Proceder a la redacción del proyecto de saneamiento de Quero por los Servicios Técnicos correspondientes, a propuesta del Diputado señor Rubio Canorea.

Conceder varios trofeos para competiciones deportivas y ayudas económicas a los clubs de futbol de Ocaña y Gálvez y al Patronato Municipal Deportivo de Toledo.

Ofrecer al Estado la carretera provincial de Alcabón a Santa Olalla en razón a que el servicio que presta por su intenso tráfico es superior al que corresponde a una carretera de carácter provincial.

Aprobar las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir tres plazas de subalternos del grupo de Administración general de la Corporación.

Finalizó la sesión con unas palabras de gratitud del señor Magán de la Cruz por las atenciones y el afecto que le dispensaron sus compañeros de Corporación con ocasión del fallecimiento de su madre.



Concierto de hospitalización para los beneficiarios de la Seguridad Social

Ayudas económicas para los estudios de los hijos de funcionarios y empleados de la Diputación

Los principales acuerdos adoptados por la Diputación en su sesión plenaria del 28 de noviembre de 1975, fueron los siguientes:

A propuesta del Presidente don José Finat y de Bustos se acordó por unanimidad felicitar al Cardenal Primado, Monseñor González Martín por las homilías pronunciadas en la Catedral de Toledo y en el Palacio de Oriente con ocasión de las honras fúnebres por el Caudillo de España en las que supo reflejar fielmente los sentimientos del pueblo español, acuerdo que le fue trasladado personalmente por la Corporación, a la que el Cardenal González Martín concedió audiencia en el Palacio Arzobispal, según informamos en otro lugar de este número.

Fue autorizado el Presidente para formalizar con el Instituto Nacional de Previsión un concierto de hospitalización quirúrgica sanitaria para los beneficiarios de la Seguridad Social, por el plazo de un año, en

el Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia.

Después de aprobar los dictámenes de las Comisiones de Adquisiciones y de Agricultura, a propuesta de la de Beneficencia, se acordó conceder ayudas económicas de 3.000 pesetas mensuales para la estancia de enfermos en Establecimientos Benéficos a favor de varios vecinos de Mesegar, Navalcán y Talavera de la Reina; también se otorgaron bonificaciones por estancias causadas en el Hospital Provincial y en el Psiquiátrico.

De acuerdo con lo solicitado por el Ayuntamiento de Almendral de la Cañada se incluyó a este Municipio en el Plan Extraordinario que va a formarse para subvencionar las obras de distribución de agua y saneamiento en los Municipios menores de 1.000 habitantes. Se otorgaron ayudas técnicas para la redacción de proyectos de urbanización a los Ayuntamientos de Torre de Esteban Hambrán, Belvís de la

Jara, Totanés, Parrillas y Turleque. Un anticipo reintegrable, sin interés, de 600.000 pesetas fue concedido al de Dosbarrios para pavimentar la plaza del Generalísimo de aquel pueblo. También se concedió al de Escalona una subvención a fondo perdido de 50.000 pesetas para obras de urbanización en el campo municipal de deportes.

Previo dictamen favorable de la Comisión de Educación se otorgaron las siguientes subvenciones: de 15.000 pesetas a la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares; 8.000 pesetas al Club Deportivo San Prudencio, de Talavera de la Reina, y ayudas económicas de diversa cuantía para los estudiantes hijos de funcionarios y empleados de la Diputación.

Fueron aprobados varios contratos de trabajo de carácter excepcional y un aumento del 19,50 por 100 sobre su sueldo al personal administrativo del Servicio de Contribuciones, como consecuencia de reciente resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical de ámbito interprovincial.

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de doña Nieves Valencia Sandoval, madre del Diputado señor Muro Valencia y que se transmitiese al consejero nacional del Movimiento don Licinio de la Fuente una expresiva felicitación por la publicación en "ABC", del pasado día 21 de noviembre, de un acertado artículo alusivo al fallecimiento del Caudillo.



Rufino Peinado, oficial de la Imprenta Provincial

Don Rufino Peinado Jiménez comenzó a trabajar en la Imprenta de la Diputación Provincial de Toledo el día 5 de abril de 1933 y dejó de hacerlo, por jubilación forzosa, el día 11 de julio de este año. Entre esas dos fechas han transcurrido más de cuarenta y dos años de servicios ininterrumpidos a la Diputación, sin otro paréntesis que el obligado de su servicio militar.

Sus compañeros de trabajo le han rendido un merecido homenaje de despedida al que con especial satisfacción se une con estas líneas la revista PROVINCIA, impresa en los mismos talleres en los que don Rufino Peinado Jiménez fue dejando día tras día, durante más de ocho lustros, la huella de su quehacer, de su cotidiana entrega al duro oficio de las «cajas», de su honradez personal y profesional.



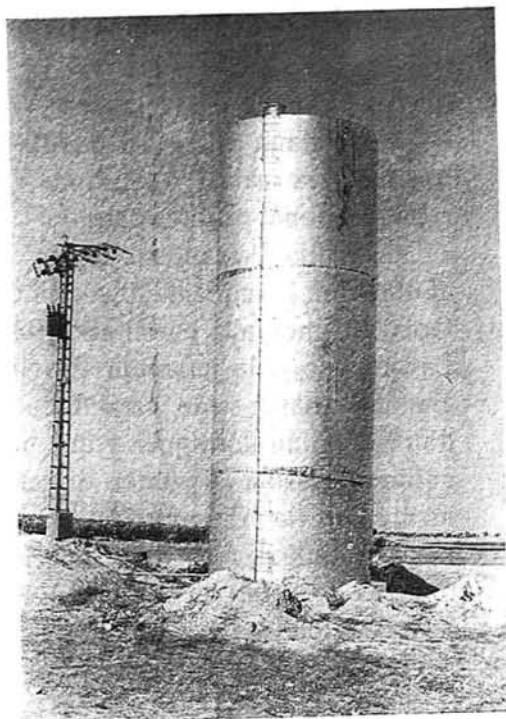
Don Rufino Peinado aprendió el oficio en la imprenta toledana de Gómez Menor, allá por el año 1925. Luego pasó a la imprenta Provincial, que había sido arrendada a don Sebastián Rodríguez y que por entonces pasó a depender directamente de la Corporación. Eran tiempos difíciles en los que los obreros se veían envueltos en las luchas de los partidos políticos y amenazados constantemente con el despido. Poco más de cinco pesetas

era el jornal de entonces. Don Rufino Peinado superó las dificultades que le iban saliendo al paso haciendo una cosa bien sencilla: trabajar. Y trabajando, siempre en pie, siempre firme delante de las «cajas» ante las que consumió los mejores años de su vida, siguió hasta hace poco, dejando entre nosotros el recuerdo de una conducta ejemplar que hoy es para él su mejor recompensa.



NOTAS GRAFICAS

Durante las ferias estivales de 1975, el Ayuntamiento de Toledo tuvo la deferencia de designar a una señorita de la Residencia Provincial San Pedro Mártir, para protagonizar el acto inaugural. Abajo: Caseta de captación para el abastecimiento de agua en Iglesuela y tanque regulador del abastecimiento en Villaminaya, obras ambas subvencionadas por la Diputación con cargo a los fondos de los Planes de Cooperación



EXCMA.
DIPUTACION
PROVINCIAL
DE
TOLEDO

COOPERACION
PROVINCIAL
A OBRAS
Y SERVICIOS
MUNICIPALES

(1954 - 1975)

Al lector:

En las páginas que siguen se reflejan escuetamente, con el lenguaje lacónico, pero expresivo, de los números, la labor que durante los últimos cuatro lustros ha llevado a cabo la Diputación Provincial de Toledo en favor de los pueblos de la Provincia, cooperando a sus obras y servicios municipales, tanto más efectivamente cuantos mayores han sido los recursos disponibles.

Distintas Corporaciones y distintos Presidentes se han sucedido en este tiempo y han aprobado y llevado a cabo los diversos Planes de Cooperación que aquí se detallan. Lo queremos consignar expresamente así, aparte de para evitar toda apariencia de complacencia personal en la Diputación que hoy tengo el honor de presidir, para poner de relieve que todos los Diputados y todos los Presidentes de estos veintiún años han trabajado eficazmente bajo un denominador común: El de ayudar e impulsar al máximo posible la realización de los planes locales de urbanización y mejoramiento de los servicios primarios, base de ulteriores objetivos más ambiciosos para mejorar el nivel de vida de los hombres que habitan a lo largo y a lo ancho de nuestra extensa geografía provincial.

Con esta publicación no pretendemos vanagloriarnos mirando atrás, sino dejar constancia de que esta Corporación y las que la precedieron intentaron y lograron sencillamente cumplir con su deber de administrar rectamente los recursos de que disponían.

JOSE FINAT Y DE BUSTOS
Marqués de Corvera
Presidente de la Excm. Diputación
Provincial de Toledo

Toledo, octubre de 1975

S U M A R I O

- I DATOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO (SUPERFICIE Y POBLACIÓN).
- II MANCOMUNIDADES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA.
- III ESTADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- IV DATOS ECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.
- V GRÁFICOS DE INVERSIONES.
- VI PLAN ORDINARIO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL A OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL BIENIO 1974-75 Y PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACION PARA EL MISMO BIENIO.
- VII PLAN COMPLEMENTARIO DE COOPERACIÓN AL BIENAL DE 1974-75.
- VIII CAJA DE COOPERACIÓN PROVINCIAL.

I

Datos de la provincia de Toledo

(Superficie y población)

Superficie y población

SUPERFICIE

La provincia de Toledo está delimitada por las de Avila y Madrid al Norte, Ciudad Real y Badajoz al Sur, Cuenca al Este y Cáceres al Oeste.

La superficie total es de 1.533.388 hectáreas aproximadamente, siendo el Municipio mayor el de Los Yébenes con 67.945 hectáreas y el menor el de Puente del Arzobispo con 100 hectáreas solamente.

M U N I C I P I O	SUPERFICIE EN HECTAREAS
Toledo	23.144
Ajofrín	3.497
Alameda de la Sagra	3.276
Albarreal de Tajo	4.150
Alcabón	779
Alcañizo	1.359
Alcaudete de la Jara	15.608
Alcolea de Tajo	6.645
Aldeaencabo de Escalona	2.497
Aldeanueva de Barbarroya	9.203
Aldeanueva de San Bartolomé	3.580
Almendral de la Cañada	3.065
Almonacid de Toledo	9.590
Almorox	6.453
Añover de Tajo	3.984
Arcicóllar	2.853
Argés	2.382
Azután	2.141
Barcience	1.888
Bargas	9.002
Belvís de la Jara	11.424
Borox	6.033
Buenaventura	3.571
Burguillos	2.851
Burujón	3.531
Cabañas de la Sagra	1.612
Cabañas de Yepes	1.792
Cabezamesada	5.986
Calera y Chozas	21.043

M U N I C I P I O	SUPERFICIE EN HECTAREAS
Caleruela	927
Calzada de Oropesa	14.505
Camarena	6.582
Camarenilla	2.417
Campillo de la Jara	8.804
Camuñas	10.126
Cardiel de los Montes	2.439
Carmena	4.668
Carpio de Tajo	11.407
Carranque	2.439
Carriches	1.749
Casar de Escalona, El	3.897
Casarrubios del Monte	9.209
Casasbuenas	3.042
Castillo de Bayuela	3.955
Caudilla	922
Cazalegas	2.937
Cebolla	3.696
Cedillo del Condado	2.635
Cerralbos, Los	4.006
Cervera de los Montes	3.166
Ciruelos	2.303
Cobeja	1.737
Cobisa	1.458
Consuegra	35.939
Corral de Almaguer	32.622
Cuerva	3.745
Chozas de Canales	3.292
Chueca	1.115
Domingo Pérez	1.280
Dosbarrios	11.018
Erustes	931
Escalona	7.184
Escalonilla	5.131
Espinoso del Rey	4.889
Esquivias	2.505
Estrella, La	7.617
Fuensalida	6.809
Gálvez	5.504
Garciotúm	2.283

M U N I C I P I O	SUPERFICIE EN HECTAREAS
Gerindote	4.446
Guadamur	3.794
Guardia, La	19.639
Herencias, Las	9.059
Herreruela de Oropesa	1.073
Hinojosa de San Vicente	3.096
Hontanar	15.126
Hormigos	2.745
Huecas	2.700
Huerta de Valdecarábanos	8.160
Iglesuela, La	6.870
Illán de Vacas	921
Illescas	5.682
Lagartera	8.060
Layos	1.873
Lillo	15.137
Lominchar	2.227
Lucillos	4.070
Madridejos	26.213
Magán	2.906
Malpica	7.966
Manzanique	1.226
Maqueda	7.345
Marjaliza	6.630
Marrupe	815
Mascaraque	6.566
Mata, La	2.100
Mazarambroz	21.640
Mejorada	4.647
Menasalbas	17.886
Méntrida	8.193
Mesegar	1.751
Miguel Esteban	9.284
Mocejón	3.058
Mohedas de la Jara	5.973
Montearagón	1.190
Montesclaros	2.062
Mora de Toledo	16.964
Nambroca	8.217
Nava de Ricomalillo, La	3.877

M U N I C I P I O

SUPERFICIE
EN
HECTAREAS

Navahermosa	12.940
Navalcán	5.839
Navalmoralejo	2.280
Navalmorales, Los	10.549
Navalucillos, Los	35.578
Navamorcuende	11.424
Noblejas	6.976
Noez	3.429
Nombela	12.148
Novés	4.170
Numancia de la Sagra	2.952
Nuño Gómez	1.714
Ocaña	15.770
Olías del Rey	3.988
Ontígola con Oreja	4.164
Orgaz con Arísgotas	15.465
Oropesa	35.775
Otero	2.873
Palomeque	2.245
Pantoja	2.833
Paredes de Escalona	2.491
Parrillas	5.074
Pelahustán	4.427
Pepino	4.606
Polán	15.780
Portillo de Toledo	1.972
Puebla de Almoradiel	10.623
Puebla de Montalbán	14.129
Pueblanueva	12.296
Puente del Arzobispo	100
Puerto de San Vicente	4.720
Pulgar	3.813
Quero	10.392
Quintanar de la Orden	8.821
Quismondo	1.547
Real de San Vicente	5.424
Recas	3.277
Retamoso	4.830
Rielves	3.260
Robledo del Mazo	12.459

M U N I C I P I O	SUPERFICIE EN HECTAREAS
Romeral, El	7.881
San Bartolomé de las Abiertas	5.612
San Martín de Montalbán	13.309
San Martín de Pusa	10.440
San Pablo de los Montes	9.774
San Román de los Montes	4.498
Santa Ana de Pusa	1.937
Santa Cruz de la Zarza	26.427
Santa Cruz del Retamar	12.890
Santa Olalla	7.362
Sartajada	1.535
Segurilla	2.270
Seseña	7.156
Sevilleja de la Jara	23.281
Sonseca	6.027
Sotillo de las Palomas	1.861
Talavera de la Reina	19.529
Tembleque	22.182
Toboso, El	14.357
Torralba de Oropesa	2.335
Torrecilla de la Jara	7.036
Torre de Esteban Hambrán, La	5.015
Torrico	3.331
Torrijos	1.734
Totanés	2.612
Turleque	10.019
Ugena	1.504
Urda	21.842
Val de Santo Domingo	4.440
Valdeverdeja	6.781
Valmojado	2.645
Velada	14.790
Ventas con Peña Aguilera	13.866
Ventas de Retamosa	1.898
Ventas de San Julián	642
Villacañas	26.941
Villa de Don Fadrique	8.300
Villafranca de los Caballeros	10.601
Villaluenga	2.715
Villamiel	4.137

M U N I C I P I O	SUPERFICIE EN HECTAREAS
Villaminaya	2.120
Villamuelas	4.315
Villanueva de Alcardete	14.762
Villanueva de Bogas	5.774
Villarejo de Montalbán	6.490
Villarrubia de Santiago	15.560
Villaseca de la Sagra	3.140
Villasequilla de Yepes	7.658
Villatobas	17.175
Viso de San Juan, El	5.254
Yébenes, Los	67.945
Yeles	2.048
Yepes	8.554
Yuncler	1.740
Yunclillos	3.060
Yuncos	1.497

P O B L A C I O N

La población de derecho de la Provincia según el censo al 31 de diciembre de 1970 es de 477.732 habitantes, siendo la densidad de población la de 31,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Consta de 205 Municipios, que se agrupan en 12 partidos judiciales y 25 Entidades Locales Menores; anexionadas a los Municipios en cuyo límite municipal están situadas: Alberche del Caudillo, Los Alares, Arisgotas, El Bercial, Bernuy, Buenasbodas, Casar de Talavera, Casalgordo, Corchuela, Fuentes, La Fresneda, Gargantilla, Las Hunfrías, El Membrillo, Minas de Santa Quiteria, Navaltoril, Las Navillas, Oreja, Pidraescrita, La Rinconada, Robledo del Buey, Robledillo, Talavera la Nueva, Valdeazores, Las Vegas y San Antonio.

La clasificación por Municipios atendiendo a su población se establece así:

NUMERO DE
MUNICIPIOS

De hasta 500 habitantes	34
De 500 a 1.000 "	45
De 1.000 a 2.000 "	55
De 2.000 a 3.000 "	33
De 3.000 a 4.000 "	14
De 4.000 a 5.000 "	7
De 5.000 a 10.000 "	11
De 10.000 a 20.000 "	4
De más de 40.000 "	2
TOTAL	205

Si se compara el movimiento demográfico experimentado en el período de 1960 a 1970, los Municipios de la Provincia arrojan el siguiente resultado:

M U N I C I P I O	POBLACION DE DERECHO			
	1960	1970	Aumento	Disminución
Ajofrín	2.276	2.026		250
Alameda de la Sagra	1.840	2.327	487	
Albarreal de Tajo	817	682		135
Alcabón	989	786		203
Alcañizo	879	660		219
Alcaudete de la Jara	2.962	2.184		778
Alcolea de Tajo	1.252	1.114		138
Aldeaencabo de Escalona	621	375		246
Aldeanueva de Barbarroja ...	2.899	1.593		1.306
Aldeanueva de S. Bartolomé...	1.521	1.313		208
Almendral de la Cañada	1.015	721		294
Almonacid de Toledo	1.659	1.330		329
Almoxox	2.784	2.333		451
Añover de Tajo	3.727	4.329	602	
Arcicóllar	612	543		69
Argés	627	510		117
Azután	610	509		101
Barcience	308	166		142
Bargas	3.551	3.644	93	
Belvís de la Jara	5.079	3.205		1.874
Borox	2.191	2.090		101
Buenaventura	1.003	611		392

POBLACION DE DERECHO

M U N I C I P I O	1960	1970	Aumento	Disiminación
Burguillos de Toledo	605	581		24
Burujón	1.586	1.389		197
Cabañas de la Sagra	779	882	103	
Cabañas de Yepes	855	497		358
Cabezamesada	1.366	975		391
Calera y Chozas	5.697	4.534		1.163
Caleruela	1.079	673		406
Calzada de Oropesa	2.535	1.548		987
Camarena	2.268	2.071		197
Camarenilla	495	596	101	
Campillo de la Jara	1.679	1.042		637
Camuñas	2.584	2.281		303
Cardiel de los Montes	334	159		175
Carmena	1.471	1.162		309
Carpio de Tajo	3.604	2.869		735
Carranque	891	740		151
Carriches	757	418		339
Casar de Escalona, El	1.612	1.131		481
Casarrubios del Monte	2.096	1.677		419
Casasbuenas	478	319		159
Castillo de Bayuela	1.742	1.376		366
Caudilla	45	31		14
Cazalegas	1.583	1.349		234
Cebolla	3.017	2.566		451
Cedillo del Condado	1.066	1.014		52
Cerralbos, Los	977	780		197
Cervera de los Montes	799	634		165
Ciruelos	430	350		80
Cobeja	666	1.214	548	
Cobisa	281	203		78
Consuegra	10.591	10.094		497
Corral de Almaguer	8.391	8.014		377
Cuerva	2.132	1.550		582
Chozas de Canales	1.495	1.117		378
Chueca	365	367	2	
Domingo Pérez	1.265	867		398
Dosbarrios	2.575	2.249		326
Erustes	504	303		201
Escalona	1.665	1.465		200
Escalonilla	2.447	1.817		630
Espinoso del Rey	1.804	1.154		650



Casa - Ayuntamiento de Mazarambroz



Red de saneamiento en Urda

POBLACION DE DERECHO

M U N I C I P I O	1960	1970	Aumento	Disminución
Esquivias	2.549	2.704	155	
Estrella, La	1.883	1.169		714
Fuensalida	4.902	4.536		366
Gálvez	3.886	3.376		510
Garciotum	505	250		255
Gerindote	2.019	1.623		396
Guadamur	1.750	1.553		197
Guardia, La	4.014	2.978		1.036
Herencias, Las	2.328	1.364		964
Herreruela de Oropesa	1.328	903		425
Hinojosa de San Vicente	1.143	777		366
Hontanar	477	314		163
Hormigos	721	460		261
Huecas	561	358		203
Huerta de Valdecarábanos	2.528	2.050		478
Iglesuela, La	1.227	761		466
Illán de Vacas	98	43		55
Illescas	2.618	4.293	1.675	
Lagartera	3.022	2.518		504
Layos	425	297		128
Lillo	4.066	3.341		725
Lominchar	895	914	19	
Lucillos	1.016	764		252
Madridejos	10.029	10.013		16
Magán	1.028	812		216
Malpica de Tajo	2.229	2.016		213
Manzanique	1.033	766		267
Maqueda	693	541		152
Marjaliza	718	570		148
Marrupe	471	329		142
Mascaraque	1.034	676		358
Mata, La	1.768	1.352		416
Mazarambroz	1.655	1.336		319
Mejorada	1.711	1.284		427
Menasalbas	4.777	3.484		1.293
Méntrida	2.093	1.720		373
Mesegar	720	488		232
Miguel Esteban	4.783	4.667		116
Mocejón	3.369	3.389	20	
Mohedas de la Jara	1.426	1.148		278
Montearagón	934	738		196

POBLACION DE DERECHO

MUNICIPIO	1960	1970	Aumento	Disminución
Montescarlos	1.020	632		388
Mora de Toledo	10.869	10.649		220
Nambroca	1.042	1.092	50	
Nava de Ricomalillo, La	1.713	1.136		577
Navahermosa	4.863	3.864		999
Navalcán	4.687	3.704		983
Navalmoralejo	348	196		152
Navalmorales, Los	4.720	3.634		1.086
Navalucillos, Los	6.575	5.226		1.349
Navamorcuende	1.816	1.261		555
Noblejas	2.911	2.871		40
Noez	1.264	1.058		206
Nombela	2.150	998		1.152
Novés	1.861	1.570		291
Numancia de la Sagra	824	866	42	
Nuño Gómez	590	309		281
Ocaña	6.053	4.937		1.116
Olías del Rey	1.265	1.359	94	
Ontígola con Oreja	871	785		86
Orgaz	3.573	3.128		445
Oropesa y Corchuela	4.570	3.621		949
Otero	387	282		105
Palomeque	467	389		78
Pantoja	1.274	1.750	476	
Paredes de Escalona	440	177		263
Parrillas	1.573	1.002		571
Pelahustán	1.202	725		477
Pepino	594	623	29	
Polán	2.752	2.601		151
Portillo de Toledo	1.870	1.626		244
Puebla de Almoradiel	6.774	5.881		893
Puebla de Montalbán	7.810	6.904		906
Pueblanueva	3.529	2.598		931
Puente del Arzobispo	2.139	2.007		132
Puerto de San Vicente	1.020	821		199
Pulgar	1.568	1.245		323
Quero	2.720	1.946		774
Quintanar de la Orden	9.733	7.938		1.795
Quismondo	1.880	1.472		408
Real de San Vicente	1.889	1.320		569
Recas	1.960	2.028	68	

POBLACION DE DERECHOS

M U N I C I P I O	1960	1970	Aumento	Disminución
Retamoso	592	347		245
Rielves	684	516		168
Robledo del Mazo	1.854	1.359		495
Romeral, El	2.686	2.030		656
San Bartolomé de las Abiertas.	1.761	906		855
San Martín de Montalbán	1.775	1.133		642
San Martín de Pusa	1.985	1.328		657
San Pablo de los Montes	3.023	2.006		1.017
San Román de los Montes	663	372		291
Santa Ana de Pusa	1.529	677		852
Santa Cruz de la Zarza	5.618	4.226		1.392
Santa Cruz del Retamar	1.973	1.592		381
Santa Olalla	2.658	2.151		507
Sartajada	229	171		58
Segurilla	1.627	1.294		333
Seseña	2.264	2.410	146	
Sevilleja de la Jara	3.424	2.271		1.153
Sonseca con Casalgordo	6.219	6.727	508	
Sotillo de las Palomas	585	393		192
Talavera de la Reina	33.658	46.412	12.754	
Tembleque	3.507	2.676		831
Toboso, El	3.158	2.915		243
Toledo	40.660	44.190	3.530	
Torralba de Oropesa	758	505		253
Torrecilla de la Jara	1.090	640		450
Torre de Esteban Hambrán, La	1.876	1.565		311
Torrico	2.192	1.446		746
Torrijos	5.248	6.414	1.166	
Totanés	580	416		164
Turleque	2.259	1.635		624
Ugena	456	414		42
Urda	5.533	3.696		1.837
Val de Santo Domingo	1.542	1.200		342
Valdeverdeja	3.778	1.837		1.941
Valmojado	2.062	2.069	7	
Velada	2.619	2.413		206
Ventas con Peña Aguilera	3.159	1.913		1.246
Ventas de Retamosa	597	532		65
Ventas de San Julián	465	368		97
Villacañas	10.264	10.081		183
Villa de Don Fadrique	5.629	5.042		587

M U N I C I P I O	POBLACION DE DERECHO			
	1960	1970	Aumento	Disminución
Villafranca de los Caballeros...	5.848	5.427		421
Villaluenga	2.356	2.644	288	
Villamiel de Toledo	585	393		192
Villaminaya	1.054	855		199
Villamuelas	947	784		163
Villanueva de Alcardete	4.622	3.704		918
Villanueva de Bogas	1.190	1.034		156
Villarejo de Montalbán	324	182		142
Villarrubia de Santiago	3.839	3.443		396
Villaseca de la Sagra	1.711	1.651		60
Villasequilla de Yepes	2.403	2.378		25
Villatobas	3.733	2.863		865
Viso de San Juan, El	381	345		36
Yébenes, Los	6.901	6.329		572
Yeles	775	806	31	
Yepes	4.592	4.387		205
Yuncler	1.420	1.564	144	
Yunclillos	782	614		168
Yuncos	1.450	2.021	571	
TOTALES	532.583	477.732	23.709	78.560 54 851

II

Mancomunidades constituídas en la Provincia
para abastecimiento de agua

Mancomunidad de la Campana de Oropesa y de las cuatro Villas

CAMPANA DE OROPESA

	NUMERO DE HABITANTES
Alcañizo	660
Caleruela	673
Calzada de Oropesa	1.548
Herreruela de Oropesa	903
Lagartera	2.518
Oropesa y Corchuela	3.621
Torralba de Oropesa	505

CUATRO VILLAS

Alcolea de Tajo	1.114
Puente del Arzobispo	2.007
Torrico	1.446
Valdeverdeja	1.837
TOTAL	16.832

MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA BAJA

	NUMERO DE HABITANTES
Alameda de la Sagra	2.327
Añover de Tajo	4.329
Cabañas de la Sagra	882
Magán	812
Mocejón	3.389
Villaluenga de la Sagra	2.644
Villaseca de la Sagra	1.651
Yuncler	1.564
Yuncillos	614
TOTAL	18.212

MANCOMUNIDAD DE ARGES Y OTROS

	NUMERO DE HABITANTES
Argés	510
Burguillos	581
Cobisa	203
Layos	297
Nambroca	1.092
TOTAL	2.683

MANCOMUNIDAD DE MENASALBAS Y OTROS

	NUMERO DE HABITANTES
Cuerva	1.550
Gálvez	3.376
Menasalbas	3.484
Noez	1.058
Pulgar	1.245
Totanés	416
TOTAL	11.129

MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA ALTA

	NUMERO DE HABITANTES
Borox	2.090
Carranque	740
Cedillo	1.014
Cobeja	1.214
Esquivias	2.704
Illescas	4.293
Numancia de la Sagra	866
Palomeque	389
Pantoja	1.750
Ugena	414
Viso de San Juan, El	345
Yeles	806
Yuncos	2.021
TOTAL	18.646

MANCOMUNIDAD DE NOMBELA, ALDEAENCABO
Y PAREDES DE ESCALONA

	NUMERO DE HABITANTES
Aldeaencabo de Escalona	375
Nombela	998
Paredes de Escalona	177
TOTAL	1.550

MANCOMUNIDAD DE VILLACAÑAS Y 26 MAS

	NUMERO DE HABITANTES
Ajofrín	2.026
Almonacid	1.330
Cabezamesada	975
Camuñas	2.281
Consuegra	10.094
Dosbarrios	2.249
Guardia, La	2.978
Huerta de Valdecarábanos	2.050
Lillo	3.341
Madridejos	10.013
Manzaneque	766
Mascaraque	676
Mazarambroz	1.336
Mora de Toledo	10.649
Noblejas	2.871
Ocaña	4.937
Orgaz	3.128
Puebla de Almoradiel	5.881
Quintanar de la Orden	7.938
Romeral, El	2.030
Sonseca	6.727
Tembleque	2.676
Turleque	1.635
Villacañas	10.081
Villamuelas	784
Villanueva de Bogas	1.034
Yébenes, Los	6.329
TOTAL	106.815

III

Estado de los Servicios Municipales en la Provincia en el año 1973

Estado de los Servicios Municipales en el año 1973

CLAVE DE LOS SIGNOS:
S:Suficiente.
I:Insuficiente.
-:No existente.

M U N I C I P I O

	habitantes de derecho	abastecimien- to de agua	distribució- n agua	saneamien- to	pavimen- tación	alumbrado	centros sanitarios	cemente- rios	casas con sist.riales	campos escolares
Ajofrín	2.026	I	I	-	-	I	-	S	I	-
Alameda de la Sagra	2.327	I	S	-	I	I	-	S	S	S
Albarreal de Tajo.....	682	S	I	-	-	S	-	S	I	S
Alcabón	786	S	I	-	I	S	-	I	I	-
Alcañizo	660	S	-	-	-	S	-	S	S	-
Alcaudete de la Jara ...	2.184	-	-	-	I	S	S	I	I	S
Alcolea de Tajo	1.114	S	-	-	-	S	-	S	I	-
Aldeanecabo de Escalona..	375	S	-	-	-	S	-	S	I	-
Aldeanueva de Barbarroya	1.593	S	I	-	-	S	S	S	S	-
Aldeanueva S.Bartolomé..	1.313	S	S	-	-	S	-	I	S	-
Almendral de la Cañada..	721	S	-	-	-	I	S	I	S	-
Almonacid	1.330	I	S	-	I	I	S	I	S	-
Almorox	2.333	S	I	I	I	I	S	I	I	-
Añover de Tajo	4.329	S	S	I	I	S	-	S	S	-
Arcicollar	543	S	-	-	I	S	-	S	S	-
Argés	510	I	-	-	-	S	-	S	S	-
Azután	509	S	I	-	-	S	-	S	S	S
Barcience	166	I	-	-	-	S	-	S	I	-
Bargas	3.644	S	S	I	-	S	-	S	S	S
Belvís de la Jara.....	3.205	S	I	-	-	I	S	S	I	-
Borox	2.090	S	-	-	-	S	-	S	I	-
Buenaventura	611	I	-	-	-	I	-	S	I	-
Burquillos	581	I	S	-	-	S	-	I	S	-
Burujón	1.389	S	I	-	-	S	-	S	I	-
Cabañas de la Sagra	882	I	-	-	I	S	-	S	S	-
Cabañas de Yepes	497	S	S	-	-	S	-	S	I	-
Cabezamesada	975	S	S	-	I	I	-	S	I	-
Calera y Chozas	4.534	S	S	S	I	S	I	S	I	-
Galeruela	673	S	I	I	I	S	-	I	I	S
Calzada de Oropesa	1.548	I	-	I	-	I	-	S	S	S
Camarena	2.071	S	S	S	-	S	-	S	I	-
Camarenilla	596	S	S	I	I	S	-	S	I	-
Campillo de la Jara	1.042	S	S	-	-	S	-	S	S	-
Camuñas	2.281	S	-	-	I	I	-	S	I	-
Cardiel de los Montes ...	159	I	-	-	I	I	-	I	I	-

ESTADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1.973

M U N I C I P I O	habitantes de derecho	abastecimiento de agua	distribución agua	saneamiento	pavimentación	alumbrado	centros sanitarios	cementarios	casas con sanitarios	campos escolares
Carmena	1.162	S	-	-	-	I	-	S	I	-
Carpio de Tajo	2.869	I	S	S	I	S	-	S	I	-
Carranque	740	S	I	-	-	I	-	I	I	-
Carriches	418	S	I	I	I	S	-	I	I	-
Casar de Escalona, El ..	1.131	S	S	-	I	S	-	S	I	S
Casarrubios del Monte ..	1.677	I	S	-	-	S	-	I	I	-
Casasbuenas	319	S	-	-	-	S	-	I	I	-
Castillo de Bayuela	1.376	I	I	I	-	S	-	I	S	S
Caudilla	31	-	-	-	-	S	-	I	I	-
Cazalegas	1.349	S	S	S	I	I	S	S	I	-
Cebolla	2.566	S	S	S	-	I	-	I	S	-
Cedillo del Condado	1.014	S	I	-	-	S	-	S	I	-
Cerralbos, Los	780	I	I	I	I	S	-	I	I	-
Cervera de los Montes ..	634	I	-	I	-	I	-	I	I	-
Ciruelos	350	S	S	-	-	S	-	S	I	-
Cobeja	1.214	S	-	-	-	S	-	I	I	-
Cobisa	203	I	I	-	I	S	-	I	S	-
Consuegra	10.094	I	I	I	I	S	-	S	S	-
Corral de Almaguer	8.014	S	S	-	I	I	S	I	S	-
Cuerva	1.550	S	S	I	I	S	-	S	S	-
Chozas de Canales	1.117	S	S	-	I	S	-	S	I	-
Chueca	367	I	-	-	I	I	-	S	I	-
Domingo Pérez	867	I	S	I	-	S	-	S	S	-
Dosbarrios	2.249	S	S	-	I	S	-	S	S	S
Erustes	303	S	S	-	-	S	I	I	I	-
Escalona	1.465	S	S	I	I	I	-	S	S	-
Escalonilla	1.817	-	-	-	I	S	-	I	I	-
Espinoso del Rey	1.154	-	S	S	I	S	S	S	I	-
Esquivias	2.704	S	S	S	-	S	S	I	I	S
Estrella, La	1.169	I	I	-	-	S	-	S	I	-
Fuensalida	4.536	S	S	I	-	S	-	S	S	-
Gálvez	3.376	S	S	I	I	I	I	I	S	-
Garciotúm	250	S	S	-	I	S	S	I	I	-
Gerindote	1.623	S	S	-	I	S	-	I	I	-
Guadamur	1.553	S	S	S	-	I	-	I	S	-
Guardia, La	2.978	I	S	I	-	S	-	I	S	-
Herencias, Las	1.364	S	-	-	-	S	-	S	S	-
Herreruela de Oropesa...	903	S	I	I	I	S	-	S	I	-

ESTADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1.973

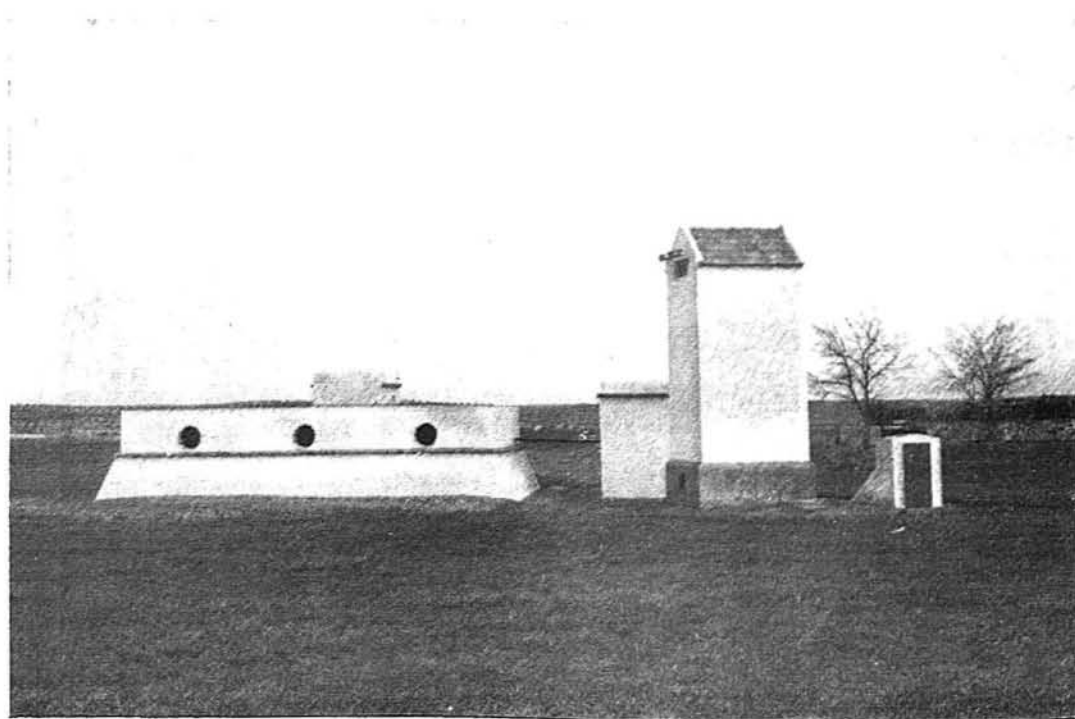
M U N I C I P I O	habitantes de derecho	abastecimien- to de agua	distribu- ción agua	saneamien- to	pavimen- tación	alumbrado	centros sanitarios	ceменте- rios	casas con sistornales	campos escolares
Hinojosa de S.Vicente...	777	S	-	-	-	S	-	I	S	-
Hontanar	314	I	-	-	-	S	-	I	S	-
Hormigos	460	I	-	-	I	S	-	S	S	S
Huecas	358	S	I	-	-	S	-	S	S	S
Huerta de Valdecarábanos	2.050	I	S	-	-	S	-	S	I	-
Iglesuela	761	I	I	I	I	S	-	I	I	-
Illán de Vacas	43	I	-	-	I	S	-	S	I	-
Illescas	4.293	S	I	I	I	I	-	I	S	-
Lagartera	2.518	I	I	S	-	S	-	I	S	-
Layos	297	S	I	-	-	S	-	S	S	-
Lillo	3.341	I	I	I	I	S	-	S	I	-
Lominchar	914	I	-	-	I	I	-	S	S	-
Lucillos	764	I	S	-	-	S	-	S	S	-
Madridejos	10.013	I	I	I	I	S	S	S	I	-
Magán	812	S	-	-	-	S	-	S	I	-
Malpica de Tajo	2.016	I	S	S	-	S	-	I	S	-
Manzanaque	766	I	S	-	-	S	-	I	S	-
Macueda	541	S	I	I	I	I	S	I	I	-
Marjaliza	570	S	-	-	I	S	-	S	S	-
Marrupe	329	I	-	-	-	S	-	I	S	-
Mascaraque	676	I	S	-	I	S	-	S	S	-
Mata,La	1.352	S	S	-	-	I	-	S	I	-
Mazarambroz	1.336	I	I	-	I	S	-	S	S	-
Mejorada	1.284	I	-	I	I	S	-	S	S	-
Menasalbas	3.484	I	-	-	-	I	I	I	S	-
Méntrida	1.720	S	S	S	I	I	-	S	I	-
Mesegar	488	I	-	-	-	S	-	I	I	-
Miguel Esteban	4.667	S	S	-	S	S	-	S	S	-
Mocejón	3.389	I	I	I	I	S	-	S	I	-
Mohedas de la Jara	1.148	I	S	S	I	S	-	I	I	S
Montearagón	738	S	-	-	-	S	-	I	S	-
Montesclaros	632	S	-	-	-	I	I	S	S	-
Mora de Toledo	10.649	S	S	I	I	S	-	S	S	S
Nambroca	1.092	S	I	S	I	S	-	S	S	-
Nava de Ricomalillo	1.136	I	-	-	I	I	I	I	I	-
Navahermosa	3.864	I	I	I	I	S	S	S	S	-
Navalcán	3.704	I	S	S	I	S	-	S	S	-

ESTADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1973

M U N I C I P I O	habitantes de derecho	abastecimien- to de agua	distribu- ción agua	saneamien- to	pavimen- tación	alumbrado	centros sanitarios	cemento- rion	casas con sistemas	campos escolares
Navalmoralejo	196	I	-	-	I	S	-	I	S	-
Navalmorales, Los	3.634	I	S	S	I	S	-	S	S	-
Navalucillos, Los	5.226	S	I	I	I	S	-	S	S	-
Navamorcuende	1.261	S	S	S	-	S	-	S	S	-
Noblejas	2.871	S	S	-	I	I	I	S	I	S
Noez	1.058	I	S	S	S	S	S	S	S	-
Nombela	998	I	I	-	I	S	-	I	S	S
Novés	1.570	S	S	I	I	S	-	S	S	-
Numancia de la Sagra....	866	S	-	-	-	S	-	I	I	-
Nuño Gómez	309	I	-	-	-	I	I	I	I	-
Ocaña	4.937	I	I	I	I	I	-	I	I	-
Olías del Rey	1.359	S	I	-	-	S	-	S	I	-
Ontígola	785	S	-	-	I	S	-	S	S	-
Orgez	3.128	S	I	I	I	S	-	S	I	S
Oropesa	3.621	I	I	I	I	I	S	I	S	S
Otero	282	I	-	-	-	S	-	S	I	-
Palomeque	389	S	-	-	I	S	S	S	I	-
Pantoja	1.750	S	-	-	-	S	-	I	S	-
Paredes de Escalona	177	S	-	-	-	S	-	S	I	-
Parrillas	1.002	I	-	-	-	S	-	S	I	-
Pelahustán	725	I	I	-	I	S	S	I	I	-
Papino	623	I	-	-	-	S	-	S	S	-
Polán	2.601	I	S	S	I	S	-	I	I	-
Portillo de Toledo	1.626	I	S	-	-	S	-	I	S	-
Puebla de Almoradiel	5.881	S	I	-	I	S	S	I	I	-
Puebla de Montalbán	6.904	S	I	-	I	S	-	I	S	-
Pueblanueva	2.598	I	I	-	-	S	I	S	I	-
Puente del Arzobispo....	2.007	I	I	-	I	I	I	S	I	-
Puerto de San Vicente...	821	S	S	I	I	S	I	S	I	-
Pulgar	1.245	-	-	-	-	S	-	S	I	-
Quero	1.946	S	S	-	I	S	-	S	S	-
Quintanar de la Orden ..	7.938	S	I	-	-	I	S	S	I	-
Quismondo	1.472	I	S	S	-	S	-	I	S	-
Real de San Vicente ...	1.320	S	I	I	I	S	-	I	I	-
Recas	2.028	S	I	I	-	S	-	I	I	-
Retamozo	347	-	-	-	-	I	-	I	S	-
Rieves	516	I	-	-	-	S	I	S	I	-



Dos aspectos de las obras de saneamiento en Villamiel



Fuente pública, depósito de aguas y captación en Nambroca

ESTADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1.973

M U N I C I P I O	habitantes de derecho	abastecimien- to de agua	distribución agua	saneamien- to	pavimen- tación	alumbrado	centros sanitarios	cementerios	casas con sist. sanitarios	campos escolares
Robledo del Mazo	1.359	S	S	-	I	S	S	I	S	-
Romeral, El	2.030	I	-	-	I	S	-	I	S	-
S. Bartolomé de las Abiertas 906		S	S	-	-	S	-	S	S	-
San Martín de Montalbán ..	1.133	S	I	-	I	S	-	S	I	-
San Martín de Pusa	1.328	I	I	I	I	I	-	S	I	-
San Pablo de los Montes.	2.006	S	I	-	-	S	-	I	I	-
San Román de los Montes.	372	I	-	-	I	S	I	I	I	-
Santa Ana de Pusa	677	I	I	-	I	S	-	I	S	-
Santa Cruz del Retamar ..	1.592	I	S	-	I	S	I	I	S	-
Santa Cruz de la Zarza..	4.226	S	S	I	I	I	S	S	I	-
Santa Olalla	2.151	I	I	I	-	I	I	S	I	-
Sartañada	171	I	-	-	-	S	-	S	S	-
Segurilla	1.294	I	-	I	-	S	S	S	S	-
Seseña	2.410	S	S	-	-	S	-	I	I	-
Sevilleja de la Jara....	2.271	S	S	-	I	S	S	S	S	-
Sonseca	6.727	I	I	I	I	I	I	I	I	S
Sotillo de las Palomas..	393	I	-	-	-	I	-	S	S	-
Tambleque	2.676	I	S	-	I	S	S	I	S	S
Toboso, El	2.915	S	-	-	-	S	-	S	S	-
Torralba de Oropesa.....	505	I	-	I	-	I	S	I	I	-
Torre de Esteban Hambrán	1.565	S	S	S	I	S	-	S	S	-
Torrice	1.446	I	-	-	I	I	S	S	S	-
Torrijos	6.414	S	I	I	I	S	S	S	S	-
Totán	416	I	S	-	I	S	-	I	I	-
Turleque	1.635	I	-	-	-	S	-	S	S	-
Ugena	414	S	-	-	-	I	-	I	I	-
Urda	3.696	S	S	I	I	I	-	I	S	-
Val de Santo Domingo ...	1.200	S	I	-	I	S	-	I	S	S
Valdeverdeja	1.837	I	-	-	-	I	-	S	S	-
Valmojado	2.069	I	S	-	-	S	S	I	I	-
Velada	2.413	I	I	-	-	I	-	I	I	-
Ventas con Peña Aguilera	1.913	S	I	-	I	S	-	S	S	-
Ventas de Retamosa	532	S	S	-	I	S	-	S	S	-
Ventas de San Julián....	368	S	I	-	-	S	-	S	I	S
Villacañes	10.081	I	I	-	I	I	-	I	I	-
Villa de D. Fadrique.....	5.042	I	S	-	I	S	-	S	S	-
Villafranca de los Caba- lleros.	5.427	S	S	-	I	I	S	I	S	S
Villaluenga	2.644	S	-	I	I	I	-	S	S	-

ESTADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1.973

M U N I C I P I O	habitantes de derecho	abastecimiento de agua	distribución de agua	saneamiento	pavimentación	alumbrado	centros sanitarios	cemento- rías	casas con sist. sanitarios	campos escolares
Villamiel de Toledo	393	S	I	I	I	S	S	S	I	-
Villeminaya.....	855	I	S	-	I	S	-	S	S	-
Villanuevas.....	784	S	S	-	-	S	-	I	I	-
Villanueva de Alcardete.....	3,704	S	I	-	-	I	-	I	I	-
Villanueva de Boges.....	1,031	S	S	S	S	S	-	S	S	-
Villarejo de Montalbán.....	182	-	-	-	-	S	-	I	I	-
Villarrubia de Santiago.....	3,443	I	I	-	I	I	-	I	S	-
Villeseca de la Sagra.....	1,651	S	-	-	-	S	-	I	S	-
Villasequilla de Yepas.....	2,378	S	S	S	-	S	-	S	I	S
Villatobas.....	2,868	S	S	S	-	S	-	S	S	-
Viso de San Juan, El	345	S	-	-	I	I	S	S	I	-
Yébenes, Los	6,329	I	I	S	I	I	-	I	S	-
Yeles	806	S	S	-	I	S	-	S	I	-
Yeos	4,387	I	I	I	I	I	-	I	S	-
Yuncler.....	1,564	S	S	S	-	S	-	S	I	-
Yuncillos	614	S	-	-	I	I	-	S	S	-
Yuncos	2,021	S	S	S	-	I	-	I	I	-

IV

Datos Económicos de los Municipios de la Provincia

A Y U N T A M I E N T O	Montante Pte Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cieras.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Ajofrín	2.300.000	890.784	347.319	1.135	438	49%	39%	58%	3%
Alameda de la Sagra	4.091.974	398.658	485.179	1.758	1.078	39%	61%	38%	1%
Albarreal de Tajo	931.000	309.096	---	1.365	345	72%	25%	45%	30%
Alcabón	934.000	667.878	22.500	1.188	488	66%	41%	47%	12%
Alcañizo	722.920	492.711	---	1.095	142	79%	13%	65%	22%
Alcaudete de la Jara	2.710.000	397.506	472.014	1.240	432	62%	35%	60%	5%
Alcolea de Tajo	4.530.000	999.369	173.978	4.066	200	25%	5%	87%	8%
Aldeanueva de Escalona	430.498	994.216	750	1.147	157	48%	14%	50%	36%
Aldeanueva de Barbarroya ...	1.801.516	352.607	80.000	1.130	309	75%	27%	50%	23%
Aldeanueva de S. Bartolomé..	878.476	270.880	---	669	163	68%	24%	74%	2%
Almendral de la Cañada	1.125.000	114.369	79.958	1.560	251	68%	16%	39%	45%
Almonacid de Toledo	1.877.411	149.957	11.965	1.411	546	72%	39%	54%	7%
Almorox	4.861.136	775.281	4.081	2.083	431	41%	21%	29%	50%
Añover de Tajo	5.700.000	2.722.697	99.369	1.316	547	35%	42%	57%	1%
Arcicollar	780.000	468.626	---	1.436	461	60%	32%	54%	14%
Argés	770.000	41.071	---	1.509	821	56%	54%	39%	7%
Azután	594.700	239.312	---	1.168	429	82%	37%	61%	2%
Barcience	240.000	1.314.687	---	1.445	593	7%	41%	56%	3%
Bargas	3.850.000	1.754.898	284.679	1.056	407	51%	39%	61%	-
Belvís de la Jara	2.753.605	729.553	23.126	859	197	62%	23%	65%	12%
Borox	2.086.992	547.532	40.000	999	305	56%	31%	47%	22%
Buenaventura	1.020.000	211.140	31.787	1.669	201	67%	12%	39%	49%
Burguillos de Toledo	782.000	127.717	---	1.345	622	83%	46%	51%	3%
Buruñón	1.291.000	856.325	---	929	277	53%	30%	66%	4%
Cabañas de la Sagra	1.537.000	843.889	---	1.742	775	39%	44%	55%	1%
Cabañas de Yepes	800.000	260.740	---	1.609	728	82%	45%	45%	10%

A Y U N T A M I E N T O	Montante Ptº Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cieras.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Cabezamesada	1.427.272	457.765	---	1.463	705	56%	48%	51%	1%
Calera y Chozas	3.800.000	565.115	175.000	838	293	45%	35%	64%	1%
Caleruela	980.000	315.786	---	1.456	188	60%	13%	37%	50%
Calzada de Dropesa	2.228.785	304.268	---	1.439	187	47%	13%	44%	43%
Camarena	2.803.372	1.088.628	220.500	1.353	521	40%	39%	50%	11%
Camarenilla	913.650	106.548	16.363	1.532	591	53%	39%	61%	-
Campillo de la Jara	970.000	263.649	50.000	930	334	74%	36%	59%	5%
Camuñas	3.784.162	590.801	---	1.658	904	47%	54%	44%	2%
Cardiel de los Montes	232.082	155.260	---	1.459	364	47%	25%	71%	4%
Carmena	1.321.000	621.312	197.149	1.136	281	41%	25%	74%	1%
Carpio de Tajo	3.780.000	2.799.877	80.000	1.317	456	50%	35%	64%	1%
Carranque	925.000	364.291	---	1.250	366	35%	29%	35%	36%
Carriches	568.000	254.309	---	1.358	442	59%	33%	65%	2%
Casar de Escalona	1.880.002	216.231	449.876	1.662	526	46%	32%	36%	32%
Casarrubios del Monte	5.400.000	7.165.793	18.000	3.220	1.106	36%	34%	51%	15%
Casasbuenas	870.000	25.929	---	2.727	721	93%	26%	59%	15%
Castillo de Bayuela	2.060.903	248.306	263.800	1.497	553	65%	37%	50%	13%
Cazalegas	1.776.599	621.286	137.952	1.316	714	49%	54%	40%	6%
Cebolla	3.320.000	320.615	81.835	1.293	620	68%	48%	52%	-
Cedillo del Condado	1.575.900	224.053	7.243	1.554	917	57%	59%	39%	2%
Cerralbos	1.266.737	9.378	---	1.624	771	82%	47%	50%	3%
Cervera de los Montes	955.550	20.122	6.732	1.507	749	61%	47%	50%	3%
Ciruelos	412.000	84.535	---	1.177	642	44%	55%	38%	7%
Cobeja	1.385.000	498.728	---	1.140	409	35%	36%	53%	11%
Cobisa	284.000	139.190	---	1.399	569	65%	41%	54%	5%

A Y U N T A M I E N T O	Montante Ptº Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cieras.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Consuegra	18.533.691	2.674.295	805.211	1.836	929	43%	51%	38%	11%
Corral de Almaguer	11.175.000	2.252.232	---	1.394	642	49%	46%	52%	2%
Cuerva	2.045.868	361.057	133.464	1.319	444	48%	34%	46%	20%
Chozas de Canales	1.420.000	624.416	---	1.271	500	62%	39%	43%	18%
Chueca	280.000	296.791	---	762	166	30%	22%	57%	21%
Domingo Pérez	1.110.334	39.988	---	1.280	491	73%	38%	60%	2%
Dosbarrios	2.934.227	375.157	15.968	1.304	605	50%	46%	52%	2%
Erustes	425.000	361.660	---	1.402	331	74%	24%	75%	1%
Escalona	6.400.000	1.322.786	255.057	4.368	2.051	25%	47%	45%	8%
Escalonilla	2.570.000	559.927	449.927	1.414	432	49%	31%	50%	19%
Espinoso del Rey	1.321.080	494.686	---	1.144	315	55%	28%	58%	14%
Esquivias	4.000.000	394.653	---	1.479	899	47%	61%	39%	-
La Estrella	1.180.000	331.453	1.545	1.009	248	66%	25%	63%	12%
Fuensalida	10.400.778	3.470.809	393.802	2.292	1.458	37%	64%	34%	2%
Gálvez	4.532.832	543.814	286.708	1.342	600	49%	45%	54%	1%
Garciotúm	610.323	291.704	100.000	2.441	298	31%	12%	36%	52%
Gerindote	2.145.000	1.051.330	206.600	1.321	668	44%	51%	48%	1%
Guadamur	1.975.000	73.440	62.000	1.271	543	57%	43%	47%	10%
Guardia (La)	4.000.000	462.256	90.662	1.343	618	47%	46%	51%	3%
Herencias (Las)	1.519.472	2.308	---	1.113	494	79%	44%	54%	2%
Herreruela de Oropesa	996.000	244.684	---	1.102	238	72%	22%	45%	33%
Hinojosa de San Vicente	870.726	339.914	---	1.120	334	80%	30%	64%	6%
Hontanar	1.000.000	228.101	150.000	3.184	1.391	46%	44%	26%	30%
Hormigos	595.000	117.800	12.000	1.293	436	57%	34%	54%	12%
Huecas	580.000	207.991	---	1.620	696	48%	43%	44%	13%

A Y U N T A M I E N T O	Montante Ptº Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cias.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Huerta de Valdecarábanos ...	2.388.411	859.282	334.628	1.165	583	59%	50%	48%	2%
Iglesuela (La)	1.277.000	310.865	192.857	1.678	695	59%	41%	38%	21%
Illán de Vacas	106.713	114.192	---	2.481	1.665	30%	67%	31%	2%
Illescas	9.752.549	1.608.538	85.250	2.271	1.245	29%	55%	44%	1%
Lagartera	2.614.000	519.887	200.000	1.038	306	52%	30%	62%	8%
Layos	520.000	112.992	40.000	1.750	783	34%	45%	42%	13%
Lillo	4.900.000	708.364	634.474	1.466	712	59%	49%	50%	1%
Lominchar	1.835.000	- 69.278 (deficit)	42.020	2.007	452	56%	57%	41%	2%
Lucillos	814.484	273.910	---	1.066	432	72%	41%	56%	3%
Madridejos	16.100.000	3.341.642	560.000	1.607	801	45%	50%	43%	7%
Magán	890.000	1.025.135	---	1.096	408	65%	37%	58%	5%
Malpica de Tajo	2.325.000	1.571.815	4.553	1.153	318	57%	28%	48%	24%
Manzanique	1.145.000	73.233	54.581	1.494	562	76%	38%	61%	1%
Maqueda	1.240.000	146.220	32.010	2.292	946	65%	41%	56%	3%
Marjaliza	1.241.000	41.176	---	2.177	1.240	86%	57%	42%	1%
Marrupe	920.000	251.940	---	2.796	1.815	42%	65%	33%	2%
Mascaraque	1.180.000	73.447	---	1.745	483	77%	28%	56%	16%
Mata (La)	1.706.000	387.363	---	1.261	678	77%	54%	45%	1%
Mazarambroz	1.460.000	466.587	---	1.092	378	63%	35%	62%	3%
Mejorada	1.015.000	165.336	6.500	790	299	64%	38%	61%	1%
Menasalbas	4.100.000	1.149.688	120.000	1.176	607	55%	52%	45%	3%
Méntrida	3.816.242	1.391.957	208.860	2.218	745	53%	34%	33%	33%
Mesegar	495.000	426.192	---	1.014	172	77%	17%	82%	1%
Miguel Esteban	5.324.500	1.033.464	36.423	1.140	548	58%	48%	49%	3%
Mocejón	4.030.908	405.249	73.866	1.189	575	50%	48%	46%	6%

A Y U N T A M I E N T O	Montante Pte Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cias.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Mohédas de la Jara	1.255.039	1.433.548	---	1.093	287	61%	26%	55%	19%
Montearagón	647.460	64.942	2.716	877	185	83%	21%	79%	-
Montesclaros	570.000	55	---	901	192	82%	21%	74%	5%
Mora de Toledo	21.805.254	90.966	473.475	2.047	1.350	53%	66%	32%	2%
Nambroca	1.690.085	504.950	14.698	1.547	569	55%	37%	58%	5%
Nava de Ricomalillo	937.000	440.803	69.986	874	188	80%	22%	68%	10%
Navahermosa	5.100.000	709.532	44.161	1.319	582	38%	44%	50%	6%
Navalcán	4.338.000	1.523.350	48.000	1.171	80	40%	7%	78%	15%
Navalmoralejo	265.000	23.987	13.108	1.352	153	79%	11%	72%	17%
Navalmorales (Los)	4.000.000	1.429.069	188.064	1.100	419	40%	38%	51%	11%
Navalucillos	5.449.582	705.649	182.812	1.042	273	45%	26%	46%	26%
Navamorcuende	1.776.768	363.094	63.460	1.409	401	61%	28%	45%	27%
Noblejas	6.994.367	671.248	228.790	2.436	1.568	45%	64%	33%	3%
Noéz	1.900.000	51.039	---	1.795	739	59%	41%	42%	17%
Nombela	1.201.900	659.601	---	1.204	567	70%	47%	51%	2%
Novés	2.299.000	84.405	---	1.464	764	55%	52%	47%	1%
Numancia de la Sagra	1.243.000	488.083	---	1.435	554	56%	39%	48%	13%
Nuño Gómez	881.106	184.294	100.000	2.851	316	46%	11%	32%	57%
Ocaña	10.250.000	2.056.662	800.000	2.076	1.163	52%	56%	43%	1%
Olías del Rey	2.875.000	1.005.939	9.274	2.115	1.164	47%	55%	43%	2%
Ontígola con Orúja	790.000	80.280	---	1.006	428	84%	43%	56%	1%
Orgaz con Arisgotas	4.800.000	741.543	124.238	1.534	657	60%	43%	49%	8%
Oropesa	4.952.800	2.219.560	18.000	1.367	421	51%	31%	55%	14%
Otero	451.400	228.448	---	1.600	509	64%	32%	57%	11%
Palomeque	600.000	217.078	---	1.542	497	60%	32%	66%	2%

A Y U N T A M I E N T O	Montante Ptº Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cieros.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Pantoja	2.110.000	2.152.269	319.831	1.205	437	43%	36%	61%	3%
Paredes de Escalona	268.000	300.861	---	1.514	296	48%	20%	64%	16%
Parrillas	1.376.000	439.638	---	1.373	319	82%	23%	54%	23%
Pelahustán	1.115.000	-14.817 (déficit)	---	1.537	304	77%	20%	40%	40%
Pepino	880.000	113.426	---	1.412	343	79%	24%	68%	8%
Polán	3.900.000	652.442	94.000	1.499	781	39%	52%	47%	1%
Portillo de Toledo	2.212.000	791.641	17.201	1.360	661	57%	49%	50%	1%
Puebla de Almoradiel	7.160.000	1.555.703	660.845	1.217	488	51%	40%	56%	4%
Puebla de Montalbán	8.095.000	186.185	697.555	1.172	554	50%	47%	52%	1%
Pueblanueva	3.000.000	1.156.571	392.895	1.154	443	62%	38%	60%	2%
Puente del Arzobispo	2.000.000	805.654	---	996	440	53%	44%	53%	3%
Puerto de San Vicente	643.099	58.272	---	783	72	78%	9%	62%	29%
Pulgar	3.450.000	885.184	78.589	2.771	231	31%	8%	23%	69%
Quero	2.590.000	548.817	244.970	1.330	638	54%	48%	52%	-
Quintanar de la Orden	15.007.264	2.474.924	1.603.796	1.890	1.002	55%	53%	45%	2%
Quismondo	2.150.000	640.797	285.900	1.467	699	47%	48%	52%	-
Real de San Vicente	1.995.000	1.371.557	85.117	1.511	792	60%	52%	43%	5%
Recas	3.100.000	483.341	133.811	1.528	973	45%	64%	35%	1%
Retamoso	428.051	209.064	---	1.233	508	80%	41%	57%	2%
Rielves	934.000	692.417	---	1.810	449	75%	25%	45%	30%
Robledo del Mazo	1.600.000	662.084	---	1.177	138	50%	12%	40%	48%
Romeral (El)	2.270.000	119.712	50.000	1.118	480	70%	43%	54%	3%
San Bartolomé de las Abiertas	1.263.000	712.648	---	1.394	642	77%	46%	51%	3%
San Martín de Montalbán	1.313.470	294.412	1.581	1.159	432	77%	37%	57%	6%
San Martín de Pusa	1.954.728	(déficit)	233.522	1.471	572	58%	45%	49%	5%

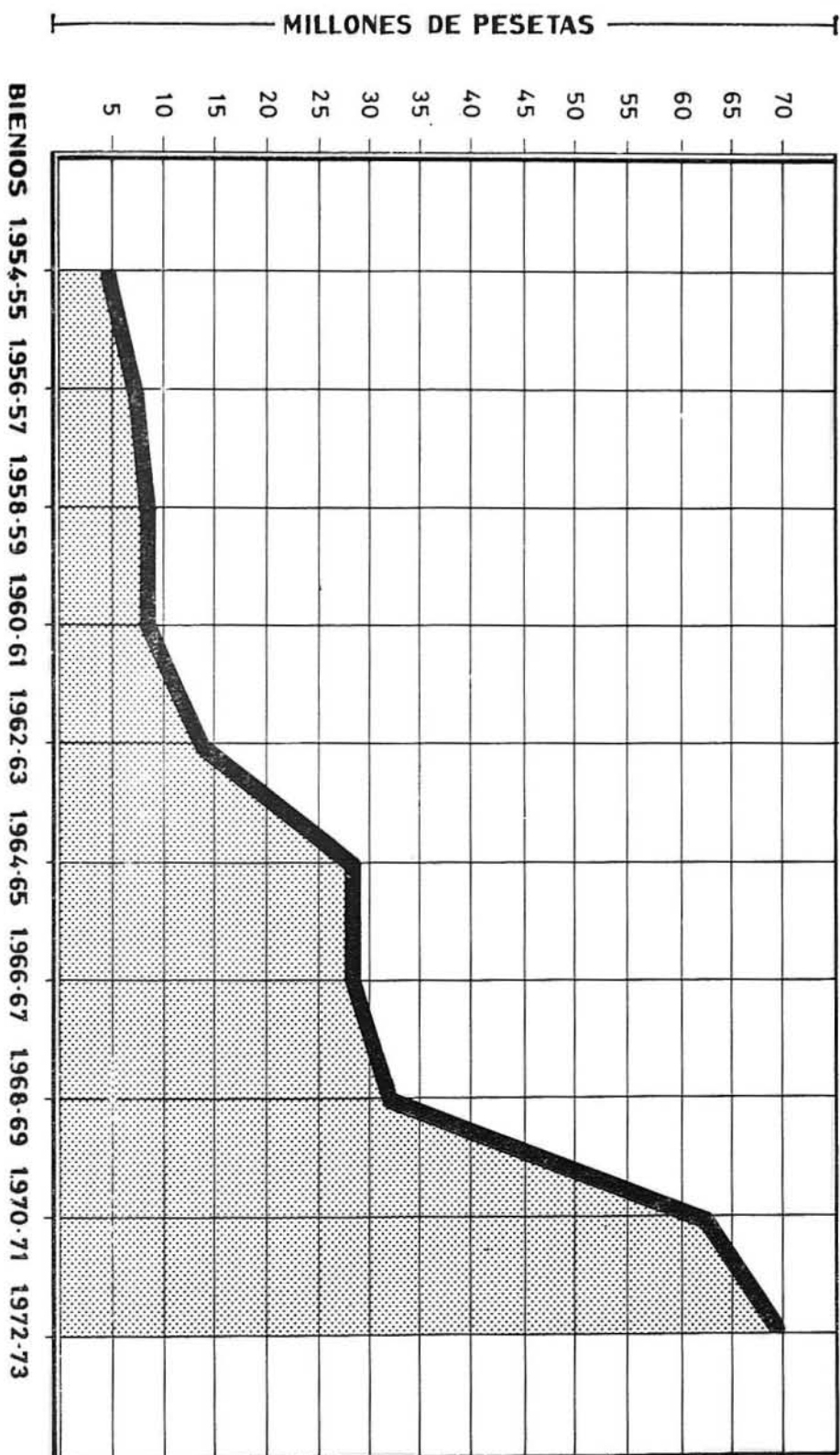
A Y U N T A M I E N T O	Montante Ptº Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargas finan-- cias.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
San Pablo de los Montes	3.500.000	3.039.656	---	1.744	373	48%	21%	33%	46%
San Román de los Montes	1.300.000	335.270	25.000	3.494	2.030	66%	58%	40%	2%
Santa Ana de Pusa	1.015.000	45.023	5.134	1.499	499	80%	33%	58%	9%
Santa Cruz de la Zarza	5.432.578	2.791.731	103.976	1.285	668	50%	52%	45%	3%
Santa Cruz del Retamar	4.680.000	2.221.228	177.898	2.939	1.198	55%	41%	59%	-
Santa Olalla	3.187.000	230.338	216.148	1.481	585	59%	40%	55%	5%
Santo Domingo - Caudilla ...	2.040.183	237.301	163.350	1.657	858	58%	52%	47%	1%
Sartajada	157.000	47.345	---	918	206	81%	22%	58%	20%
Segurilla	1.035.000	267.778	---	799	320	44%	40%	59%	1%
Seseña	3.060.000	933.002	---	1.269	678	49%	53%	46%	1%
Sevilleja de la Jara	1.857.000	250.035	30.000	817	198	74%	24%	60%	15%
Sonseca con Casalgordo	11.800.000	2.033.814	285.388	1.754	902	44%	51%	47%	2%
Sotillo de las Palomas	1.055.000	283.982	---	2.684	1.784	42%	66%	31%	3%
Tembleque	4.030.000	246.475	644.299	1.505	663	49%	44%	54%	2%
Toboso (El)	2.950.000	948.458	---	1.012	452	60%	45%	53%	2%
Torralba de Oropesa	875.000	142.579	---	1.732	542	88%	31%	61%	8%
Torre de Estaban Hambrán ...	2.282.545	7.439	119.541	1.458	747	72%	51,25%	44,71%	4,04%
Torrezilla de la Jara	758.157	1.196.463	16.000	1.184	253	56%	21%	52%	27%
Torrice ...	1.350.000	558.473	---	933	111	58%	12%	55%	33%
Torrijos	14.100.000	7.695.070	79.331	2.198	1.136	51%	52%	47%	1%
Totanés	1.117.123	130.629	59.340	2.685	1.287	73%	48%	41%	11%
Turlecue	2.717.500	696.502	160.569	1.662	773	59%	47%	50%	3%
Ugena	350.000	180.544	---	845	355	53%	42%	53%	5%
Urda.	7.110.398	834.944	---	1.923	470	47%	24%	36%	40%
Valdeverdeja	1.800.000	2.166.075	99.348	979	219	49%	22%	63%	15%

A Y U N T A M I E N T O	Montante Ptº Ordinario 1.975	Superávit Presupuesto 1.974	Cargos finan-- cieras.	Gasto hab/año	Presión tributa- ria hab/año	Porcen- taje - gastos personal	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS		
							Exac- ciones	Estado y Provincia	Patri- monio
Valmojado	4.037.000	1.546.786	18.000	1.951	1.131	47%	58%	41%	1%
Velada	3.490.000	1.017.088	---	1.446	290	42%	20%	35%	45%
Ventas con Peña Aguilera ...	3.016.000	631.034	203.717	1.576	600	44%	38%	46%	15%
Ventas de Retamosa	1.142.330	296.850	60.000	2.147	861	69%	40%	53%	7%
Ventas de San Julián	225.000	567.837	7.117	611	75	46%	12%	52%	36%
Villacañas	13.120.430	511.020	1.657.191	1.301	636	58%	49%	50%	1%
Villa de Don Fadrique	6.460.000	2.125.169	---	1.281	531	50%	41%	57%	2%
Villafranca de los Caballeros	6.102.024	3.883.546	80.000	1.124	442	60%	39%	45%	16%
Villaluenga	5.500.000	792.205	---	2.080	838	41%	40%	57%	3%
Villamiel de Toledo	810.000	176.538	---	2.061	954	86%	46%	39%	15%
Villaminaya	1.225.000	51.677	---	1.432	611	47%	43%	34%	23%
Villamuelas	1.295.000	117.879	45.000	1.651	790	73%	48%	44%	8%
Villanueva de Alcardete	5.166.314	397.182	536.295	1.394	613	41%	44%	55%	1%
Villanueva de Bogas	1.643.063	675.585	---	1.589	599	51%	38%	46%	15%
Villarejo de Montalbán	416.000	663.804	---	2.285	604	40%	26%	49%	25%
Villarrubia de Santiago	6.190.822	1.516.637	592.000	1.798	854.	41%	47%	45%	8%
Villaseca de la Sagra	6.949.745	961.800	1.911.497	4.209	1.232	27%	29%	68%	3%
Villasequilla de Yepes	3.435.000	-56.871 (deficit)	400.000	1.444	833	52%	58%	37%	5%
Villatobas	4.180.000	997.600	67.724	1.457	669	62%	46%	51%	3%
Viso de San Juan (El)	395.000	167.110	---	1.144	294	66%	26%	63%	11%
Yébenes (Los)	10.509.722	1.929.193	914.776	1.660	687	32%	41%	40%	19%
Yeles	2.840.370	1.127.434	100.000	3.524	1.784	42%	51%	48%	1%
Yepes	6.266.130	1.021.508	431.970	1.428	678	41%	47%	44%	9%
Yuncler	1.900.000	346.337	45.895	1.214	590	60%	49%	47%	4%
Yuncillos	1.110.000	387.062	---	1.807	849	36%	47%	40%	13%
Yuncos	3.300.000	1.188.009	---	1.632	907	34%	56%	42%	2%

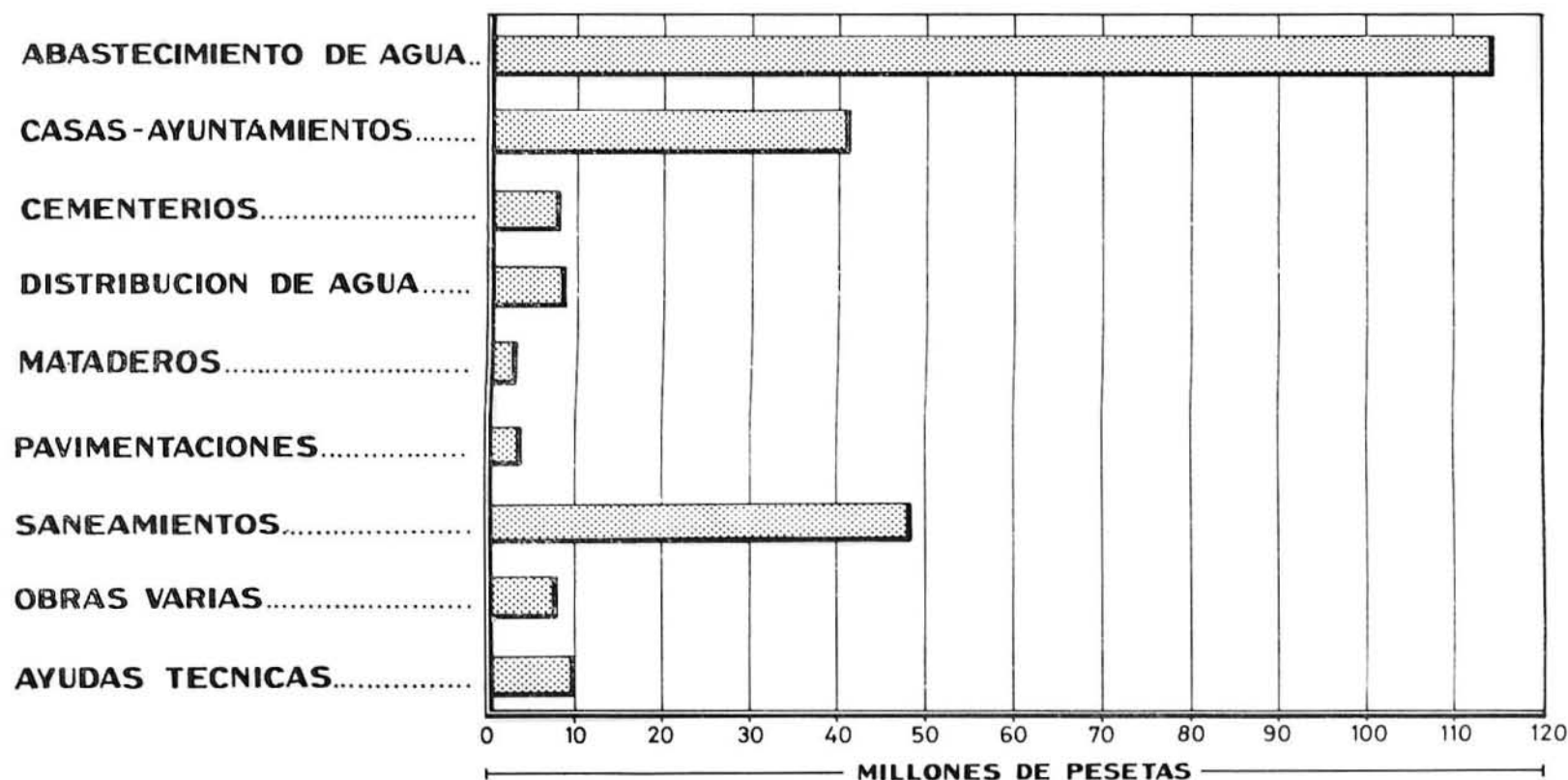
V

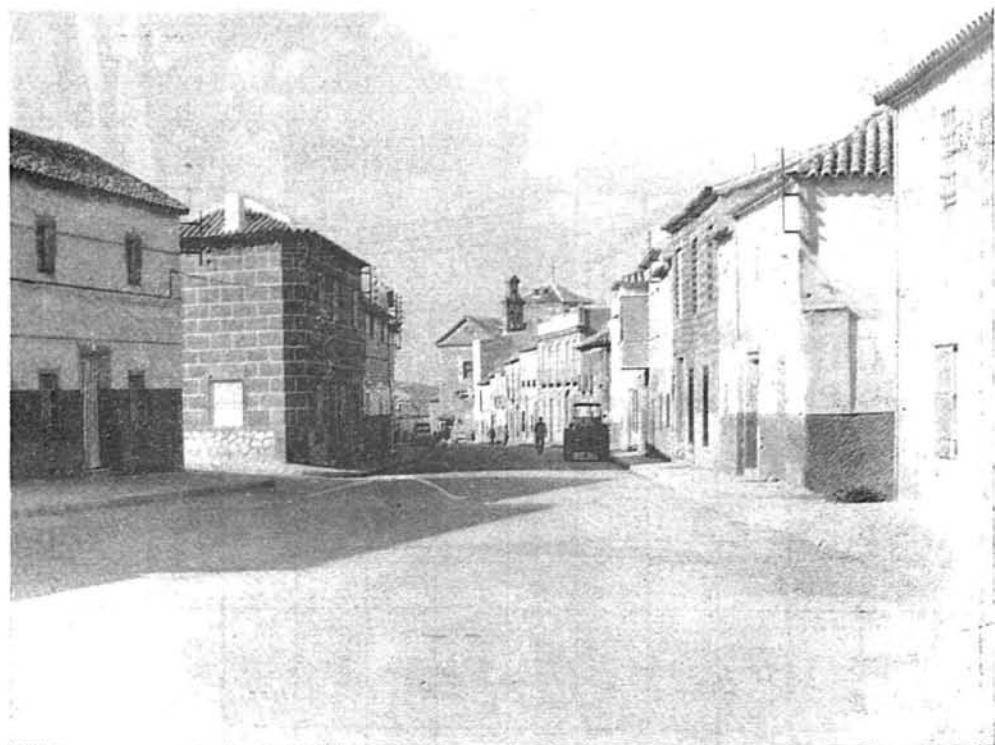
Gráficos de Inversiones

CANTIDADES DESTINADAS A COOPERACION PROVINCIAL



**INVERSIONES PLANES ORDINARIOS
DE
COOPERACION-1954 a 1973**





Dos calles principales de Consuegra pavimentadas

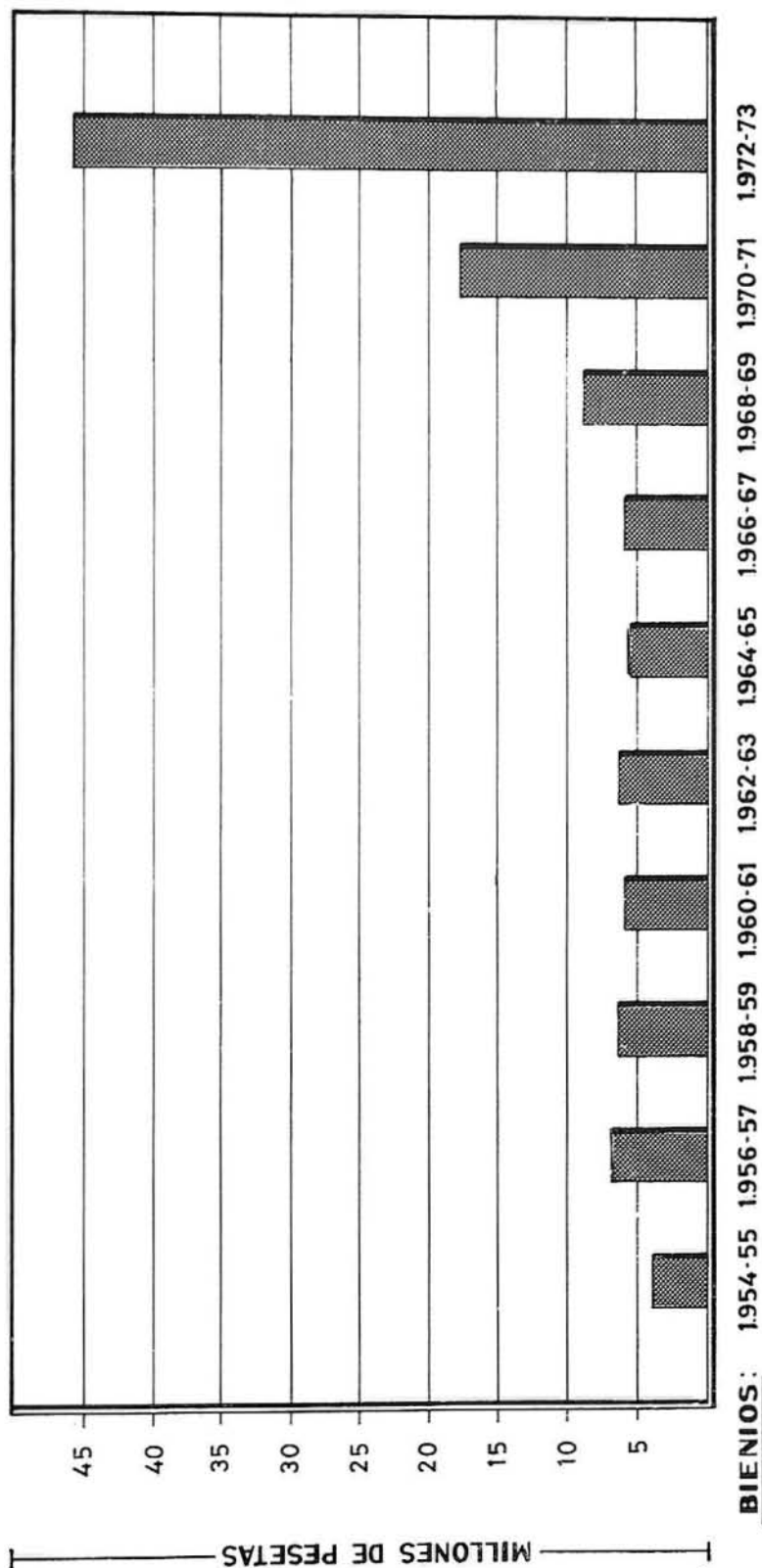


Pavimentación de la avenida de la Virgen de Gracia en Quero

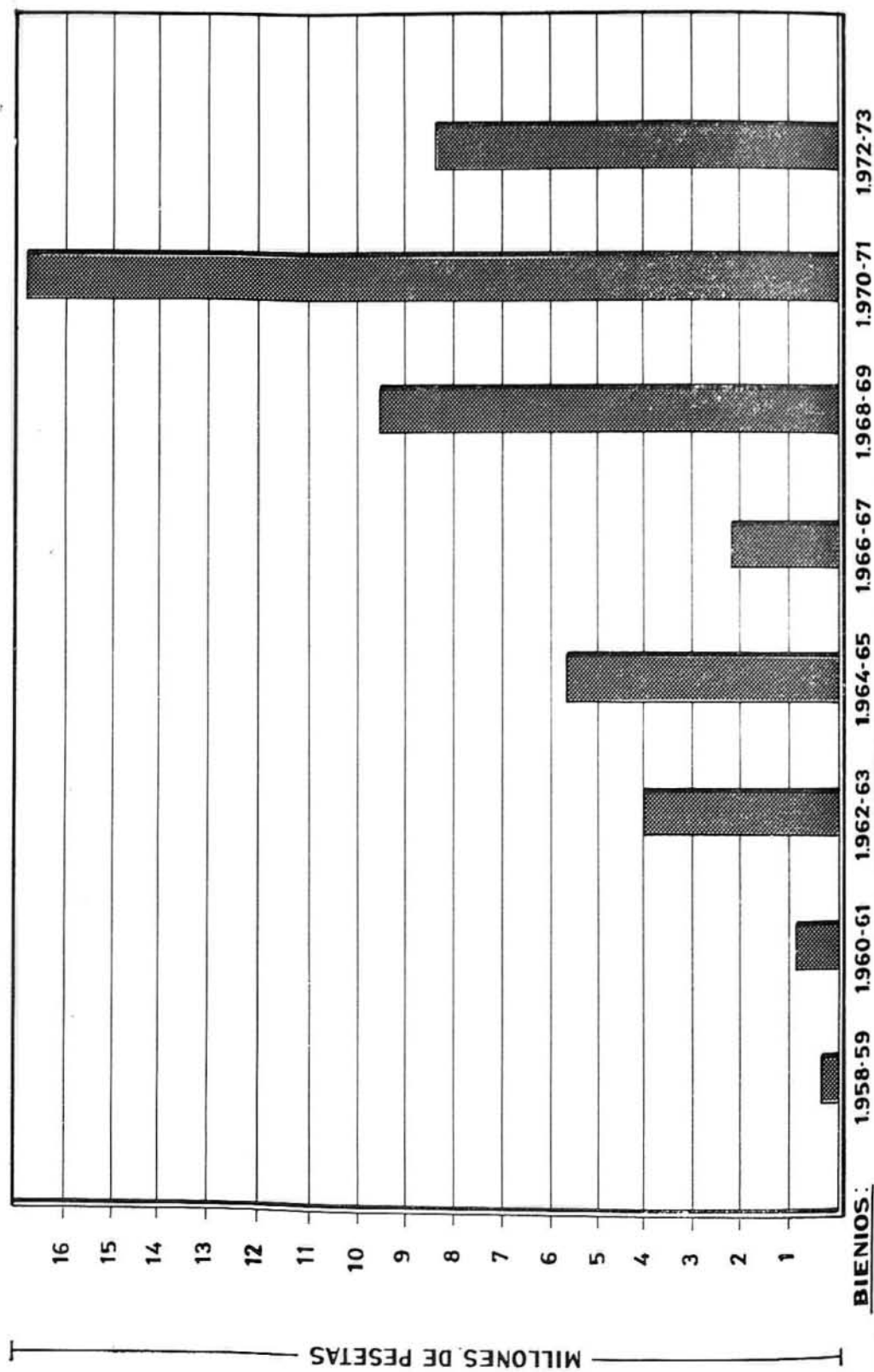


Depósito del abastecimiento de agua a Escalonilla

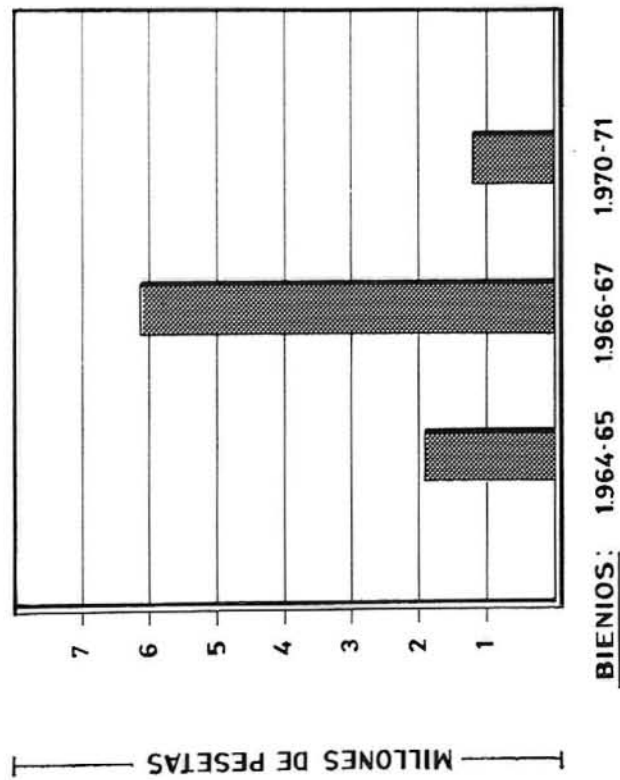
ABASTECIMIENTO DE AGUA



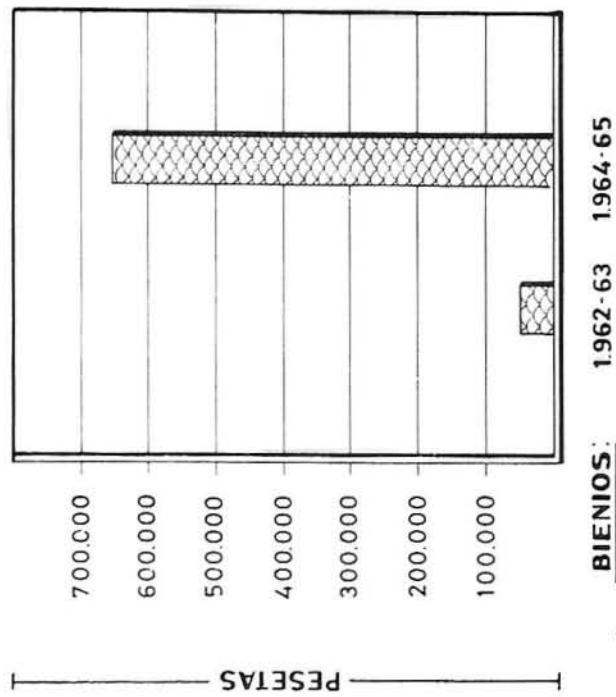
SANEAMIENTO



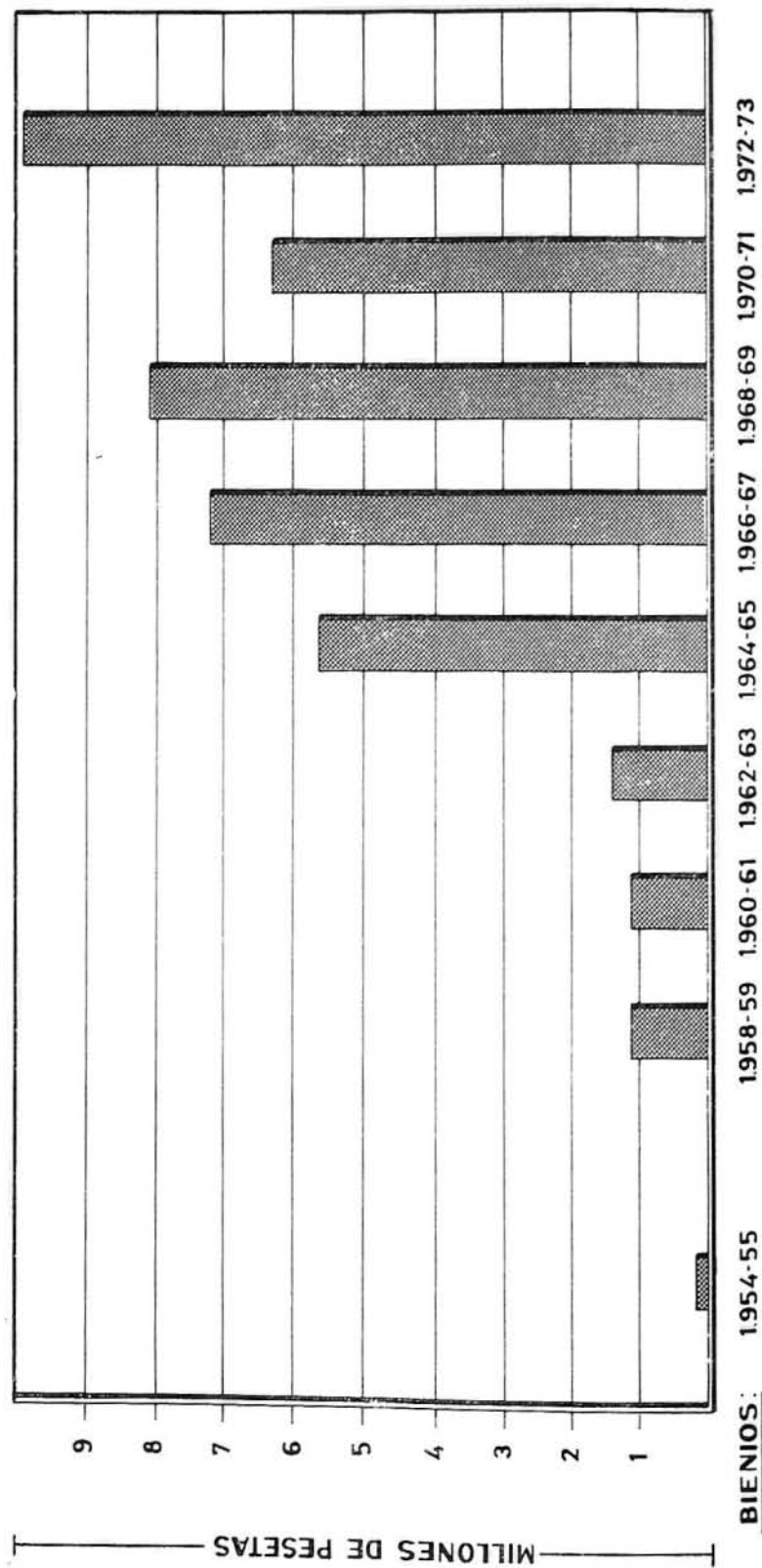
DISTRIBUCION DE AGUA



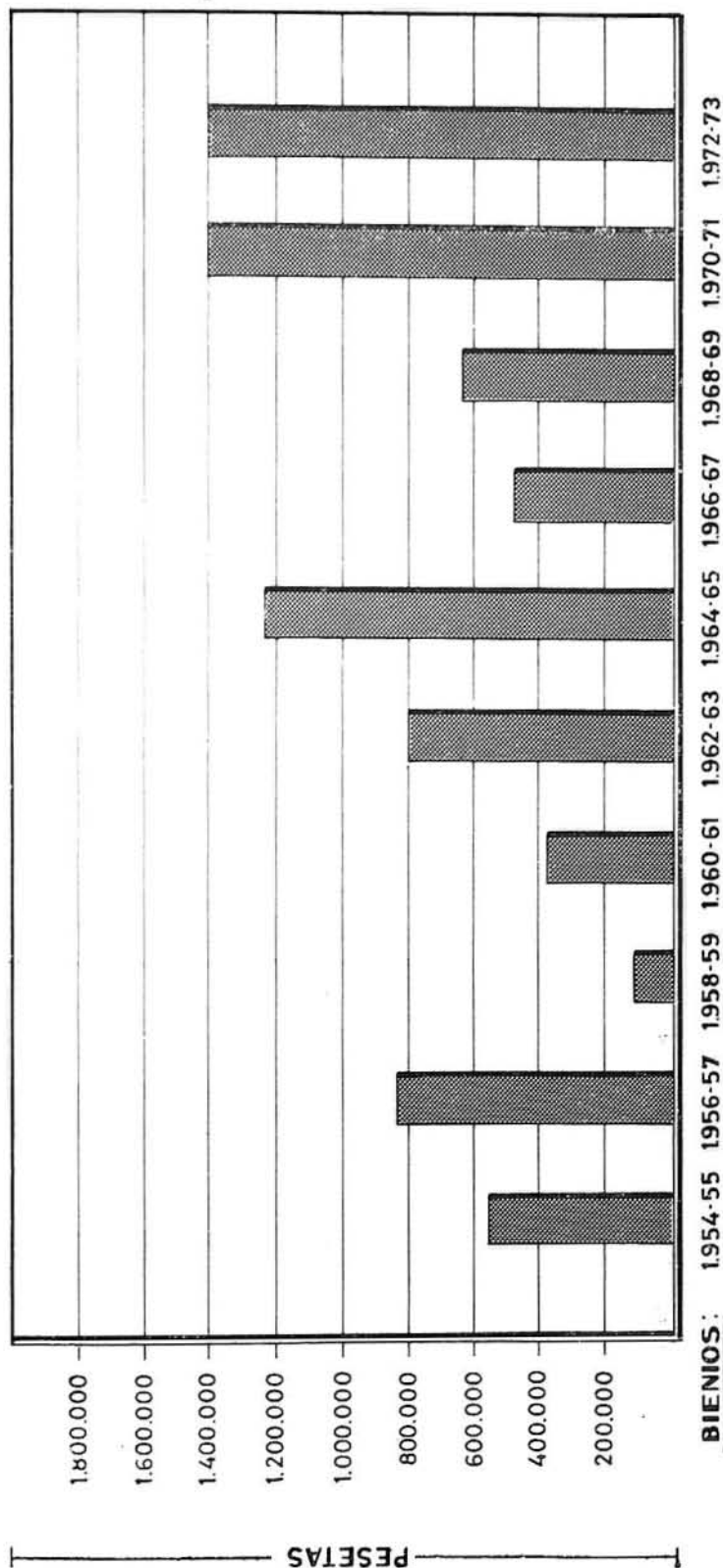
CAMINOS RURALES



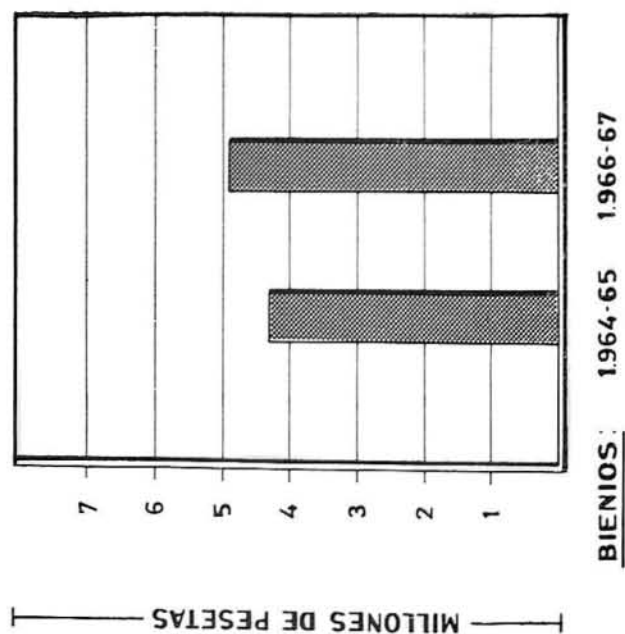
CASAS AYUNTAMIENTOS



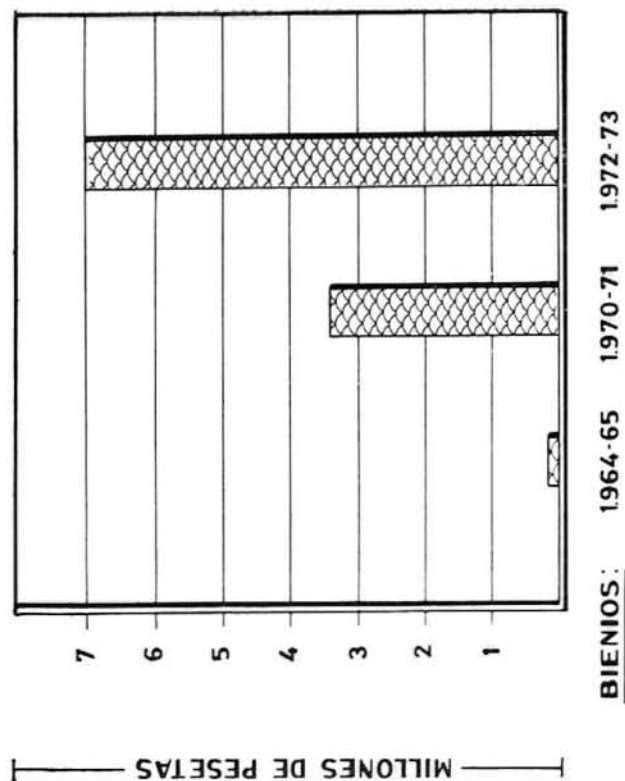
CEMENTERIOS



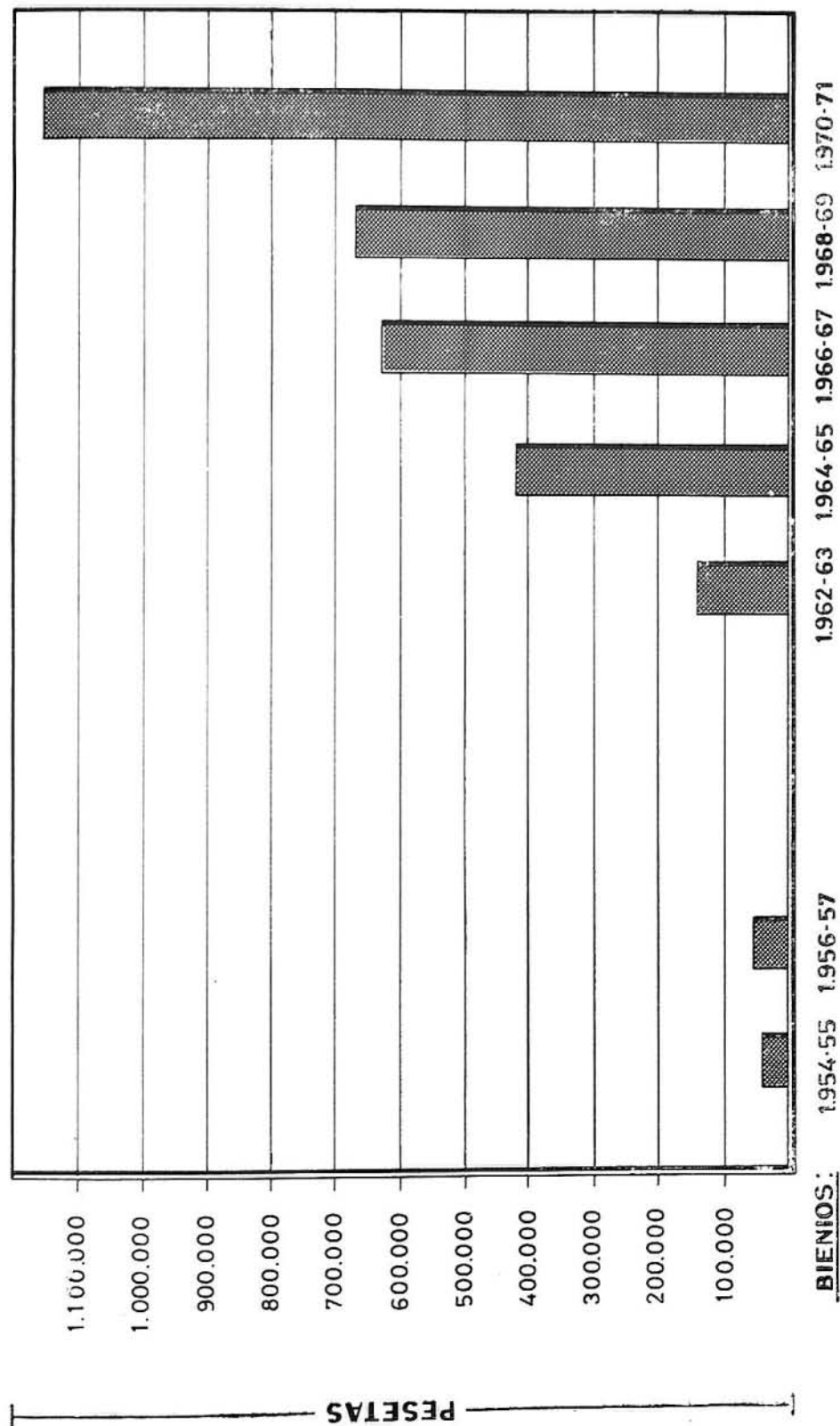
PAVIMENTACIONES



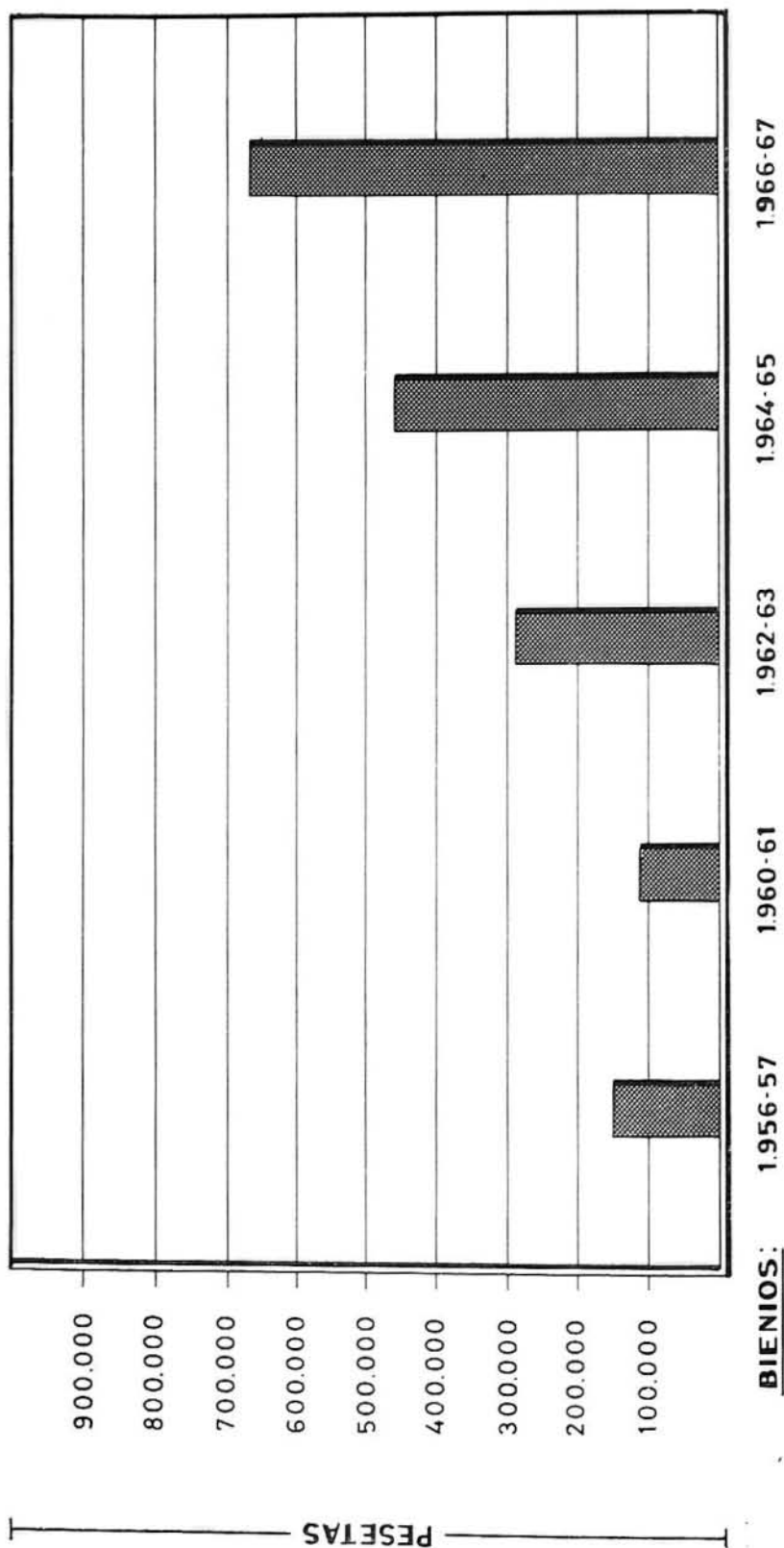
AYUDAS TECNICAS



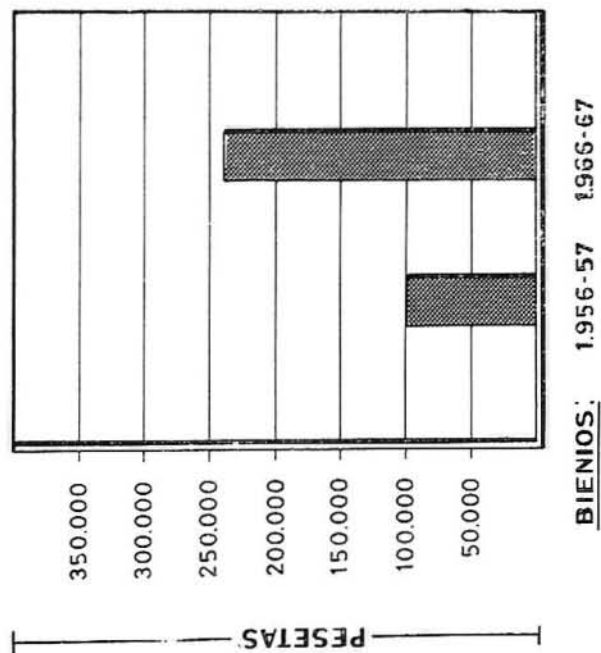
MATERIAS



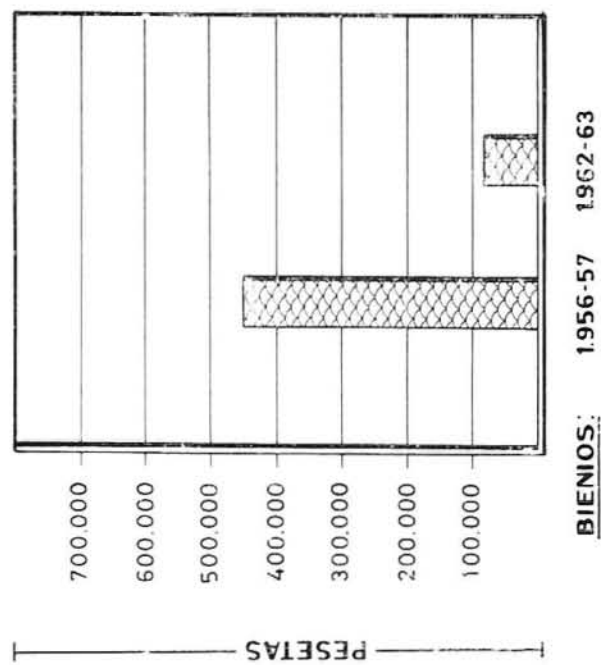
LAVADEROS



MERCADOS

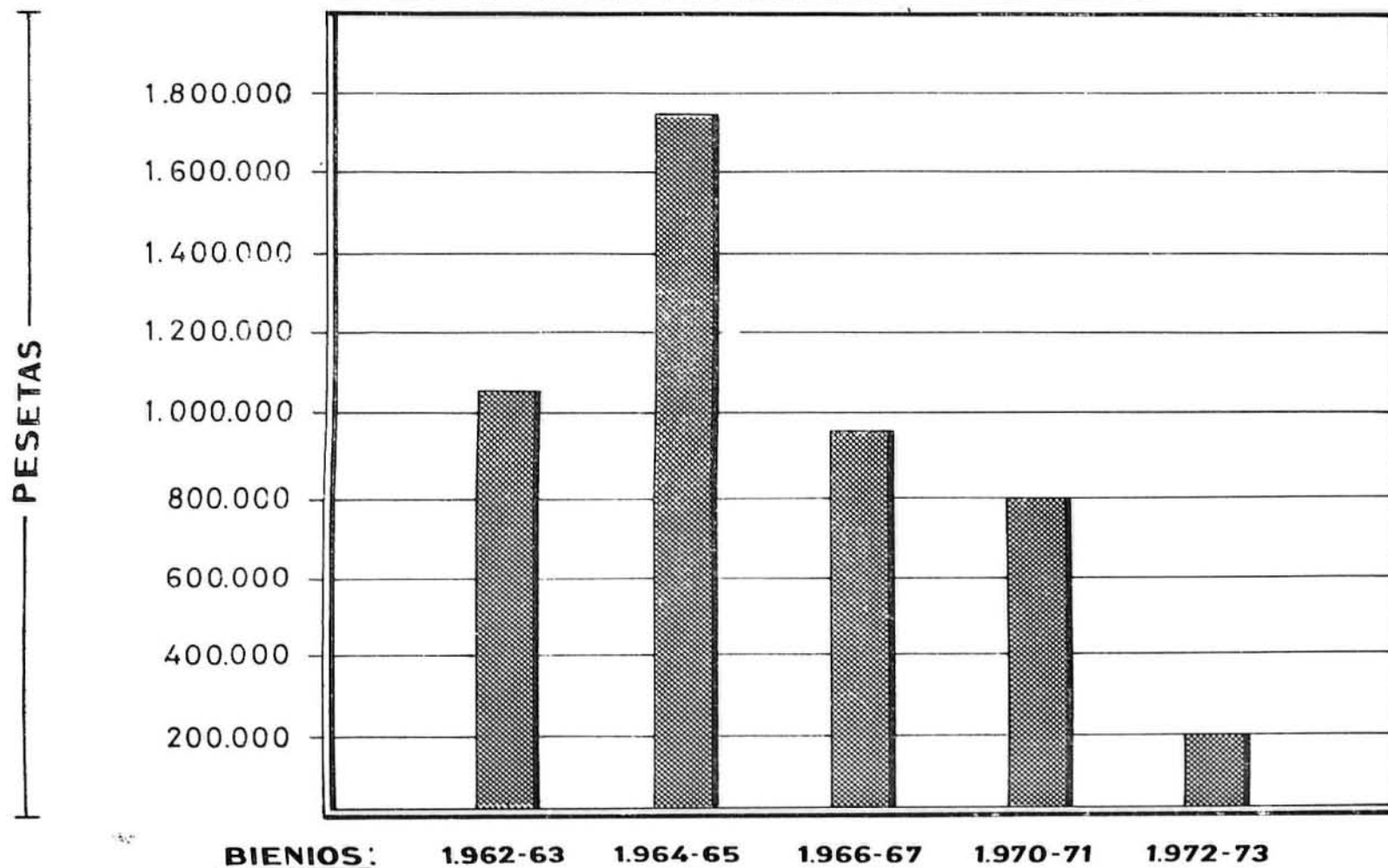


CENTROS TELEFONICOS

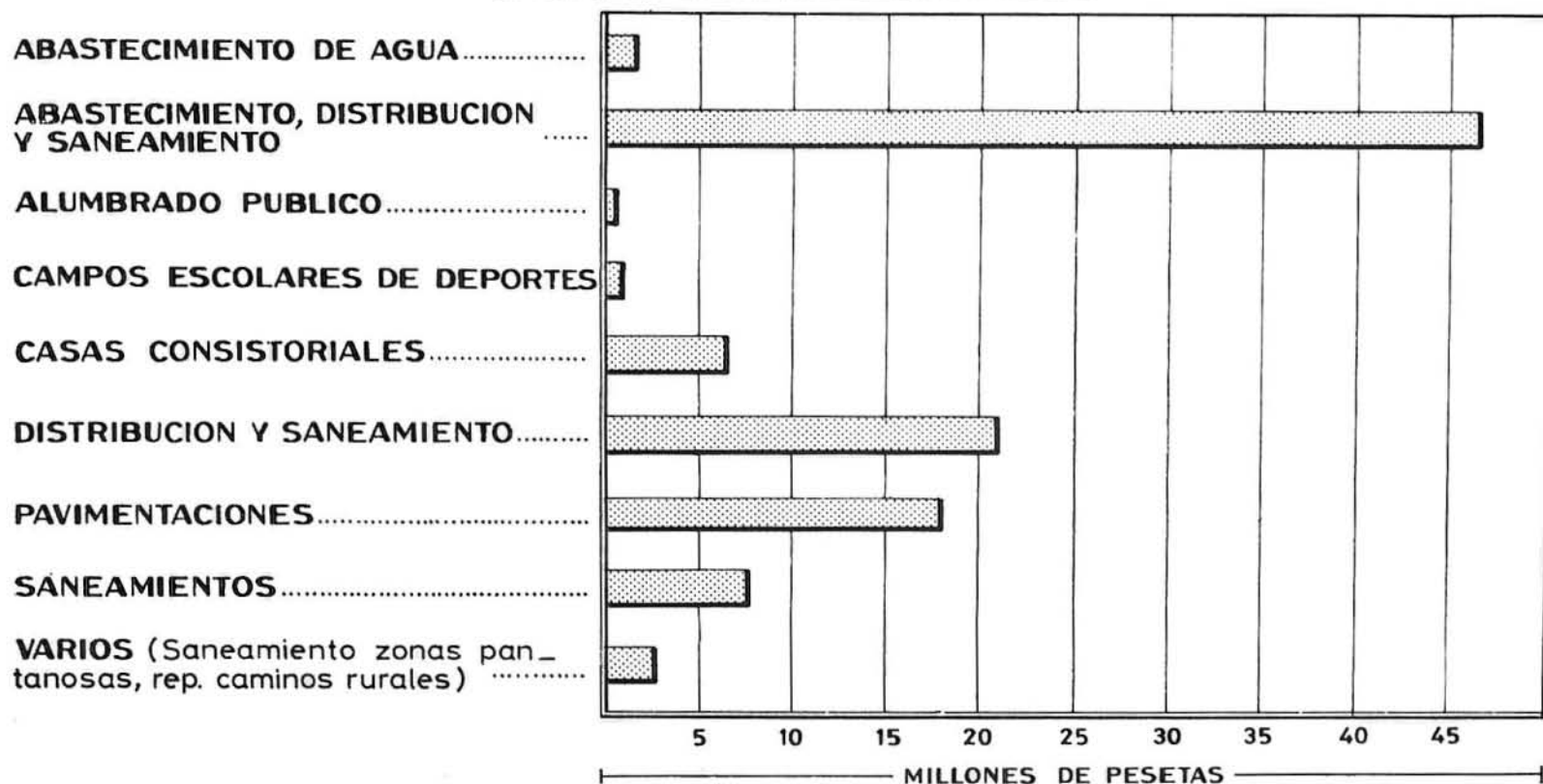


95

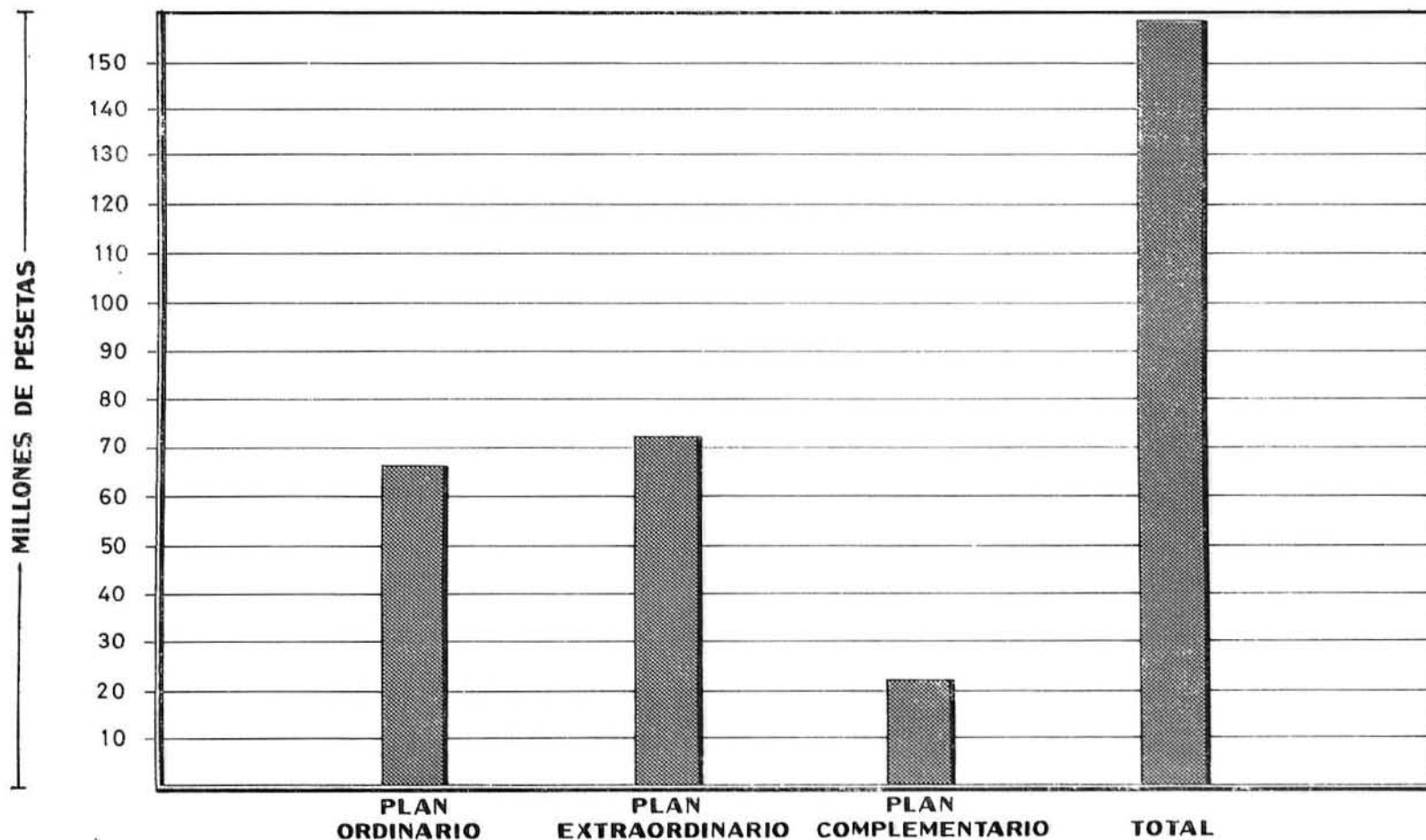
OBRAS VARIAS
ELECTRIFICACIONES, CENTROS CULTURALES
BOTIQUINES DE URGENCIA ETC.



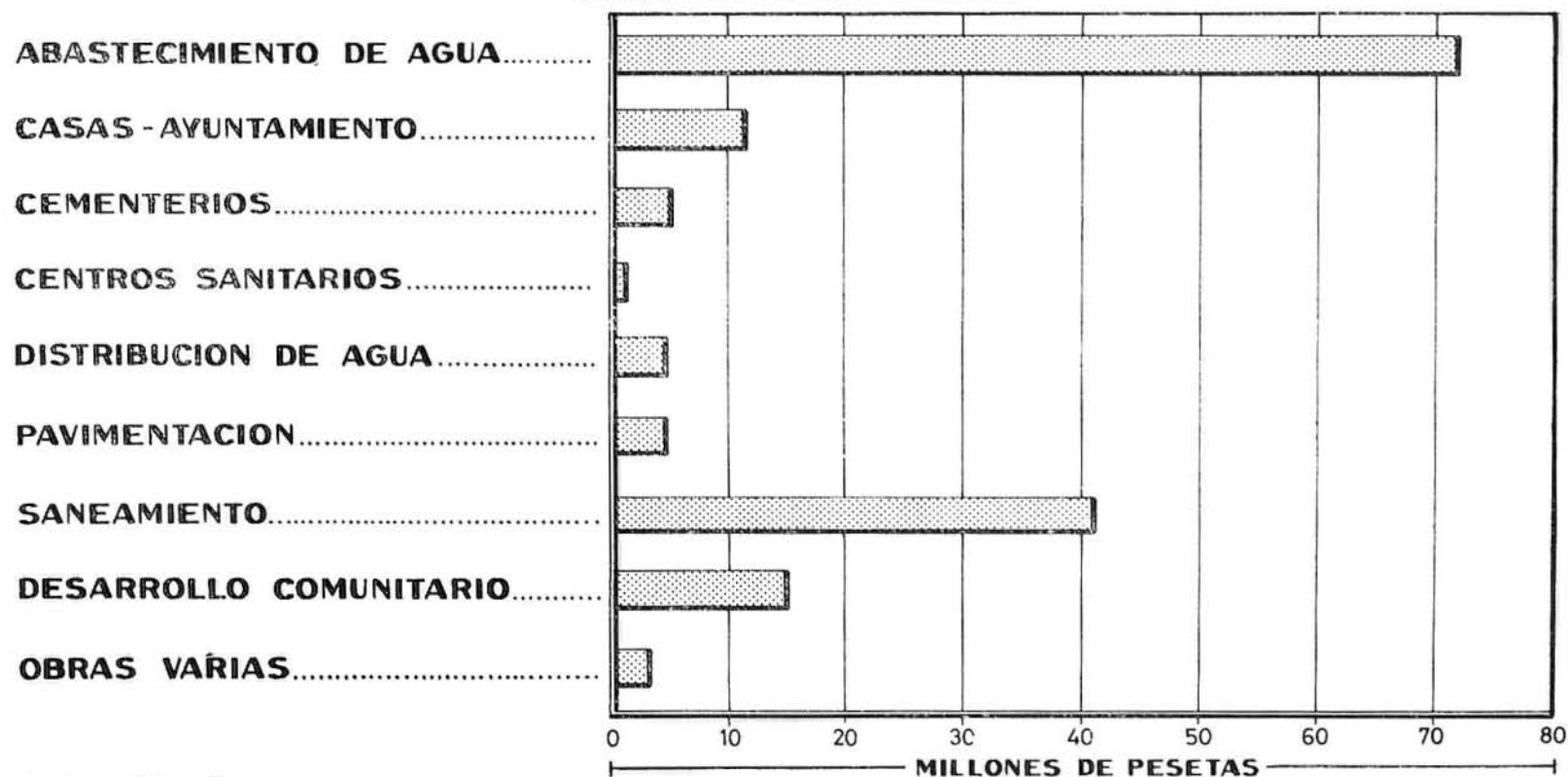
PLANES EXTRAORDINARIOS DE COOPERACION
EN CONCEPTO DE ANTICIPOS REINTEGRABLES
AÑO 1967 Y BIENIO 1972-73



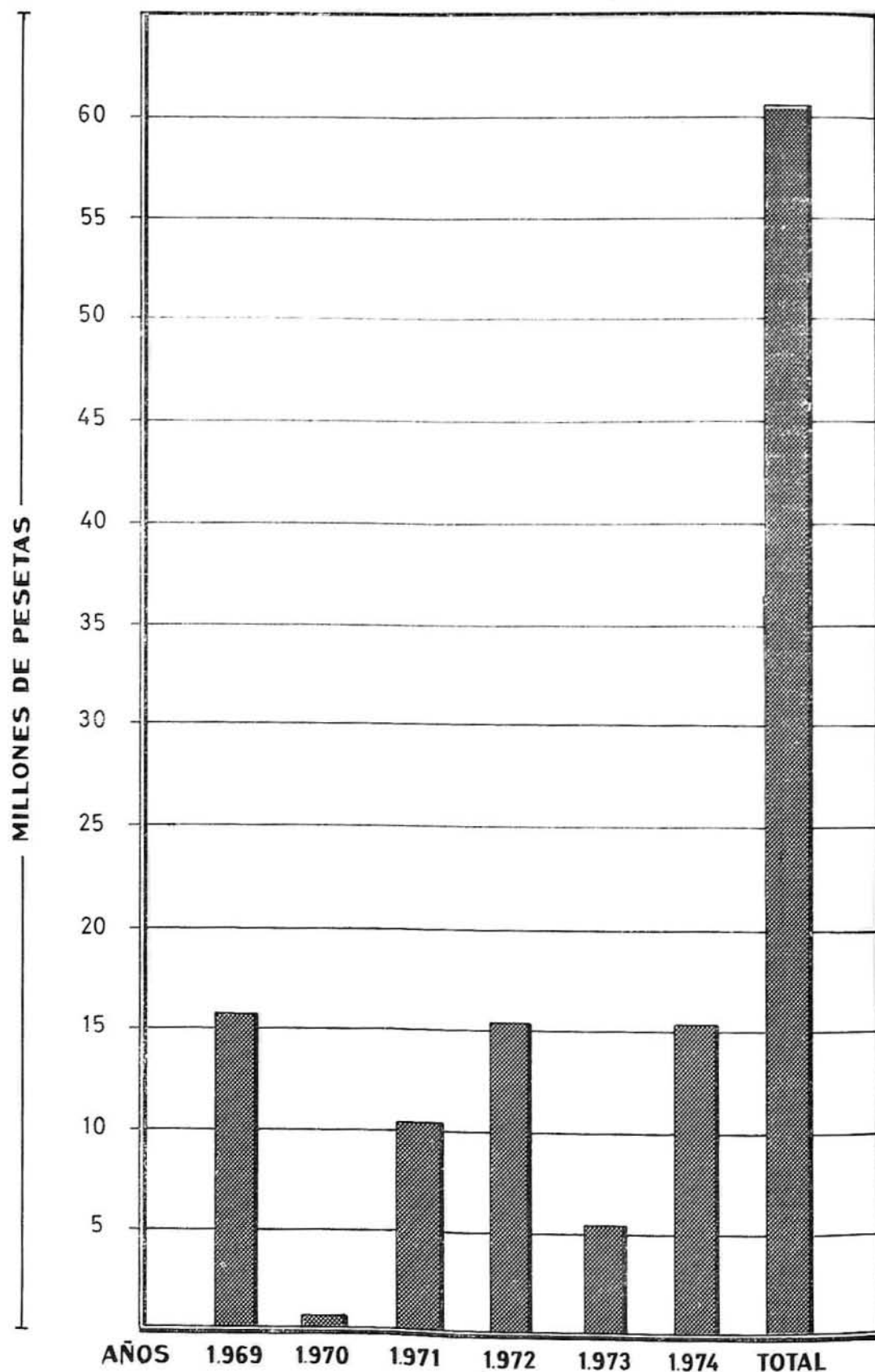
INVERSIONES PLANES DE COOPERACION
BIENIO 1974 - 1975
FONDO PERDIDO



INVERSIONES POR OBRAS Y SERVICIOS
PLANES DE COOPERACION BIENIO - 1974 - 1975
FONDO PERDIDO

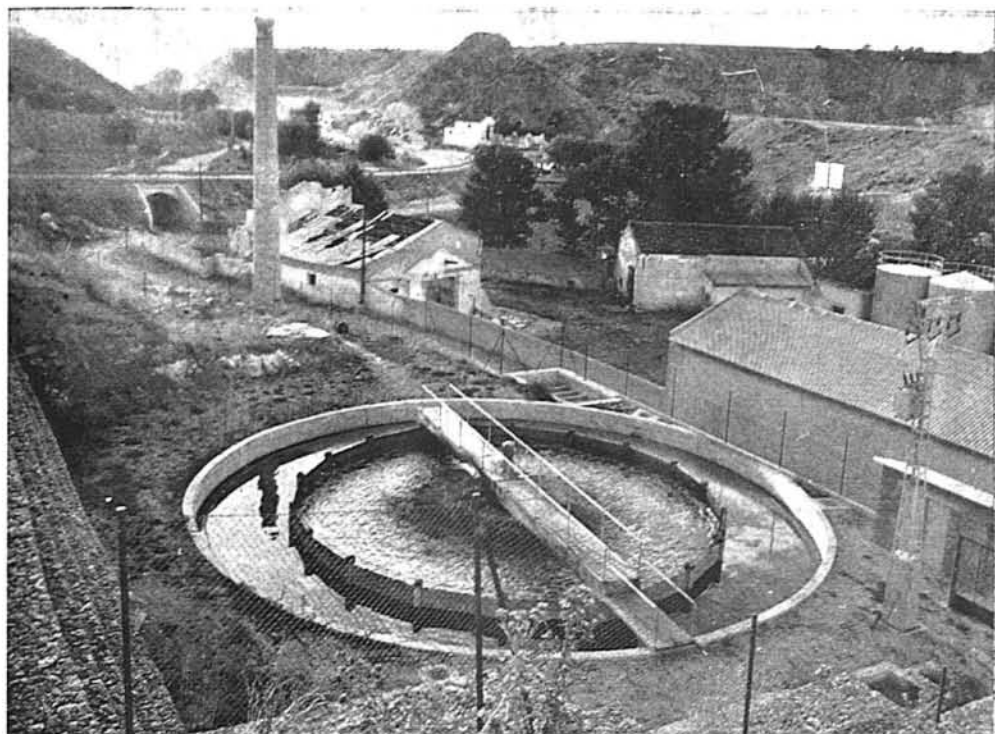


ANTICIPOS DE LA CAJA DE COOPERACION PROVINCIAL

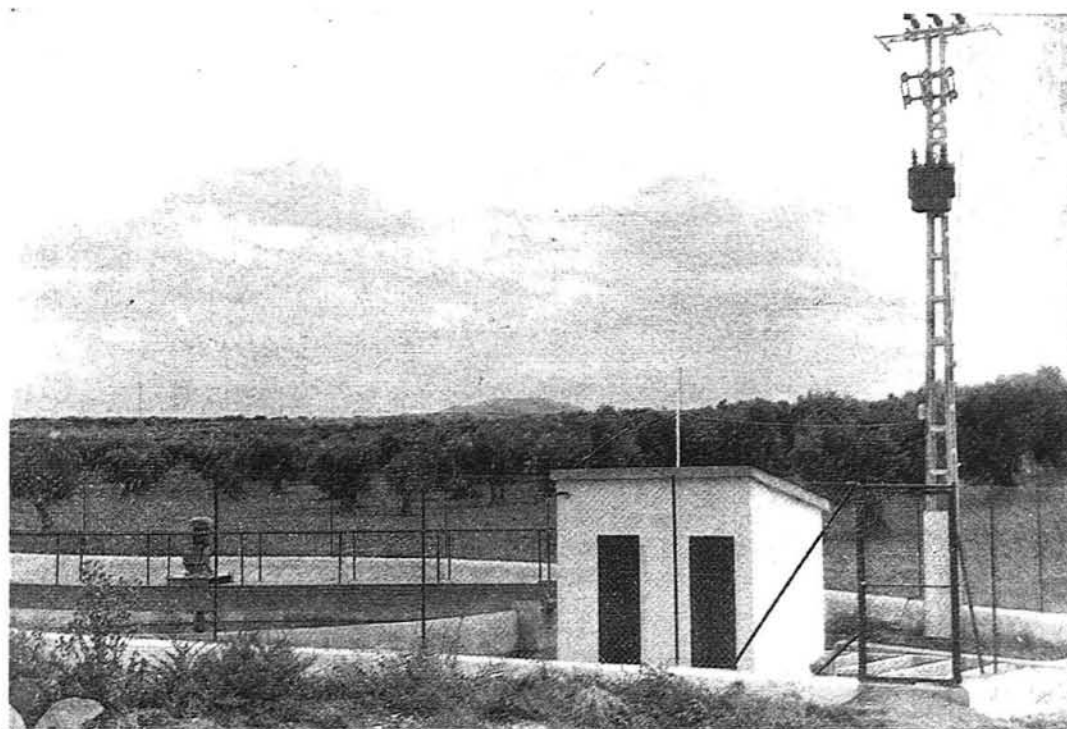


VI

Plan Ordinario de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para el Bienio 1974 - 75 y Plan Extraordinario para financiar, en colaboración con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, obras y servicios comprendidos en el Plan de la Comisión para el Bienio 1974 - 75



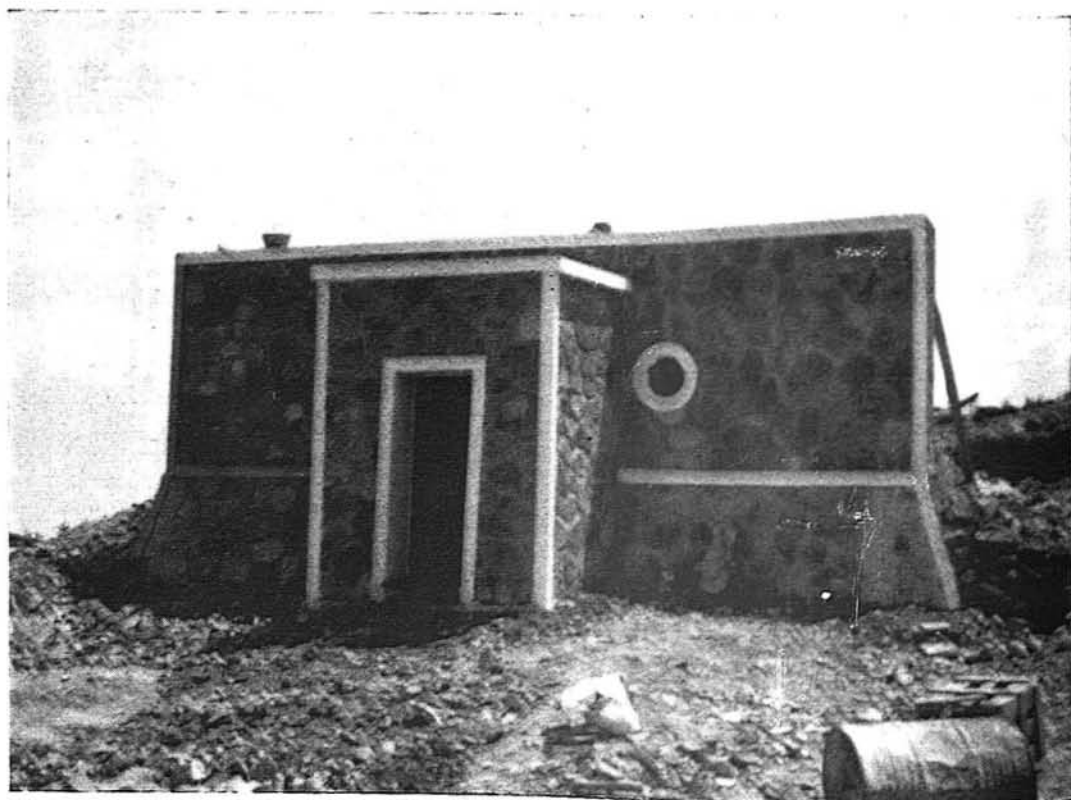
Estación depuradora en Ocaña



Estación depuradora en Argés



Matadero Municipal en Quintanar de la Orden



Depósito de aguas de Buenasbodas

Dictamen de la Comisión Informativa de Cooperación

1.—PLAN ORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA EL BIENIO 1974 - 75.

Por el Ilmo. Sr. Presidente se pone de manifiesto los trámites previos realizados a la confección del Plan Bienal Ordinario para 1974-75, trámites que se iniciaron con el escrito dirigido a los Alcaldes de los Ayuntamientos de la Provincia menores de 20.000 habitantes, con fecha 30 de julio de 1973, así como con el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia del día 28 de dicho mes, dándoles el trámite de audiencia que determina el artículo 163-1 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

En dicho escrito se instaba a los Ayuntamientos para que, en el impreso-modelo de solicitud que se acompañaba, expusiesen ante esta Corporación cuantas necesidades tuvieran en materia de obras y servicios señaladas como obligaciones mínimas municipales en la vigente Ley de



Casa - Ayuntamiento de Illescas

Régimen Local, con la información más completa sobre los servicios y obras de más urgente realización, estudios y proyectos redactados o en fase de redacción, aportación municipal y de otros organismos a las obras y cuanta información se considerase interesante a fin de lograr una mayor eficacia en la labor de cooperación a los Municipios.

Asimismo, y adaptándose a las Instrucciones aprobadas por el Ministerio de la Gobernación para la coordinación de los Planes Ordinarios de Cooperación que redacten las Diputaciones Provinciales con los que elaboran las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos y se financian con cargo a los créditos estatales de Planes Provinciales, se hacía preciso llevar a cabo la financiación y ejecución conjunta y simultánea de las obras y servicios que resultasen comunes a ambos planes, partiendo de estudios sobre las necesidades de todos los Municipios de esta Provincia.

Se hacía preciso en primer lugar, el determinar las cantidades con que esta Excm. Diputación Provincial iba a contribuir a la financiación del Plan de la Comisión de Servicios Técnicos del bienio 1974-75, para una vez conocido su importe, ver el remanente disponible para la ejecución de obras no adecuadas ni de posible inclusión en los Planes Provinciales.

Elaborado por la citada Comisión Provincial de Servicios Técnicos el Plan Bienal y estudiada la capacidad financiera de cada uno de los Municipios comprendidos en el mismo se llegó a la conclusión de que el apoyo económico de esta Diputación a dichas obras absorbía por completo las cantidades disponibles para el Plan Ordinario del bienio 1974-75.

Al ser declarada Provincia de Acción Especial para dicho bienio quedaban comprendidos en el Plan de la Comisión de Servicios Técnicos una serie de obras de repercusiones verdaderamente trascendentales, que determinaban, dada su cuantía, el que la Excm. Diputación Provincial atenta siempre a todos los problemas de interés local, cooperara en la mayor medida a la financiación de dichas obras.

Para ello, la Corporación Provincial, en una colaboración abierta y amplia de la función cooperadora, debe decidir formar un Plan Extraordinario de Cooperación Provincial para completar la financiación de las obras del Plan de la Comisión de Servicios Técnicos, para de esta forma poder destinar las disponibilidades económicas de la Corporación de su Presupuesto Ordinario para Cooperación Provincial, a la ejecución del Plan Bienal Ordinario.

Como las peticiones recibidas sobrepasaban con creces la cantidad de 66.108.960 pesetas que se pueden destinar para la ejecución de obras en el bienio, según el informe emitido por la Intervención de Fondos Provinciales, y como asimismo se consideraba necesaria la información de los Diputados representantes de los Partidos Judiciales sobre las necesidades más urgentes de los pueblos de su demarcación, se han venido realizando con cada uno de ellos las necesarias reuniones para determi-

nar aquellas obras que con mayor preferencia y atendiendo al potencial económico de los Ayuntamientos, debían incluirse en el Plan Bienal Ordinario.

El Plan ha seguido, con ligeras variantes, las normas marcadas en el artículo 255 de la Ley de Régimen Local y la preferencia de servicios



Casa - Ayuntamiento de Miguel Esteban

que establece el artículo 162 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, dedicando una vez más la máxima atención al problema del abastecimiento de agua preferentemente, a la distribución y saneamiento.

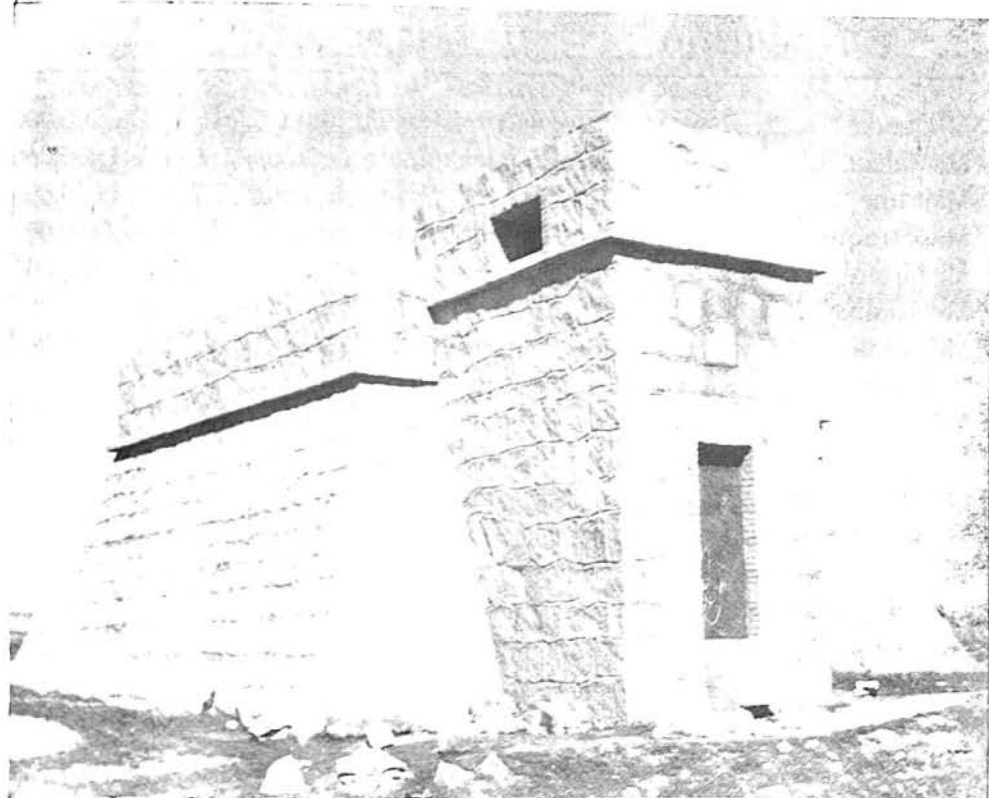
La Presidencia agradece a los señores Diputados la colaboración y el interés puesto al servicio de esta Comisión, para que con la información recogida y el conocimiento de las necesidades reales de sus pueblos, se haya podido realizar una labor de coordinación de servicios y obras municipales para poder contribuir en la medida de nuestras posibilidades a elevar el nivel de bienestar de los pueblos de la Provincia.

Estudiadas con todo detenimiento las obras y servicios comprendidos inicialmente en el Plan Ordinario de Cooperación Provincial para el bienio 1974-75, y después de una amplia deliberación de todos los asisten-

tes, por esta Comisión se propone al Pleno de la Excma. Diputación Provincial lo siguiente:

a) Aprobar íntegramente el PLAN DE COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA EL BIENIO 1974-75, por un importe de pesetas 66.108.960 para la ejecución de las obras y servicios, mediante la concesión de subvenciones a Fondo Perdido a los siguientes Ayuntamientos:

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Ajofrín	Abastecimiento de agua	250.000
Alameda de la Sagra	Saneamiento	1.250.000
Albarreal de Tajo	Casa - Ayuntamiento	150.000
Alcabón	Casa del Médico	200.000
Alcolea de Tajo	Casa - Ayuntamiento	800.000
Almonacid de Toledo	Abastecimiento de agua	100.000
Almorox	Cementerio	300.000
Añover de Tajo	Saneamiento	500.000
Argés	Saneamiento	750.000
Azután	Abastecimiento de agua	50.000
Borox	Casa - Ayuntamiento	600.000
Buenaventura	Abastecimiento de agua	1.300.000
Burguillos	Abastecimiento de agua	150.000
Burujón	Casa - Ayuntamiento	300.000
Cabañas de la Sagra	Cementerio	90.000
Cabezamesada	Distribución de agua	500.000
Cabezamesada	Centro Rural de Higiene ...	1.000.000
Calera y Chozas	Casa - Ayuntamiento	600.000
Calzada de Oropesa	Saneamiento	2.250.000
Camarena	Pavimentación	750.000
Camuñas	Abastecimiento de agua	200.000
Cardiel de los Montes	Saneamiento	375.000
Carranque y Ugena	Abastecimiento	1.000.000
Carriches	Abastecimiento de agua	600.000
Casar de Escalona, El	Casa - Ayuntamiento	200.000
Castillo de Bayuela	Cementerio	225.000
Ciruelos	Abastecimiento de agua	250.000
Consuegra	Pavimentación	900.000
Corral de Almaguer	Canalización de Arroyo	1.000.000
Cuerva	Cementerio	240.000
Cuerva	Distribución de agua	300.000
Chueca	Abastecimiento de agua	150.000
Chueca	Casa - Ayuntamiento	150.000
Dosbarrios	Pavimentación	855.335
Erustes	Abastecimiento de agua	300.000



Depósito de aguas en Mazarambroz

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Escalona	Alumbrado	250.000
Escalonilla	Abastecimiento de agua	500.000
Espinoso del Rey	Casa - Ayuntamiento	600.000
Gálvez	Abastecimiento de agua	265.350
Garciotúm	Saneamiento	100.000
Gerindote	Saneamiento	1.000.000
Guadamur	Saneamiento	1.250.000
Guardia, La	Abastecimiento de agua	200.000
Herencias, Las	Abastecimiento de agua	200.000
Herreruela de Oropesa	Saneamiento	200.000
Hinojosa de San Vicente ...	Distribución y saneamiento..	250.000
Hontanar	Abastecimiento de agua	291.615
Hormigos	Abastecimiento de agua	950.000
Huecas	Abastecimiento de agua	800.000
Illescas	Saneamiento	1.000.000
Lominchar	Abastecimiento de agua	682.000
Lucillos	Abastecimiento de agua	500.000
Madridejos	Pavimentación	900.000

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Maqueda	Distribución de agua	200.000
Marjaliza	Abastecimiento de agua	1.000.000
Marrupe	Abastecimiento de agua	1.000.000
Mascaraque	Abastecimiento de agua	180.000
Mazarambroz	Saneamiento	300.000
Menasalbas	Mercado	400.000
Méntrida	Alumbrado	350.000
Mesegar	Casa - Ayuntamiento	250.000
Miguel Esteban	Pavimentación	200.000
Montearagón	Cementerio	450.000
Nambroca	Distribución de agua	200.000
Navahermosa	Casa - Ayuntamiento	250.000
Navalmoralejo	Abastecimiento de agua	250.000
Navalmorales, Los	Abastecimiento de agua	500.000
Navalucillos, Los	Campo escolar de deportes..	275.000
Noblejas	Abastecimiento de agua	1.050.000
Nuño Gómez	Abastecimiento de agua	400.000
Ontígola	Abastecimiento de agua	1.500.000
Orgaz	Casa - Ayuntamiento	1.444.000
Pantoja	Distribución y saneamiento..	1.000.000
Parrilla	Abastecimiento de agua	1.000.000
Pelahustán	Abastecimiento de agua	800.000
Pepino	Abastecimiento de agua	300.000
Polán	Distribución y saneamiento..	640.000
Puebla de Almoradiel	Abastecimiento de agua	500.000
Puebla de Montalbán	Abastecimiento de agua	500.000
Puente del Arzobispo	Casa - Ayuntamiento	200.000
Puerto de San Vicente	Pavimentación	200.000
Pulgar	Distribución y saneamiento..	1.750.000
Quero	Saneamiento	200.000
Quintanar de la Orden	Distribución de agua	1.150.000
Quismondo	Cementerio	100.000
Real de San Vicente.....	Casa - Ayuntamiento	500.000
Recas	Casa - Ayuntamiento	150.000
Rielves	Abastecimiento de agua	100.000
Robledo del Mazo	Pavimentación	250.000
Romeral, El	Cementerio	300.000
San Martín de Montalbán ..	Casa - Ayuntamiento	400.000
San Martín de Pusa	Abastecimiento de agua	1.000.000
Santa Cruz de la Zarza	Casa - Ayuntamiento	500.000
Santa Cruz del Retamar	Abastecimiento de agua	1.000.000
Santa Olalla	Saneamiento de arroyo	150.000

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Sartajada	Abastecimiento de agua	400.000
Seseña	Casa - Ayuntamiento	250.000
Sevilleja de la Jara	Abastecimiento de agua	200.000
Sonseca	Abastecimiento de agua	500.000
Tembleque	Abastecimiento de agua	150.000
Toboso, El	Pavimentación	200.000
Torre de Esteban Hambrán.	Centro Rural de Higiene	250.000
Torrijos	Saneamiento	1.500.000
Totanés	Cementerio	250.000
Turleque	Cementerio	296.670
Urda	Saneamiento	1.500.000
Urda	Cementerio	400.000
Valmojado	Casa - Ayuntamiento	750.000
Ventas con Peña Aguilera ...	Abastecimiento de agua	450.000
Villacañas	Casa - Ayuntamiento	1.000.000
Villa de Don Fadrique.....	Saneamiento	500.000
Villafranca de los Caballeros.	Abastecimiento de agua	500.000
Villaluenga	Saneamiento	600.000
Villamiel	Casa - Ayuntamiento	150.000



Casa - Ayuntamiento de Alameda de la Sagra

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Villaminaya	Abastecimiento de agua	600.000
Villanueva de Alcardete	Abastecimiento de agua	1.000.000
Villanueva de Bogas	Campo escolar de deportes...	400.000
Villasequilla de Yepes	Abastecimiento de agua	300.000
Villatobas	Pavimentación	500.000
Viso de San Juan, El	Casa - Ayuntamiento	823.990
Yébenes, Los	Cementerio	200.000
Yeles	Casa - Ayuntamiento	500.000
Yuncos	Casa - Ayuntamiento	375.000
T O T A L		66.108.960

RESUMEN POR OBRAS Y SERVICIOS

	PESETAS
Abastecimiento de agua	24.018.965
Alumbrado	600.000
Campos escolares de deporte	675.000
Casa del Médico y Centro Rural de Higiene...	1.450.000
Casas - Ayuntamiento	10.942.990
Cementerios	2.851.670
Distribución de agua	2.350.000
Distribución y saneamiento	3.640.000
Mercado	400.000
Pavimentaciones	4.755.335
Saneamientos	14.425.000
T O T A L	66.108.960

b) Que de conformidad con lo que establece el artículo 165 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales se exponga al público el Plan Ordinario de Cooperación Provincial por plazo de treinta días, mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, al objeto de oír reclamaciones.

c) Que terminado el plazo de exposición al público y resueltas las reclamaciones, si las hubiere, someter el Plan a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su aprobación y elevarlo seguidamente a la resolución definitiva del Ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de los trámites legales pertinentes.

2.—PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL PARA FINANCIAR EN COLABORACION CON LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, OBRAS Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN EL PLAN ESPECIAL DE LA COMISION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL BIENIO 1974 - 75.

Por el Ilmo. Sr. Presidente se pone en conocimiento de esta Comisión, que como ha manifestado antes, es necesario acudir a complementar por parte de esta Diputación la financiación de las obras incluidas en el



Casa - Ayuntamiento de Domingo Pérez

Plan Bienal redactado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para el bienio 1974-75, mediante la confección del correspondiente Plan Extraordinario de Cooperación para la concesión de las subvenciones a Fondo Perdido necesarias a los Ayuntamientos incluidos en dicho Plan, que se hacen precisas una vez agotada la capacidad económica de los mismos, poder financiar conjuntamente las obras y servicios que se contienen en el citado Plan.

Para ello, es necesario acudir a concertar una operación de crédito

con el Banco de Crédito Local de España para procurar las sumas necesarias a que asciendan las subvenciones que se concedan a los Ayuntamientos incluidos en el Plan.

Examinadas las obras y servicios comprendidos en el Plan Especial de la Comisión de Servicios Técnicos para el bienio 1974-75, y las aportaciones que por parte de los Ayuntamientos son necesarias para completar la financiación de las obras, así como estudiada la capacidad de crédito y situación económica de los mismos, después de una amplia deliberación de los asistentes a esta Comisión, se propone al Pleno de la Excm. Corporación Provincial lo siguiente:

a) Aprobar el PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL PARA FINANCIAR EN COLABORACION CON LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, OBRAS Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN EL PLAN ESPECIAL DE LA COMISION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL BIENIO 1974-75, mediante la concesión de subvenciones a Fondo Perdido a los siguientes Ayuntamientos:

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Alcaudete de la Jara	Abastº, Distrib. y saneamiento	4.694.649
Carmena	Distribución y saneamiento...	2.910.000
Casasbuenas	Abastecimiento de agua	1.287.000
Casar de Escalona, El	Saneamiento	2.205.017
Iglesuela, La	Abastecimiento de agua	1.816.750
Lillo	Abastº, Distrib. y saneamiento	6.041.816
Mancomunidad de Argés	Abastecimiento - 2.ª fase	1.775.613
Mancomunidad de Oropesa...	Abastecimiento - 2.ª fase	17.600.000
Mancomunidad de Menasalbas	Abastecimiento - 2.ª fase	2.475.000
Nombela, Aldeaencabo de Escalona y Paredes	Abastecimiento de agua	2.000.000
Nava de Ricomalillo	Abastecimiento de agua	2.314.390
La Estrella.....	Abastecimiento de agua	2.327.919
Tembleque	Saneamiento	7.596.983
Yuncler	Abastecimiento de agua	1.487.500
DESARROLLO COMUNITARIO	Abastº, Distrib. y saneamiento	15.000.000
T O T A L		71.532.637

Por la Presidencia se hace constar que la cantidad de 15.000.000 de pesetas que se consigna en el Plan Extraordinario para la realización de obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en régimen de acción comunitaria, están destinadas para la concesión de subvenciones a aquellos Ayuntamientos que de conformidad con las normas esta-

blecidas para esta clase de obra y cumpliendo con los requisitos exigidos decidan llevar a cabo las mismas, en cuyo momento se estudiará por esta Excm. Diputación Provincial la concesión de la ayuda necesaria en el porcentaje y cantidad que se precise.

b) Que se anuncie la aprobación de este Plan Extraordinario en el "Boletín Oficial" de la Provincia, por plazo de treinta días, al objeto de oír reclamaciones.

c) Que terminado el plazo de exposición al público y resueltas las reclamaciones, si las hubiere, someter el Plan a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su aprobación y elevarlo seguidamente a la resolución definitiva del Ministerio de la Gobernación.

Por la Comisión de Cooperación

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera





DIPUTACION PROVINCIAL
DE
TOLEDO

SECRETARIA

Don Vicente Doral Isla, Secretario General interino de
esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por esta
Excma. Diputación Provincial el día 27 de marzo de
1974, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PLAN DE COOPERACION PROVINCIAL PARA EL
BIENIO 1974 - 75

Se exponen ampliamente los antecedentes que han servido de base a la confección del Plan, destacando los principios informadores del mismo, haciendo especial mención al Coordinador, para lo que se han tenido en cuenta los proyectos y planes pendientes de ejecución en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos; al de prioridad, por el que se han tenido en cuenta las obligaciones mínimas señaladas en la Ley Local, los de cooperación, objetividad, para lo que hemos contado con la valiosa colaboración de los Diputados de partido a quienes agradecemos su laboriosidad así como la aportación de todos los miembros corporativos al Plan. Finalmente se hace una indicación a las limitaciones económicas de la Corporación, que, pese a sus buenos deseos de atender todas las peticiones municipales presentadas, no hemos podido sobrepasar la cantidad presupuestaria de 66.108.960 pesetas.

Vistas detenidamente las obras y servicios comprendidas inicialmente en el Plan Ordinario de Cooperación Provincial para el bienio de 1974-75 por un importe de SESENTA Y SEIS de todos los asistentes, los señores reunidos, tras votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan aprobar íntegramente el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio de 1974-75 por un importe de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTAS SESENTA

PESETAS (66.108.960) destinadas a la ejecución de las obras y servicios mediante la concesión de subvenciones a fondo perdido, y cuyo resumen es el siguiente:

	PESETAS
Abastecimientos de agua	24.018.965
Alumbrados	600.000
Campos escolares de deporte	675.000
Casas del médico y Centro Rural de Higiene	1.450.000
Casas - Ayuntamiento	10.942.990
Cementerios	2.851.670
Distribución de agua	2.350.000
Distribución y saneamiento	3.640.000
Mercados	400.000
Pavimentaciones	4.755.335
Saneamientos	14.425.000
T O T A L	66.108.960

Igualmente se acordó que de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se exponga al público el Plan Ordinario de Cooperación Provincial por plazo de treinta días, mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia al objeto de oír reclamaciones, y que, terminado el plazo de exposición al público y resueltas las reclamaciones si las hubiere, someter el Plan a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su aprobación y elevarlo seguidamente a la resolución definitiva del Ministerio de la Gobernación en cumplimiento de los trámites legales pertinentes.

Para que conste y unir al expediente de su razón, expido la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 8 de julio de 1974.

V.º B.º:

VICENTE DORAL ISLA

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



DIPUTACION PROVINCIAL
DE
TOLEDO

SECRETARIA

Don Vicente Doral Isla, Secretario General interino de esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por esta Excma. Diputación Provincial el día 27 de marzo de 1974, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL PARA FINANCIAR, EN COLABORACION CON LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE TOLEDO Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, OBRAS Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN EL PLAN ESPECIAL DE LA COMISION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL BIENIO 1974 - 75.

A la vista de las obras y servicios comprendidos en el Plan Especial de la Comisión de Servicios Técnicos para el bienio 1974-75, y las aportaciones necesarias por parte de los Ayuntamientos para completar la financiación de las obras, y estudiada la capacidad de crédito y situación económica de los mismos, tras amplia deliberación de los asistentes, se acordó por unanimidad aprobar el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial para financiar, en colaboración con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y los Ayuntamientos de la Provincia, las obras y servicios comprendidas en el mismo para el bienio 1974-75, mediante la concesión de subvenciones a fondo perdido a los siguientes Ayuntamientos:

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Alcaudete de la Jara.....	Abastº, distrib. y saneamiento	4.694.649
Carmena	Distribución y saneamiento..	2.910.000
Casasbuenas	Abastecimiento de agua	1.287.000
Cusar de Escalona, El	Saneamiento	2.205.017
Iglesuela, La	Abastecimiento de agua	1.816.750

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Lillo	Abast ^o , distrib. y saneamiento	6.041.816
Mancomunidad de Argés	Abastecimiento - 2. ^a fase	1.775.613
Mancomunidad de Oropesa..	Abastecimiento - 2. ^a fase	17.600.000
Mancomunidad de Menasal- bas	Abastecimiento - 2. ^a fase	2.475.000
Nombela, Aldeaencabo y Pa- redes de Escalona	Abastecimiento de agua	2.000.000
Nava de Ricomalillo	Abastecimiento de agua	2.314.390
La Estrella	Abastecimiento de agua	2.327.919
Tembleque	Saneamiento	7.596.983
Yuncler	Abastecimiento de agua	1.487.500
DESARROLLO COMUNITARIO	Abast ^o , distrib. y saneamiento	15.000.000
T O T A L		71.532.637

Asimismo se acordó hacer constar que la cantidad de 15.000.000 de pesetas, que se consigna en el Plan para la realización de obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en régimen de acción comunitaria, están destinados a la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos que de conformidad con las normas establecidas para esta clase de obras y cumpliendo con los requisitos exigidos, decidan llevar a cabo las mismas, en cuyo momento se estudiará por esta Excma. Corporación la concesión de ayuda en el porcentaje y cantidad que se determine. Que se anuncie la aprobación de este Plan Extraordinario en el "Boletín Oficial" de la Provincia por plazo de treinta días al objeto de oír reclamaciones, y que terminado el plazo de exposición al público, resueltas las reclamaciones si las hubiera, someter el Plan a la aprobación de la Comisión de Servicios Técnicos y seguidamente elevarlo a la definitiva resolución del Ministerio de la Gobernación.

Para que conste y su unión el expediente del Plan Extraordinario de Cooperación Provincial, expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 11 de julio de 1974.

V.º B.º:

VICENTE DORAL ISLA

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



DIPUTACION PROVINCIAL
DE
TOLEDO
SECRETARIA

Don Vicente Doral Isla, Secretario General interino de esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes y documentos que obran en esta Secretaría de mi cargo, aparece un escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Presidencia del Gobierno.—Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Toledo.—Don José Luis Motilva Ilarry, Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo. Certifico.—Que por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en su reunión del día 5 de los corrientes, se acordó informar favorablemente el Plan Bienal de Cooperación Provincial a los servicios municipales para 1974-75, y cuyo importe total es de 66.108.960 pesetas.—Y para que conste y surta sus efectos expido la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente, en Toledo a 6 de julio de 1974.—Firmado.—Rubricado.—Visto bueno.—El Gobernador Civil-Presidente."

Para que conste y su unión al expediente del Plan Ordinario de Cooperación Provincial para el bienio 1974-75 expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 8 de julio de 1974.

V.º B.º:

VICENTE DORAL ISLA

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



DIPUTACION PROVINCIAL
DE
TOLEDO

SECRETARIA

Don Vicente Doral Isla, Secretario General interino de
esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes y documentos que obran en esta Oficina de mi cargo, aparece que por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en su reunión del día 5 de julio de 1974, se acordó informar favorablemente el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para 1974-75, propuesto por la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Para que conste y su unión al expediente del Plan de Cooperación Extraordinario formado para financiar en colaboración con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y los Ayuntamientos de la Provincia obras y servicios comprendidos en el Plan Especial de la Comisión, expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 11 de julio de 1974.

V.º B.º:

VICENTE DORAL ISLA

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



DIPUTACION PROVINCIAL

DE

TOLEDO

SECRETARIA

Don Vicente Doral Isla, Secretario General interino de esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que en esta Secretaría de mi cargo obra un escrito del Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Administración Local, que copiado literalmente dice lo siguiente:

Excmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, con esta fecha, ha aprobado la siguiente resolución:

Con fecha 11 de julio de 1974, ha tenido entrada en el Registro de este Ministerio el expediente tramitado por la Diputación Provincial de Toledo, relativo al Plan Ordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales para el bienio 1974-75.

RESULTANDO:

1.º Que la citada Corporación en sesión de 27 de marzo de 1974, aprobó el proyecto de Plan Ordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales para el bienio 1974-75, por importe de 273.228.555 pesetas y cuyas características esenciales son las siguientes:

a) El Plan se financia de la siguiente manera:

	<u>PESETAS</u>
Aportación provincial	84.218.806
Aportación municipal	189.009.749
T O T A L	<u>273.228.555</u>

b) La aportación provincial se distribuye por obras y servicios de la forma siguiente:

	PESETAS
Abastecimiento de aguas	30.008.965
Alcantarillado	14.425.000
Alumbrado	600.000
Campos de deportes	675.000
Casas Consistoriales	10.942.990
Cementerios	2.851.670
Centros de higiene	1.450.000
Mercados	400.000
Pavimentaciones	4.755.335
Amortización Planes Extraordinarios ...	18.109.846
T O T A L	84.218.806

c) Se adoptan como modalidades de Cooperación las siguientes:

	PESETAS
Subvención a fondo perdido	66.108.960
Amortización Planes Extraordinarios ...	18.109.846
T O T A L	84.218.806

2.º Que el expediente fue expuesto al público en el "Boletín Oficial" de la Provincia del día 1 de abril de 1974, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo.

3.º Que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1974, acordó informar favorablemente el Plan Bienal de Cooperación Provincial a los servicios municipales para los años 1974-75.

CONSIDERANDO:

1.—Que según lo previsto en el artículo 257 de la Ley de Régimen Local, corresponde a este Ministerio resolver en definitiva el expediente.

2.—Que las obras y servicios programados responden a las finalidades propias de los Planes de Cooperación, conforme a lo establecido en los artículos 255 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

3.—Que en la tramitación del expediente se han observado los requisitos esenciales de forma de los artículos 163 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

Se aprueba el Plan Ordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales, propuesto por la Diputación Provincial de Toledo para el bienio 1974-75.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 11 de septiembre de 1974.

El Director General,

Ilegible

Para que conste, expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 27 de septiembre de 1974.

V.º B.º:

VICENTE DORAL ISLA

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



Saneamiento del arroyo en Los Navalmorales



DIPUTACION PROVINCIAL

DE

TOLEDO

SECRETARIA

Don Vicente Doral Isla, Secretario General interino de esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que en esta Secretaría de mi cargo obra un escrito del Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Administración Local, que copiado literalmente dice lo siguiente:

Excmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, con esta fecha, ha aprobado la siguiente resolución:

Con fecha 15 de julio de 1974, ha tenido entrada en el Registro de este Ministerio el expediente tramitado por la Diputación Provincial de Toledo, relativo al Plan Ordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales para el bienio 1974-75.

RESULTANDO:

1.º Que la Corporación, en sesión de 27 de marzo de 1974, aprobó el proyecto de Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales para el bienio 1974-75, por importe de 261.511.436 pesetas. Y cuyas características esenciales son las siguientes:

a) El Plan se financia de la siguiente manera:

	PESETAS
Aportación provincial	71.532.637
Aportación municipal y otras	189.978.798
TOTAL	261.511.435

b) La aportación provincial se distribuye por obras y servicios de la forma siguiente:

	PESETAS
Abastecimiento de aguas	61.730.637
Alcantarillado	9.802.000
T O T A L	71.532.637

c) Se adopta como única modalidad de Cooperación la de subvención a fondo perdido.

2.º Que el expediente fue expuesto al público en el "Boletín Oficial" de la Provincia del día 1 de abril de 1974, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo.

3.º Que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1974, acordó informar favorablemente el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales, para el bienio 1974-75.

CONSIDERANDO:

1.—Que según lo previsto en el artículo 257 de la Ley de Régimen Local, corresponde a este Ministerio resolver en definitiva el expediente.

2.—Que las obras y servicios programados responden a las finalidades propias de los Planes de Cooperación, conforme a lo establecido en los artículos 255 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

3.—Que en el Plan figura consignada la cantidad de pesetas 15.000.000 para la ejecución de obras en régimen de acción comunitaria y sin que aparezca determinada expresamente la relación de Municipios beneficiados ni la clase de obra o servicio que se trata de realizar. Incumpliendo lo establecido en el artículo 257-6-2.º de la Ley de Régimen Local, en lo que se refiere a la ejecución del Plan; y lo dispuesto en el artículo 164, números 1 y 3 del Reglamento de Servicios, sobre la documentación mínima que debe contener el expediente del Plan.

4.—Que en la tramitación del expediente se han observado los requisitos esenciales de forma de los artículos 163 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se aprueba el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales, propuesto por la Diputación Provincial de Toledo para el bienio 1974-75.

Segundo.—La consignación de 15.000.000 de pesetas que figura en el Plan para obras de desarrollo comunitario y la

concesión de subvenciones con cargo a la misma, deben condicionarse a que las obras sean consideradas como tales y subvencionadas por tal carácter por el Servicio Central de Planes Provinciales, no debiendo exceder la cuantía de la subvención que esa Diputación conceda en cada caso, de la que sea concedida por el citado Servicio y debiéndose tener en cuenta, además, que el total de subvenciones recibidas de todos los organismos públicos no debe rebasar, en su total, el importe del 50 por 100 de cada obra .

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 17 de septiembre de 1974.

El Director General,
Ilegible

Para que conste, expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 27 de septiembre de 1974.

V.º B.º:

VICENTE DORAL ISLA

El Presidente,
JOSE FINAT Y DE BUSTOS
Marqués de Corvera



Pavimentación de la plaza de Primo de Rivera y de la calle del Profesor Torija en Noez

VII

Plan Complementario de Cooperación Provincial para el Bienio 1974 - 75

Comisión de Cooperación Provincial

DICTAMENES EMITIDOS EN LA SESION DE 17 DE FEBRERO
DE 1975

Asistentes:

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. JOSE FINAT Y DE BUSTOS

VOCALES: D. AURELIANO PRIETO DIAZ

D. ANTONIO FERNANDEZ MORENO

D. RAFAEL ALONSO MAGAN

D. LEOPOLDO RUBIO CANOREA

D. JOSE GARVIA ALONSO

D. ISIDORO GARCIA-BRAZALES SANCHEZ-DEHESA

D. JOSE ANTONIO GARCIA DEL POZO MARIN

D. ELIGIO SERRANO GARCIA

D. MARINO FERNANDEZ FERNANDEZ

D. JOSE SIERRA MORENO

D. REYES MURO VALENCIA

VICEINTERVENTOR: D. PEDRO CABALLERO PASTOR

SECRETARIO: D. VICENTE DORAL ISLA

Excusando su asistencia los Diputados D. JOSE MAGAN DE LA CRUZ y D. ROBERTO BARTHE PASTRANA.

En la ciudad de Toledo, siendo la fecha arriba indicada se reunieron los señores antes relacionados al objeto de emitir dictámenes en los asuntos de su competencia, cuya propuesta de resolución elevan al Pleno de la Corporación Provincial.

COOPERACION PROVINCIAL

Se da lectura a las propuestas de acuerdo de los asuntos dictaminados por esta Comisión que defiende su Presidente el Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos.

PLAN COMPLEMENTARIO DE COOPERACION PROVINCIAL DEL BIENIO 1974 - 75

Dada cuenta por la Presidencia de la cantidad fijada como mínima por el Ministerio de la Gobernación para el año 1975, para aportar a Cooperación Provincial con destino a la ejecución de obras y servicios municipales y el sobrante del Presupuesto Extraordinario de Cooperación formado en su día para atender a obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en varios pueblos de la Provincia, y visto el informe de la Intervención de Fondos Provinciales sobre los medios económicos y fi-

nancieros previstos para la ejecución de este Plan Complementario, los señores reunidos por unanimidad acuerdan:

a) Aprobar el Plan Complementario de Cooperación Provincial a los servicios municipales para el bienio 1974-75 por un importe de 21.529.462 pesetas con destino a la ejecución de obras y servicios mediante la concesión de subvenciones a fondo perdido a los siguientes Ayuntamientos:

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	SUBVENCION FONDO PERDIDO
Almonacid de Toledo	Abastecimiento de agua	600.000
Bargas	Abastecimiento de agua	1.000.000
Belvís de la Jara	Saneamiento	5.000.000
Cabañas de Yepes	Casa - Ayuntamiento	200.000
Cabezamesada	Saneamiento	2.199.649
Cerralbos, Los	Abastecimiento de agua	206.272
Ciruelos	Casa - Ayuntamiento	488.541
Cobeja	Cementerio	500.000
Cuerva	Cementerio	300.000
Dosbarrios	Instalaciones culturales	500.000
Illescas	Cementerio	750.000
Mancomunidad de Argés	Abastecimiento 2.ª fase	1.625.000
Marrupe	Abastecimiento de agua	400.000
Mata, La.....	Abastecimiento de agua	400.000
Navamorcuende	Abastecimiento de agua	500.000
Noblejas	Abastecimiento de agua	160.000
Nombela	Encauzamiento de arroyo ...	300.000
Numancia de la Sagra	Distribución y saneamiento..	1.000.000
Pelahustán	Distribución de agua	400.000
Quismondo	Abastecimiento de agua	400.000
Romeral, El	Abastecimiento de agua	1.500.000
San Pablo de los Montes	Cementerio	300.000
Santa Olalla	Encauzamiento de arroyo ...	300.000
Turleque	Abastecimiento de agua	750.000
Velada	Abastecimiento de agua	400.000
Villacañas	Abastecimiento de agua	1.300.000
Villarejo de Montalbán	Abastecimiento de agua	50.000
	T O T A L	21.529.462

RESUMEN POR OBRAS Y SERVICIOS

	PESETAS
Abastecimientos de agua	9.291.272
Casas-Ayuntamiento	688.541
Cementerios	1.850.000
Distribución y saneamientos	1.400.000
Encauzamiento de arroyos	600.000
Instalaciones culturales	500.000
Saneamientos	7.199.649
T O T A L	21.529.462

b) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales se exponga al público dicho Plan Complementario por plazo de treinta días, mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia al objeto de oír reclamaciones.

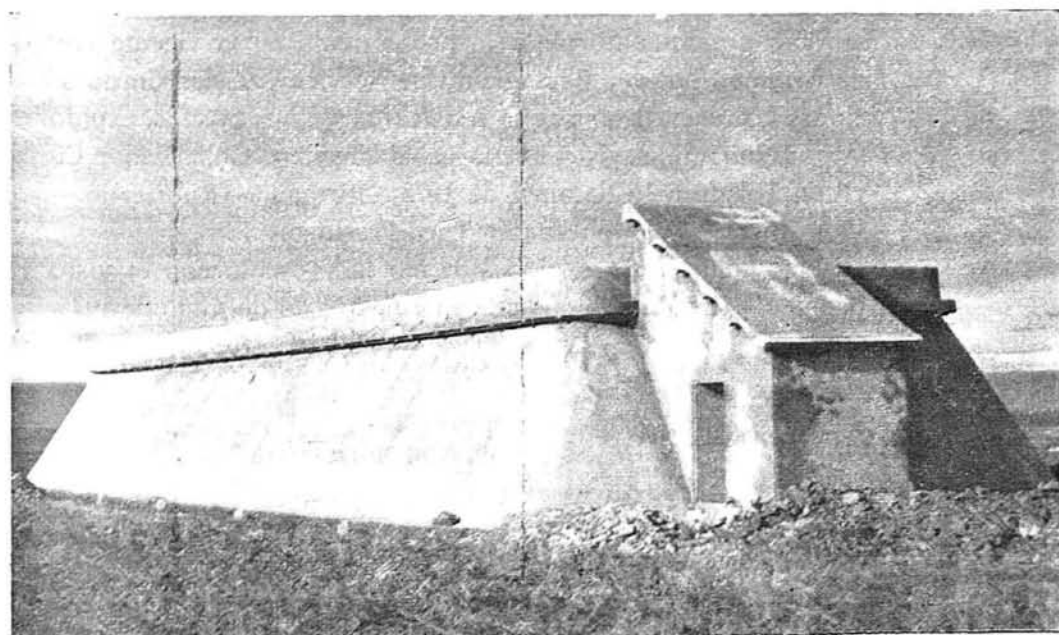
c) Que terminado el plazo de exposición al público y resueltas las reclamaciones, si las hubiere, someter el Plan a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su aprobación y elevarlo seguidamente a la resolución definitiva del Ministerio de la Gobernación en cumplimiento de los trámites legales pertinentes.

En la sesión plenaria del día 18 de febrero de 1975 se aprobó el precedente dictamen en sus propios términos.

Por la Comisión

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS. Marqués de Corvera



Depósito de captación de aguas en Urda



DIPUTACION PROVINCIAL
DE
TOLEDO
SECRETARIA

Don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario
General de esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes y documentos que obran en esta Secretaría de mi cargo, aparece un escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Ministerio de la Gobernación.—Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Toledo.—Don José Luis Motilva Ilarry, Licenciado en Derecho y Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo: Certifico.—Que en la sesión celebrada por esta Comisión el día 14 del actual se examinó el Plan Complementario de Cooperación Provincial al bienal 1974-75, redactado por la Excma. Diputación Provincial y por un importe de 21.529.462 pesetas, adoptándose el acuerdo de aprobar aquél, conforme a lo preceptuado en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.—Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador Civil en Toledo a 16 de abril de 1975.—Firmado.—Rubricado.—Visto bueno.—El Gobernador Civil-Presidente."

Para que conste expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 14 de junio de 1975.

V.º B.º:

CRISANTO RODRIGUEZ-ARANGO DIAZ

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



DIPUTACION PROVINCIAL

DE

TOLEDO

SECRETARIA

Don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario General de esta Excma. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que en esta Secretaría de mi cargo obra un escrito del Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Administración Local, que copiado literalmente dice lo siguiente:

Excmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, con esta fecha, ha aprobado la siguiente resolución:

Con fecha 14 de mayo de 1975, ha tenido entrada en el Registro de este Ministerio el expediente tramitado por la Diputación Provincial de Toledo, relativo al Plan Complementario del Plan Ordinario de Cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1974-75.

RESULTANDO:

1.º Que la citada Corporación, en sesión del día 18 de febrero de 1975, aprobó el proyecto de Plan Complementario al Ordinario de Cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1974-75, por importe de 69.503.269 pesetas. Y cuyas características esenciales son las siguientes:

a) El Plan se financia de la siguiente manera:

	PESETAS
Aportación provincial	21.529.462
Aportación municipal y otras	47.973.807
T O T A L	69.503.269

b) La aportación provincial se distribuye por obras y servicios de la forma siguiente:

	PESETAS
Abastecimiento de agua	10.691.272
Alcantarillado	7.199.649
Casa - Ayuntamiento	688.541
Cementerios	1.850.000
Encauzamiento de arroyos	600.000
Instalaciones culturales	500.000
T O T A L	21.529.462

c) Se adopta como única modalidad de cooperación la de subvención a fondo perdido.

2.º Que el expediente fue expuesto al público en el "Boletín Oficial" de la Provincia del día 25 de febrero de 1975, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo.

3.º Que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1975, acordó informar favorablemente el Plan Complementario al Ordinario de Cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1974 - 75.

CONSIDERANDO:

1.—Que según lo previsto en el artículo 257 de la Ley de Régimen Local, corresponde a este Ministerio resolver en definitiva el expediente.

2.—Que las obras y servicios programados responden a las finalidades propias de los Planes de Cooperación, conforme a lo establecido en los artículos 255 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

3.—Que en la tramitación del expediente se han observado los requisitos esenciales de forma de los artículos 163 y siguientes del Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales.

Por todo lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien resolver:

Se aprueba el Plan Complementario al Plan Ordinario de Cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1974-75, propuesto por la Diputación Provincial de Toledo.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 28 de mayo de 1975.

El Director General,

Ilegible

Para que conste, expido y firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Toledo a 14 de junio de 1975.

V.º B.º:

CRISANTO RODRIGUEZ-ARANGO DIAZ

El Presidente,

JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Marqués de Corvera



Casa-Ayuntamiento de Manzaneque

VIII

Caja de Cooperación Provincial

El artículo 243 de la vigente Ley de Régimen Local, en su apartado j) establece como competencia de las Diputaciones Provinciales la creación de Cajas de Crédito municipal. Por otro lado el artículo 289 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, establece que las Diputaciones Provinciales procurarán la creación de Cajas de Crédito municipal, con el objeto de facilitar préstamos a los municipios pequeños. El Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, en su artículo 180, establece los requisitos para la creación de la Caja de Cooperación Provincial.

Con la creación de la Caja de Cooperación Provincial se pretende resolver los problemas económicos que tengan planteados los Ayuntamientos para la ejecución de obras y servicios municipales de carácter urgente con el fin de que por falta de medios económicos no sufran retraso en sus realizaciones.

En el año 1967 esta Excma. Diputación aportó inicialmente con cargo a los fondos de su Presupuesto Ordinario la cantidad de 6.981.686 pesetas con destino a nutrir la Caja de Cooperación. Posteriormente destinó de los Presupuestos Especiales de Cooperación Provincial cantidades para ampliación del capital de la expresada Caja de conformidad con lo autorizado en el artículo 180-2 del Reglamento de Servicios citado.

Iniciado el funcionamiento de la Caja de Cooperación y al ir concertándose y haciendo efectivos los importes de los anticipos concedidos a distintos municipios, los fondos de esta Caja se han ido incrementando con el importe de las amortizaciones de los préstamos, que ha permitido ir atendiendo las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos.

La finalidad de los préstamos que se conceden con cargo a los fondos de esta Caja de Cooperación, es proporcionar a los municipios de esta Provincia menores de 20.000 habitantes, las cantidades necesarias para la realización de obras de competencia municipal, atendiendo con carácter principal a los que son objeto de cooperación preferentemente que se señalan en el artículo 255 de la Ley de Régimen Local, no exigiendo interés alguno en estos anticipos por estimar que la Diputación Provincial sólo pretende asistir desinteresadamente a los municipios económicamente débiles que no disponen en un momento determinado de medios para la ejecución de obras, pero que sí pueden hacer frente anualmente a la amortización de los créditos que se les concedan.

Desde su creación se han concedido un total de 115 anticipos por importe de 62.569.786 pesetas a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan:

Relación de anticipos reintegrables sin interés concedidos con cargo a la Caja de Cooperación Provincial en los años 1969 a 1974

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	IMPORTE
Ajofrín	Abastecimiento de agua	475.000
Ajofrín	Casa - Ayuntamiento	761.598
Alameda de la Sagra	Mejora del abastecimiento...	250.000
Alcabón	Reparación del camino	95.175
Alcolea de Tajo	Distribución y saneamiento.	500.000
Alcolea de Tajo	Distribución y saneamiento.	1.200.000
Aldeaencabo de Escalona ...	Casa - Ayuntamiento	200.000
Aldeanueva de Barbarroya...	Mejora del abastecimiento...	350.000
Almendral de la Cañada	Abastecimiento de agua	350.000
Añoover de Tajo	Grupo Escolar	800.000
Barcience	Abastecimiento de agua	100.000
Borox	Grupo Escolar	200.000
Burguillos de Toledo	Mejora del abastecimiento...	60.000
Camarenilla	Pavimentación	70.000
Camarenilla	Pavimentación	200.000
Campillo de la Jara	Casa - Ayuntamiento	250.000
Cardiel de los Montes	Saneamiento	125.000
Casar de Escalona (El)	Casa - Ayuntamiento	400.000
Casar de Escalona (El)	Ampliación del abastecimien.	500.000
Cebolla	Abastecimiento de agua	300.000
Ciruelos	Captación de agua	400.000
Cobisa	Distribución de agua	200.000
Consuegra	Abastecimiento de agua	1.000.000
Cuerva	Casa - Ayuntamiento	300.000
Cuerva	Casa - Ayuntamiento	100.000
Cuerva	Casa - Ayuntamiento	170.000
Chozas de Canales	Pavimentación	50.000
Dosbarrios	Instalaciones culturales	500.000
Escalona	Casa - Ayuntamiento	280.000
Escalonilla	Abastecimiento de agua	2.393.774
Gálvez	Casa - Ayuntamiento	123.147
Guadamur	Casa - Ayuntamiento	200.000
Guardia (La)	Casa - Ayuntamiento	500.000
Hormigos	Saneamiento	60.000
Iglesuela	Sustitución de tubería	250.000
Illescas	Casa - Ayuntamiento	300.000
Lagartera	Distribución y saneamiento.	1.400.000

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	IMPORTE
Lominchar	Alumbrado	240.000
Lominchar	Casa - Ayuntamiento	172.989
Madridejos	Distribución de agua	4.000.000
Malpica de Tajo	Distribución y saneamiento..	2.871.492
Malpica de Tajo	Abastecimiento de agua	790.433
Miancomun. de Argés y otros.	Abastecimiento 2.ª fase	700.000
Manzanaque	Casa - Ayuntamiento	249.499
Maqueda	Abastecimiento de agua	150.000
Mascaraque	Casa - Ayuntamiento	50.000
Mazarambroz	Saneamiento	430.000
Menasalbas	Construcción de viviendas ...	600.000
Méntrida	Saneamiento	1.000.000
Mesegar	Casa - Ayuntamiento	150.000
Mesegar	Casa - Ayuntamiento	150.000
Navalcán	Saneamiento de travesía	150.000
Navalmoralejo	Abastecimiento de agua	200.000
Navalucillos (Los)	Abast. de agua "Los Alares".	500.000
Navamorcuende	Pavimentación	200.000
Nombela	Pavimentación y saneamiento	225.000
Olías del Rey	Saneamiento	1.000.000
Orgaz	Abastecimiento de agua	500.000
Palomeque	Reparación del camino	35.000
Polán	Mejora del Abastecimiento...	150.000
Portillo de Toledo	Abastecimiento de agua	100.000
Puebla de Almoradiel	Casa - Ayuntamiento	350.000
Puebla de Montalbán	Pavimentación	340.000
Pueblanueva	Vivienda para el barquero y nuevo cable para la barca.	90.000
Pulgar	Reparación del camino rural.	392.943
Quero	Pavimentación	300.000
Quero	Pavimentación	700.000
Quintanar de la Orden	Distribución de agua	1.000.000
Quintanar de la Orden	Distribución de agua	400.000
Quintanar de la Orden	Matadero	400.000
Quismondo	Saneamiento	720.000
Quismondo	Pavimentación	600.000
Real de San Vicente	Pavimentación	100.000
Real de San Vicente	Casa - Ayuntamiento	100.000
Recas	Saneamiento	600.000
Romeral (El)	Casa - Ayuntamiento	300.000
San Martín de Montalbán ...	Abastecimiento de agua	100.000
San Martín de Pusa	Abastecimiento de agua	1.250.000
San Martín de Pusa	Casa del Médico	270.000

AYUNTAMIENTO	CLASE DE OBRA	IMPORTE
San Román de los Montes ...	Reparación del camino	125.000
Santa Cruz de la Zarza	Pavimentación	500.000
Santa Olalla	Abastecimiento de agua	606.758
Seseña	Casa - Ayuntamiento	500.000
Seseña	Casa - Ayuntamiento	875.000
Sevilleja de la Jara	Abastº a "Minas S. Quiteria".	300.000
Sevilleja de la Jara	Abastº a "Minas S. Quiteria".	317.848
Sevilleja de la Jara	Pavimentación	150.000
Tembleque	Casa - Ayuntamiento	687.000
Tembleque	Saneamiento y distribución.	616.483
Toboso (El)	Reparación Cuartel G. C. y nuevo centro Telefónico...	250.000
Torre de Esteban Hambrán.	Abastecimiento de agua	700.000
Torre de Esteban Hambrán.	Saneamiento	900.000
Torre de Esteban Hambrán.	Saneamiento	600.000
Torrijos	Pavimentación	1.000.000
Totanés	Casa - Ayuntamiento	200.000
Totanés	Abastecimiento de agua	296.697
Turleque	Saneamiento de arroyo	350.000
Urda	Cementerio	410.000
Val de Santo Domingo	Abastecimiento de agua	500.000
Val de Santo Domingo	Reparación del camino	179.950
Valdeverdeja	Abastecimiento de agua	400.000
Velada	Saneamiento	600.000
Ventas de Retamosa	Abastecimiento de agua	300.000
Villacañas	Casa - Ayuntamiento	1.500.000
Villacañas	Casa - Ayuntamiento	1.000.000
Villa de Don Fadrique	Alumbrado público	2.500.000
Villafranca de los Caballeros.	Cementerio	400.000
Villaluenga	Pavimentación	500.000
Villamuelas	Reparación del camino rural.	225.000
Villasequilla de Yepes	Casa - Ayuntamiento	1.000.000
Villasequilla de Yepes	Distribución y saneamiento.	2.000.000
Villatobas	Parque Municipal	500.000
Yébenes	Centro Municipal de Rehalas.	539.000
Yébenes	Abastecimiento de agua	1.000.000
Yepes	Abastecimiento de agua	2.000.000
	TOTAL	62.569.786



¡TOLEDO, Toledo! Custodia de la Patria, que tienes en tu centro este pedazo de cielo; alto e inexpugnable alcázar sobre un peñasco en forma de incensario, donde el incienso se quema sobre brasas de corazones encendidos.

¡Toledo, navío de la Patria! El chapitel de tu torre nos muestra el camino del puerto seguro, tu capitana es la Virgen del Sagrario y tus aguas las del Tajo, que te cerca como galán y enamorado.

¡Toledo, Reina soberana de Castilla! En tus muros viejos pareces triste y macilenta, pero a tus plantas tienes al león noble coronado de España, preso en las redes de tu piedad cristiana, de tu historia, de tu arte, de tus tradiciones y leyendas.

NARCISO DE ESTENAGA

Año 1926. (*Sermón pronunciado en la Catedral de Toledo el 29-V-1926*). «Toledo y su Reina». Mayo 1926 Toledo.

Caput Spaniae



POR las alcobas de mi memoria andaban recuerdos, retazos de vida, historia. No sé si dormido o despierto vi a Toledo con su tipismo bélico, subiéndose, conquistando al monte. El cauce del Tajo que le ciñe y oprime con categoría de foso. Sus colores: el morado y el oro que simbolizan el martirio y la gloria. Sus calles estrechas como para limar espadas. El recuerdo que para mí tenía: la primera estrella, la primera novia, la primera deuda...

En lo alto el Alcázar, que según decían, lo había creado Hércules. La huella de Roma que llamó a Toledo Caput Spaniae, y a su castillo palacio del César. Desde él, Recaredo proclamó al catolicismo religión oficial de España. Desde su Torre de los Destinos se predijo la invasión musulmana. El Cid fue su primer alcaide. Allí murió dulce y virtuosamente Santa Leocadia. El Rey Sabio hizo florecer tan avanzadamente las dos culturas, la oriental y occidental, que a punto estuvo de iluminar al mundo con la anticipada aurora del Renacimiento. Carlos I le dio la luz cenital de sus victorias. Si los austríacos de la guerra de la Sucesión lo arrasaron y Napoleón lo mandó incendiar: El Alcázar siempre revivió

de sus propias cenizas para ser: Casa de Caridad, refugio de comuneros, cárcel de traidores, cátedra de guerreros, Academia de Infantes...

Si, ahora, abatidos quedaban sus paredones y estremecidos sus sótanos, el espíritu de España estaba allí eternizándose.

Veía el Alcázar como un relicario de sangre noble y antigua en el que se transparentaba la nueva y joven. Casi en el centro geográfico de la península era altar y una cumbre militar del heroísmo. Todos los caminos heroicos del mundo los veía pasar por Toledo y su Alcázar. En mi entresueño veía destruidas sus torres y almenas que quedaban como muñones de una inmensa corona rota que, perdidos los rubíes de una sangre valerosa, quisiera engarzar un trozo de cielo.

Ese trozo azul del cielo por el cual unos hombres querían elevar un mensaje poético y mediador entre la eterna angustia de la Humanidad y la misericordia infinita de Dios.

ANTONIO MACIA SERRANO

Año 1968. «Sombra en las manos», págs. 186-187. Luis de Caralt. Editor. Barcelona.

¿Cuántos Toledos hay?



ALGUIEN ha dicho que quien tenga un solo día en España debe pasarlo en Toledo. Pero ¿en qué Toledo? ¿Cuántos Toledos hay? ¿El árabe? ¿El judío? ¿El cristiano?... Toledo es —íbamos a decir las tres gracias— la conjunción de gracias, el misterio sin noticia, el descubrimiento a que nos invita cualquier hora compartida con su ganada soledad. La Ciudad Imperial de España es, a un tiempo, oración y balada, kasida y romance fronterizo. Ninguna ciudad como ella sufrió el vaivén que lleva a un definitivo carácter, a una sosegada y riquísima unidad. Capital visigoda, capital de la cristiandad reconquistada, Toledo es cifra de Castilla y sentido de lo español en su más clara vocación de universalidad. Porque en esta bien cercada forma de ciudadanía se han dado cita civilizaciones y posibilidades de cultura en el sentido más ecuménico del concepto.

Pero en su diversidad está su prodigiosa fisonomía. Toledo, desde el mirador de la Virgen del Valle, es como un sueño inalcanzable, como un espejismo en el que parece que no se puede vivir, que no se puede transitar; desde la angostura de un cobertizo, en una noche de luna, es alucinación que calla, víspera de una palabra nunca dicha; es plegaria junto

al muro de un convento; discurso "fugitivo que permanece y dura", como del Tíber dijo Quevedo, en este Tajo que, desde San Servando a Galiana, se va deshaciendo del más amoroso de los abrazos.

Todavía queda este Toledo extramuros, el de los humildes barrios, que en la distancia se arraciman en una poderosa y armónica unidad. Porque Toledo es como un manantial que se derrama desde una cima, que va perdiendo en el llano la hermosura del brote inicial, pero que conserva no se sabe por qué ese sabor purísimo del agua. Aquí, junto al casi barro de las edificaciones suburbanas, está el otro material de la tierra decorada y cocida, a lomos de ese borriquillo que ofrece la expresiva cerámica de Talavera o de Puente del Arzobispo. Aquí está todavía la ciudad, donde las rústicas vasijas recogen el último trago, o el primero, ése que en la Vega nos entrega el río, templando espadas, vivificando moreras que alimentarán al gusano, que harán posible la seda.

JOSE GARCIA NIETO.

Año 1968.

Toledo, ciudad triple



LA augusta pesadumbre de Toledo estaba dispuesta para los grandes y gloriosos destinos reservados a estas fortalezas naturales de la España interior; mesetas erguidas, formadas a lo largo de milenios por un río que las sirve de foso. Este mismo río, el Tajo, padre de la Ciudad, es para ella, con su fértil vega, subsistencia y deleite. Sin duda los errantes cazadores del peleolítico la escogerían ya como refugio seguro, de fácil defensa. Los romanos la fortificaron y la dotaron de cuanto los pueblos romanizados requerían para su tenor de vida: edificios para espectáculos, villas esparcidas por la vega, con sus pavimentos de mosaicos policromos. Pero fue un rey godo, Atanagildo, el que la concedió su rango imperial. Las basílicas y los palacios adornados con prolijas y rudas labores cobijaron tesoros de fabulosa y legendaria riqueza. Sobre todo los sucesores de Atanagildo concedieron a la ciudad de las buenas fortunas algo todavía más precioso: la elevada espiritualidad de sus Concilios —en el tercero se proclamó la unidad católica de España—, la ciencia de sus prelados y de sus monjes. Hay ya, desde entonces, un ambiente que parece iluminar la urbe augusta y su contorno con esa luz que supo captar, en el fondo de sus lienzos, Dominico el Greco.

Llena de sabiduría católica y de orgullo germánico, la ciudad fue, bajo el dominio musulmán, la eterna y heroica rebelde; ciudadela de un sen-

timiento español que se defendía contra los hombres del Islam, venidos de Oriente y de Africa: pero al cabo llega también hasta la egregia cumbre la gran oleada del mundo musulmán. Toledo, la romana, la católica, la goda es ahora una capital provinciana cuya metrópoli está en Damasco o en Bagdad. El sentido oriental de la vida y de la cultura deja ya en el fondo del alma toledana una huella indeleble, que las vicisitudes de la historia no podrán ya extinguir. Un rey que quiere ser "europeo", que trae prelados franceses y monjes de Cluny impone por la fuerza el rito romano, sin poder impedir que los alarifes moriscos den a las iglesias nuevas o renovadas, aspecto de mezquita. Los canteros del románico no pasan del Tajo. Y el oriente bíblico permanece en las juderías, anteriores a la venida de Cristo. Toledo es ya la ciudad triple, la de los hombres de las tres religiones y de las tres leyes.

Y, en el siglo XIII vienen a fundirse, por obra de un rey toledano, Alfonso X, la sabiduría de los monjes de occidente con la de los alfaquíes del Islam. Es en la escuela toledana, protegida por Alfonso X, donde la cultura griega, recogida por los filósofos musulmanes, se revela a Europa para crear en ella un prematuro albor de Renacimiento.

Toledo, la rebelde contra el Islam, es también la rebelde contra la corriente absolutista de los grandes monarcas que abren paso al nuevo concepto del Estado. Los comuneros toledanos son los más tenaces, los que luchan todavía cuando todo está perdido. Después de la derrota la Ciudad se enamora de la gloria de su señor, el César, que la da como emblema sus águilas imperiales. Es la capital espiritual de España: cabeza de la iglesia más poderosa y rica del mundo. Ahora es el triunfo de Europa entre la densa red de la ciudad morisca, y el maravilloso paisaje urbano tiene como puntos capitales la aguja gótica de la Catedral y las moles renacentistas del Alcázar, de los hospitales de Santa Cruz y de Tavera, del palacio concejil. Nace en Toledo un sentido singular del renacimiento que espiritualiza los cánones de Vitrubio con un ascetismo católico. La sombra de estos edificios solemnes, las frondas de los huertos del Tajo son propicios a los filósofos y a los poetas. Garcilaso escucha en la ribera el dulce lamentar de sus pastores; Cervantes y Lope, el Maestro José de Valdivieso, fray Hortensio Félix de Palavicino gustan, en el ambiente recoleto de los claustros o en los pequeños oasis que son los cigarrales, de suaves coloquios. Pasa allí su noche oscura el máximo poeta de las Españas, Juan de la Cruz.

Oriente y Occidente se resumen en un pintor oriundo de Creta que llega a Toledo después de haber pasado por los talleres de Venecia y por los cenáculos de Roma. Dominico el Griego viene a resumir toda la grandeza de la ciudad, que él se complace en pintar iluminada por la fría luz de un relámpago. Pasan después por ella el barroco delirante de Narciso

Tomé y el rígido clasicismo de los arquitectos de Lorenzana. Esta es la anécdota efímera. La realidad eterna de Toledo está fijada para siempre en los lienzos de Dominico: sentido oriental de la vida, cultura refinada, sed de Eternidad.

Con las ciudades italianas, Toledo es una de las acumulaciones de arte de todos los tiempos. Hubo también, sin duda, una gran música, pues la música acompañaba siempre el cantar de los poetas. Es posible que en el archivo de la Catedral duerman —igual sucede en todas las catedrales españolas— piezas musicales tan excelsas como las que labraban los imagineros con sus gubias y los pintores con sus pinceles.

EL MARQUES DE LOZOYA

Año 1969.

La ciudad y su destino



A Roma siempre se vuelve, aun la primera vez que se va. Siempre es la primera vez la que se va a Toledo. Eso es lo que para mí distingue a estas dos ciudades; y lo que les hace universales. Roma es la urbe repetida en el orbe como una bendición ecuménica. Toledo es la singularidad en el mundo, como una bendición personal y unívoca. Roma hace residencia porque está dispuesta a permanecer. Toledo, el zigzag del invasor: y la improvisación. En Roma se hizo fundamento el urbanismo. En Toledo no hay urbanismo porque no hay prejuicio. La palmera no fue para el caballero del turbante y la luna más que una invitación momentánea al reposo. Nunca pudo ser simiente de permanencia, sino abanico de vientos, persiana de sombras. No; Toledo no es, ni puede serlo, una urbe a la romana, repetida cien y mil veces, allí donde el ciudadano, el "cives", asienta su paz y su ley. Por eso, Roma es una ciudad conocida sin haberla visto; y nos da la impresión de que volvemos a ella cuando no hemos hecho sino estrenarla. Toledo, en cambio, es la eterna desconocida, distinta cada día, cada hora y cada esquina. Nunca se va dos veces a Toledo; siempre es la primera.

Es su encanto, o, por mejor decir, su modo de encantar. Allí donde el hombre no ha aplicado sus ideas sistematizadas sobre lo que ha de ser una ciudad o le ha sido imposible adocenar lo que es único y sin par, allí es donde está Toledo.

Resulta curioso observar cómo Roma con su fórmula y Toledo con su contrafórmula han logrado despertar similares admiraciones que redon-

dean su punto no en este o aquel detalle, sino en la suma de todos los detalles, en la capacidad panorámica para desprender emoción y contagiarla al espectador. En este fluir estético, Toledo es inagotable y sorprendente. Y, por fortuna, exento. No parece sino que adivinara la serie de profanaciones que iban a cometerse, junto al mar o junto a la montaña: auténticos pecados contra Naturaleza de los que Toledo hasta ahora se salvó, quizá porque, al hacerse, cerró huecos, llenó espacios, y, la muralla por un lado, y el foso del Tajo por el otro, impidieron expansiones heterodoxas, temibles todavía en la otra orilla, en la cresta de los cigarales.

Toledo exento, Toledo salvado. ¿Salvado? No creo que sus caminos sean los que marcan lo que llamamos desarrollo económico. Más bien creería en su destino director y creador de desarrollos económicos. Esto es, creo en un Toledo universitario, docente, y no en un Toledo fabril. Me suena mal Toledo, que fue cerebro de expansiones imperiales, convertido en poligonal nombre de descongestiones proletarias ajenas. Creo que lo aristocrático del pensamiento que "era" Madrid y lo aristocrático en lo popular que "eran" Chamberí o Embajadores, es ejemplo de lo que no debe dejar de ser Toledo.

Hay una constante en los pueblos y en las ciudades que forman, hecha de tiempo y de circunstancias, que no se debe traicionar porque siempre hay día y lugar para que las generaciones vayan creando nuevos tiempos y nuevas circunstancias. Hacer castrense e industrial, por ejemplo, a Acalá de Henares, a mí me parece una profanación en el destino histórico que, si existe en lo nacional, no falla en sus conjuntos urbanos, expresión arquitectónica del perfume, de la esencia radical de esa nación. Acalá ha sido siempre doctoral, ha sido siempre magisterio: en el discurso de su historia le ha tocado más parte de las letras que de las armas. De Toledo podría decirse que es, en esa panorámica, el equilibrio...

¿Por qué cambiar el curso de los discursos urbanos?

MINER OTAMENDI

«A B C» 26-VII-1970.

El encanto de Toledo



ESTA ciudad de los sueños, ni muerta como Brujas ni en esqueleto como Pompeya, es, sin embargo, una ciudad yacente, dormida a la vera del Tajo, a la sombra de piedras legendarias. La he visto a la luz de la luna, mientras rompían en arias los ruiseñores sobre los álamos suspirantes, a la brisa primaveral. La he visto, la última noche de mayo, desde la Catedral, desde Zocodover, desde el vetusto puente de Alcántara cuyo solo nombre es una canción.

A la primera noche parloteamos al amparo de un portal, de uno de esos portales que sólo existen hoy en las viejas ciudades de España; luego, a las doce, bajamos al Puente, mientras la blanca luna de Toledo enciende su fanal y deshoja sus jazmines sobre la ciudad dormida.

Acodado en el puente de Alcántara, admiramos las travesuras de la luna que prende sus estrellitas de plata en las barbas y en el dorso de este solemne Tajo. Luego echamos a correr como unos chiquillos. En la soledad y en el silencio de la noche no se escuchan sino nuestra carrera y nuestra risa, el croar de alguna rana o la música de algún ruiseñor.

No me pesa haber abandonado a París ni haber emprendido a la carrera un viaje molesto y costoso por el solo placer de venir a contemplar esta vieja ciudad que no está muerta porque su nombre va haciendo ruido por el mundo en las hojas de las espadas; y a quien nadie puso en olvido, porque los soñadores la buscan, los pintores la copian y los poetas la cantan.

BLANCO FOMBONA
Siglo XX.

El sortilegio de un ambiente



UNA ciudad supera siempre su entorno físico. Y si esta ciudad es Toledo, no puede configurarse si no es pensando en su historia, en su paisaje espiritual y hasta en su luz. ¿Dónde terminan las torres y comienzan las nubes? ¿Dónde terminan los cielos anubarrados del Greco y comienza el azul de ese cielo desde donde descendió la Virgen sobre San Ildefonso? Y en definitiva en una ciudad como Toledo, ¿dónde termina el tiempo de ayer y comienza el de hoy? Porque esta ciudad vive en el sortilegio de un ambiente que sólo los poetas pueden captar y describir.

JOSE CAMON AZNAÏ
(Prólogo a «La ciudad al sol». 1970), de Emilio del Río.



POCAS veces se darán en un país dos fenómenos urbanos concomitantes y tan regulares históricamente como son Toledo y Madrid. Toledo, que yo sepa, es la única gran capital de un gran país, de una grandísima potencia, que ha quedado detenida en el tiempo, mientras todavía lleva sobre sus hombros el peso de un gigantesco nombre. Madrid, por el contrario, es la primera capital política artificial que el mundo ha conocido, antecedente ilustre y venerable de Washington, Cambera, Ankara o Brasilia; la una dejó de serlo todo para quedarse sólo con su gloria, la otra asumió precipitada y casi sin darse cuenta el mando, cuando ninguna gloria, tradición ni prestigio la asistían.

Es un caso curioso de destinos urbanos que a la vez se contradicen y se complementan. Toledo cabeza espiritual y religiosa, solar de venerable antigüedad, y Madrid instrumento político y ejecutivo en manos de una ciudad moderna.

Ya don Cristóbal Lozano, capellán de S. M. en la Capilla de los Reyes Nuevos, explicaba a su manera y para honra de la Imperial Toledo el traslado de la Corte a Madrid. Según Lozano, que escribía en el siglo XVII, Carlos V, nuevo Constantino, no queriendo hacer sombra con su Majestad al "Pontífice y Primado de todas las Iglesias de sus reinos, cabeza del más ilustre Cabildo que tiene el orbe", se trasladó prudentemente a Madrid, fabricando nuevo palacio para él y sus sucesores.

"Con esto —dice nuestro Capellán— arrastró allí los bullicios, el concurso, el tropel y barahunda, que lleva tras sí un monarca, y quedóse Toledo al modo de Roma, Cabeza de lo Eclesiástico, si no con tanto gentío, más señora sí, y más Imperial, mirando a Madrid como al Alcázar de su Imperio". Algunos dirán que ei que no se consuela es porque no quiere, pero, fantasías aparte, la tesis de D. Cristóbal Lozano no está del todo desprovista de sentido y a lo mejor el tiempo le va dando cada vez más la razón.

Es cierto que no fue Carlos V el que trasladó la Corte a Madrid, sino su hijo Felipe II, que adoptó, al fin, una solución ensayada con anterioridad por el Cardenal Cisneros. Pero la verdad es que puede decirse que por aquellos años la capitalidad de la Monarquía Católica vagaba como el alma de Garibay entre Toledo y Madrid. A D. Cristóbal Lozano le convenía más el nombre de Carlos V que el de Felipe II para poder establecer un paralelo entre Emperadores, Constantino y Carlos, y entre Capitalidades trasladadas, Roma y Constantinopla, Toledo y Madrid.

Nuestra Roma, es decir, Toledo, aunque abandonada, dormida e indolente muchas veces, ha podido conservar gracias a su marginación de la vida activa una dignidad y prestancia antiguas, que no hubiera conservado si el huracán de la modernidad y el crecimiento la hubiera transformado. Por lo menos ha conservado un señorío y un imperio que nadie puede negarle, el de la Historia y el del Arte.

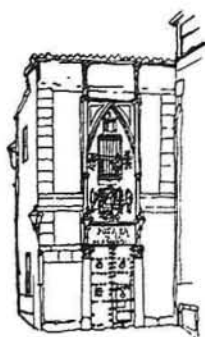
Pero la abandonada Toledo, la que Zorrilla en crueles estrofas llamó, negra, ruinosa, sola y olvidada, esta siendo más visitada cada vez, hasta el punto de que aquel bullicio y tropel de gentes que se fue con la Corte está de nuevo volviendo a ella empujada por otros motivos y causas. Madrid y Toledo, antes relativamente distantes, se están acercando por momentos. Un día no lejano nos despertaremos comprobando que Toledo es un barrio del Gran Madrid inevitable. Hace no muchos años había gentes que consideraban un verdadero viaje trasladarse a sus casas de verano de Pozuelo o de Aravaca, que hoy están ¡ay!, rodeadas de rascacielos.

Toledo se acerca a Madrid a pasos agigantados, la plácida carretera de hace unos años es hoy cinta estrecha y agitada por un constante vaivén de vehículos. El flujo de ida y vuelta no cesa, el automóvil, ese gran integrador y desintegrador de nuestra sociedad no descansa en su trabajo. Pronto tendremos una autopista Madrid-Toledo y entonces si que la Imperial Ciudad se encadenará a su antigua hija y satélite. Pero para ese momento hay que estar preparados, no sea que esa transfusión excesiva de sangre nueva ponga en peligro la bella pero débil estructura toledana. Toledo regada por el flujo sanguíneo de Madrid tendrá que defenderse de un posible colapso y mantenerse en su esencia sin renunciar a lo que es pero con fortaleza para sufrir el embite.

FERNANDO CHUECA GOITIA

Año 1970. Arquitecto Conservador del Patrimonio Artístico Nacional.

Toledo bajo las luces del Greco



TOLEDO es un fulgor que estalla incendiado desde un peñasco. A la luz caliginosa de las tardes del estío, o bajo el cielo hostil de las tempestades invernizas, este inhóspito promontorio mineral sobrecoge nuestra sensibilidad de espectadores propicios con la sugestión concertada de la geografía y de la historia.

El Tajo le abraza al rodearlo. Una lámina de plata rumorosa, con frecuencia emborronada por las tierras que la corriente arrastra, aprieta con lenta solemnidad su cerco firme en torno al caserío. Dos puentes cargados de gloria salvan

el foso: Alcántara y San Martín. Al otro lado de ellos las laderas rocosas, el monte bajo y los cigarrales parece que se vuelcan ansiosos sobre la ciudad. Sólo hacia el Norte abre horizontes la vega, con lejanías que llegan hasta Gredos y el Guadarrama.

A esta peña enhiesta el hombre se ha agarrado siempre en un poblamiento que se diría convulso, desde la antigüedad más remota. Aquí se han hallado vestigios prehistóricos muy significativos. La época romana dejó sillares labrados y un circo, que ahora se va a excavar y reintegrar al patrimonio cultural de España. Desde aquí reinaron los más fuertes monarcas visigodos, aquí se reunieron los Concilios fundacionales y aquí promulgó Recaredo la unidad católica. La piedra que preside el nuevo Museo de San Román tiene esculpida —en recias capitales lapidarias— la fórmula secular del Credo de la fe de Cristo, única verdadera.

De tolerancia —entendida con correcta jerarquía— dio lecciones Toledo, la ciudad de las tres religiones: musulmanes y judíos y castellanos reconquistadores convivieron varios siglos en fecundas influencias mutuas, a pesar de las pasiones que el hombre lleva siempre consigo. Tras la marea del Islam la ciudad había recuperado su capacidad de universal convocatoria, y los Reyes de aquella Castilla, ya consolidada aunque aún primeriza, coincidieron con la Sede Primada en el vivo afán de traducir para Europa los textos culturalmente sagrados del mundo clásico. Lleno está Toledo todavía de sinagogas y de viejas mezquitas y de iglesias mudéjares, pero entre ellas campea con admirable vitalidad la impar tradición de los mozárabes.

San Juan de los Reyes honró, al barroquizarlo, al gótico de la Catedral. Carlos V renovó el Alcázar, a la vez que timbraba con águilas imperiales las puertas de la muralla. Y aquella rubia portuguesa que fue el limpio amor de su vida, tras firmar en su ausencia nada menos que las capitulaciones a Francisco Pizarro para la empresa del Perú, aquí rindió a Dios su alma en el palacio de Fuensalida, entre los recios sollozos del Emperador de Europa y la impresionante decisión del marqués de Lombay.

Felipe II se llevó de Toledo la capitalidad política de España. Aquellas calles empinadas, entre las que se apretaban enormes monasterios, blasonadas casonas y humildes hogares artesanos, iniciaron los cuatro siglos de silencio que han venido después y que quizá hayan sido los más acendrados de la historia, larga y profunda. de Toledo: Santa Teresa y San Juan de la Cruz, Góngora y Lope, Cervantes, Bécquer y mil espíritus egregios más aquí han acudido sin interrupción a tensar sus almas bajo el fúlgido centelleo de las estrellas toledanas.

Por encima de todos, el Greco. Desde la claridad mediterránea de Gandía, pasando por Venecia, aquel griego encendido y arrebatador aquí

encontró su sitio. Por todos los caminos del mundo han llevado los cuadros del Greco el nombre de su ciudad de adopción, y por todas partes la fama de la ciudad ha ido unida al secreto latido de las nubes, los apóstoles y los ángeles que en Toledo soñara aquel místico de los pinceles.

La extraña connaturalidad que se da entre el alma del pintor y el genio de Toledo quedó señalada para siempre en el fino análisis de Gregorio Marañón. "Habent sua fata libelli". También los pueblos. Entre los miles de páginas que trazó su mano no creo que haya muchas en las que más lúcidamente volcara su humanismo aquel meditador español. No para teñir de subjetividad sus juicios, sino para calar y transmitir la vibración del tema elegido.

Es cierto que una obra literaria solamente merece la pena cuando contiene esa dimensión universal, esas intemporales verdades que valen hoy y siempre. Sólo así llega un escritor a ser clásico y adquiere la capacidad de interesar a los hombres de todas las generaciones.

Marañón había logrado su máxima notoriedad en unos años en que la circunstancia española fue particularmente propicia al triunfo fácil de los intelectuales.

Muchos de ellos se dejaron engañar por el brillo del éxito joven, como Ortega y Gasset, o por la amargura del fracaso, como Azaña. Marañón había cometido errores graves en sus rápidas intervenciones políticas. Pero cuando la vida lo puso de manifiesto, con trágica evidencia, su patriotismo se impuso. Actitud ejemplar, bien poco frecuente entre los intelectuales que sólo lo son de fachada, a quienes el orgullo arrastra tantas veces al resentimiento y a la esterilidad.

Por el contrario, la piedra de toque de los hombres de espíritu está en que su inteligencia y su corazón se sobrepongan a la circunstancia pasajera. Sólo así logran penetrar con pulso certero en el caos de las versátiles incitaciones de la vida.

Esta recia certidumbre palpita con plenitud en el aire que serpea por las placitas, los cobertizos y las callejas de Toledo. El genio del Greco le permitió sin duda intuirlo pronto, y su instinto moral le llevó a identificarse no sólo con la fe, sino también con el talante de los hidalgos castellanos entre los cuales decidió vivir.

Por eso su paleta de pintor mediterráneo se acendró cada vez más. Los colores se convirtieron para él en poco más que huellas de un embrujo localista, a la vez que su aliento de artista de excepción le alzaba hacia cimas universales de belleza.

Las torres y los escorzos que jalonan el perfil de la ciudad pasaron a ser —violenta y peculiarmente iluminados— el fondo de sus cuadros. A veces —ahora podemos contemplarlo en el Casón del Buen Retiro—

no sólo el pétreo paisaje, sino incluso el plano, la red arterial de la existencia toledana, elevados quedaron a tema único, orlados de ángeles fugaces y de una sola figura joven, para el artista profundamente entrañable. Pero más significativo es el otro modo de tratarlos. Cuando el pintor los hace escenario del más divino acontecimiento de la historia humana. Los relámpagos de la Crucifixión esculpen en luces dramáticas las piedras de un paisaje inexplicable.

Parece como si escuchásemos el aullido del viento que sube desde las barrancas del río para azotar los flecos del astro nocturno, que no es allí la luna de Nisán, sino la fría palidez de los campos de la Sagra.

Son las luces, en definitiva, las que dan su patetismo y a la vez su soberana verdad a la tierra que se junta con el cielo. Y esas luces el cretense no las había traído de su isla antigua y placentera. Ni las había aprendido entre los oros bizantinos y las patinadas neblinas de Venecia. Las respiró día a día en los atardeceres, en las noches y en las estremecedoras madrugadas de Toledo.

FLORENTINO PEREZ-EMBED

«A B C», 12-11-1971.

Ciudad sin fundación



¿CUANDO nació Toledo? No se sabe. Porque también las ciudades tienen un principio, una fundación, un nacimiento. Un día cualquiera, sobre la tierra comienza a brotar una esperanza que se hace visible, un espejismo que se convierte en realidad. Y esa realidad tiene entonces una fecha cierta, una hora desde la cual empezar a contar. Toledo, no. Su despertar pertenece a la prehistoria o a la mitología; su aparición puede coincidir con el deseo de Túbal o el capricho de Hércules, con los griegos creadores de Ptolietron o los judíos que Ciro o Nabucodonosor trajeron hasta Iberia. Todo es probable o posible.

Lo único seguro es su conquista por las huestes de Marco Fulvio y su incorporación al creciente dominio romano: fortificada, amurallada, la ciudad se va irguiendo sobre el peñón que atalaya la herradura plateada del Tajo. Pero la tierra no es llana, sino ondulada: varias lomas se cubren lentamente de casas, templos, gentes. En siglos venideros, la imaginación querrá contar exactamente siete cerros para establecer una semejanza con la Ciudad Eterna, y Gregorio Marañón dirá, alguna vez: "Albergue de todas las religiones y Roma de España".

La historia empieza a hacerse, a vivirse, a andar: Toledo es el paso obligado de todos los caminos, el cruce de todas las razas, el centro natural de todos los acontecimientos. Los hombres parecen llegar desde los puntos más diversos del mundo conocido para empinarse sobre el orgulloso peñasco: después de los romanos, la monarquía visigoda, los árabes, la reconquista, las comunidades. Rara vez en el curso de la Historia una porción geográfica tan pequeña es transitada, peleada, atacada y defendida apasionadamente por tantos. Pocas veces un territorio tan reducido pasa —casi siempre violentamente— de unas manos a otras, de una a otra estirpe, y no hay ninguna que logre hospedarse en su Alcázar por más de dos generaciones.

Y, sin embargo, de este terruño ocre y rojizo y violeta parten las grandes fuerzas que fascinan al mundo: en este risco altivo vive, lucha, crea y muere uno de los más ilustres elencos de la tierra. Santos, reyes, artistas, sabios, guerreros: unos están y otros llegan para sumarse a la dimensión de una aventura que tal vez no tiene igual en el acontecer de España.

* * *

En el horizonte de la ciudad, el amarillo de los trigales en la vega y el verde ceniza de los olivos en la serranía cuajada de "cigarrales". Arriba, alrededor, ese azul sin adjetivos de Castilla. En el centro, la plaza de Zocodover, rumoroso imán de actividades o remanso ciudadano, en una de cuyas fachadas se alza todavía el histórico "Arco de la Sangre". Por su recinto desfilan todas las alegrías y los pesares de este pueblo: en el tradicional mercado de "los Martes" estudian Cervantes y Lope, Mendoza y Quevedo los tipos, las costumbres, los modales y los lances que luego aparecen en sus obras.

Trescientas calles, muchas de las cuales son estrechos callejones, trepan y descienden formando un laberinto que conserva, desde el Medioevo, sus nombres y su aspecto. Las cosas no cambian aquí. El espacio es el mismo, y es escaso; para edificar hay que destruir previamente, y por eso ya no queda casi nada de la época romana o visigoda. Apenas está intacta la mezquita del Cristo de la Luz, con sus nueve cúpulas de estructuras variadas, divididas por arcos de herradura apoyados sobre cuatro columnas de mármol con capiteles visigodos. Y todavía existe el aljibe para las abluciones en el patio vecino al templo, que comunica con la perfecta puerta del Sol.

Este despliegue del arte mudéjar, donde se mezclan los antiguos motivos con las más opulentas decoraciones árabes, se repite a menudo en la arquitectura toledana. El gótico penetra tardíamente en la ciudad, pero con un maravilloso testimonio: "la Catedral de Toledo es un mun-

do". Todo se encuentra allí: las sucesivas modificaciones del estilo más las influencias mudéjares; el suntuoso derroche del barroco y el delirio del plateresco. La piedra y el hierro, y los metales, y las joyas, y los tejidos, y los cristales, y las maderas, y los mármoles se unen para forjar este monumento a la dificultad vencida y a la belleza aprisionada para siempre.

En la colina más alta de Toledo está el Alcázar, cuyo origen parece remontarse al siglo III, cuando los romanos establecen allí un pretorio. Reedificado parcialmente por Alfonso VI, es la fortaleza nata de todas las crónicas y leyendas. Ruy Díaz de Vivar es su primer alcaide. Entre sus muros y a través de los siglos se aprieta mucho del valor y del dolor de España: allí son juzgados los condes de Carrión por el ultraje cometido con sus esposas, las hijas del Cid: doña Berenguela —mujer de Alfonso VII— ve pasar desde su ventanal un ejército agareno que no ataca la ciudad al saberla indefensa; en sus estancias vive Alfonso VIII su amor por Raquel y ocurre el asesinato de ésta por el pueblo amotinado: Alfonso X el Sabio tiene predilección por este Alcázar y hace levantar las cuatro hermosas torres. Es el escenario para el romance de María de Padilla, y la prisión de Blanca de Borbón: desde sus terrazas almenadas conduce María de Pacheco su tenaz defensa contra las tropas de Carlos V; y en 1535, finalmente, el Emperador ordena transformar la fortaleza en residencia real. Así se hace, y se prosigue durante Felipe II, pero un destino adverso parece perseguir al palacio, que sufre tres incendios: en 1710, 1810 y 1887. Y un dramático asedio cuyas huellas persisten en la piedra y cuyas cicatrices perduran en el alma de España.

Toledo no es un lugar simple, afortunadamente. Ni fácil. Está demasiado llena de presencias, de imágenes sobrepuestas, de antiguas voces perdurables. Nada deja de ser, de estar entrañablemente ligado al tiempo, a tiempos diferentes. Aquí el Greco no es un pintor de museo, sino una imagen recortada, cotidiana, obsesiva. La "Ciudad Imperial y Coronada" no cesa de serlo, y esta es quizás la clave de su fuerza, de su permanencia.

Toledo es un sitio para andar, para vivir, para estar. Para mirar cómo se va haciendo delicada su luz en la tarde que cae dulcemente sobre las cesterías de encaje y las piedras sillares, y las portadas de estilo ojival florido, y las murallas donde se abren las puertas que conducen a la ciudad. Y a la fantasía.

En los extramuros del perímetro vecinal dos puentes atraviesan el Tajo, foso de la ciudadela: son los de San Martín y de Alcántara y conducen a la carretera de circunvalación, que bordea el río y se enfrenta con el cambiante espectáculo del lugar. Desde la ermita de la Virgen del Valle, Toledo extiende y recoge simultáneamente su panorama. Todo es

al mismo tiempo imprevisto y exacto, suntuoso y austero, brillante y profundo. El color, todos los colores se marcan y desvanecen luego en una niebla dorada que confiere al cuadro la calidad de lo eterno. Y en la noche, el paisaje ciudadano emerge entre las sombras, luminosamente dibujado contra el alto cielo.

No, tal vez no se pueda saber cuando nació Toledo. Tampoco importa ya. Porque, de pronto, uno sabe definitivamente que Toledo no puede morir. Nunca.

JULIA PRILUTZKI FARNY

«A B C», 24 - 11 - 1971.

La Historia se llama Toledo



A eso de las nueve de la mañana suben por Zocodover los coches de línea que llegan de los pueblos. Sus ocupantes, gentes de Consuegra, de Sonseca, de Torrijos, de los Navalmorales..., acuden al médico, a comprarse un traje para al próxima boda, a llevar unos papeles del seguro, al Insituto, a la Escuela de Magisterio... Para ellos Toledo, milenaria y artística, sólo es la capital de provincia. Luego, un poco más tarde, empiezan a llegar otros autocares, mucho más modernos, con techo de cristal y aire acondicionado, con micrófono y altavoces interiores que lanzan frases en todos los idiomas del mundo. Son los turistas, los que desde hace muchos años y desde muchos kilómetros han soñado alguna vez con visitar esta ciudad.

Entre unos —los que acuden de los pueblos— y otros —los que llegan del mundo—, los propios habitantes de Toledo deambulan, trajinan, viven, entre escépticos y orgullosos. Están al cabo de todo asombro. Pasan cuatro veces al día junto a un monumento nacional, toman el aperitivo en el bar que se ha abierto en los bajos de un palacio del siglo XVI, oyen misa junto a un Greco, compran el periódico a la espalda de un ábside gótico... Están orgullosos de ser toledanos, de sentirse un poco el centro del mundo en arte e historia; pero a veces se quejan de la invasión de turistas o de que por culpa del turismo “todo está más caro”.

Todavía podríamos encontrar —entre los naturales y los foráneos— los eternos enamorados de Toledo. Los que no se cansan de mirar y tocar las piedras; los que cada día renuevan su sorpresa al pasear por los claustros de la Catedral; los que se van al otro lado del río para ver el conjunto de la ciudad; los que saben fechas, nombres, datos, anécdotas y a veces ignoran en el siglo en que viven. Los hay; yo los conozco. Los

veo entre las altísimas turistas escandinavas, entre los labradores de Guadamur o de Illescas, entre los estudiantes del Instituto, los canónigos de la Catedral, los cadetes de la Academia... Así es Toledo. No es una ciudad muerta, sino una ciudad viva. Una ciudad, eso sí, inefable y única, por la convivencia de estilos, de siglos, de historias... Una ciudad alucinante y desmesurada, que decía Ortega; pero que ha hecho medida de la desmesura y realidad de lo misterioso.

Recuerdo aquella vieja anécdota:

—¿Un manual de la historia de Toledo?

Y el viejo librero me dijo, señalando una Historia de España en diez tomos:

—Esto es lo más reducido que tengo...

Porque, efectivamente, la Historia de Toledo es la Historia de España. Abra usted el volumen que quiera. ¿Los romanos? Ya era Toledo una ciudad importante de la España interior. Murallas, circo, etc. ¿Los godos? Capital de Hispania, sede de los Concilios. ¿Los árabes? Cabeza del Reino de Toledo. ¿Los cristianos? Capital de la Nueva Castilla, Escuela de Traductores, la Catedral... ¿El Imperio? Aquí, en el Alcázar, estaba su corazón y cerebro... Y así hasta llegar a nuestro tiempo. ¿Cuál es el último capítulo de nuestra historia? ¿La guerra del 36? Pues ahí tienen ustedes el Alcázar. Su defensa fue el acontecimiento que más repercusión tuvo en todo el mundo.

Pero no sólo la historia con mayúscula, sino la historia de la letra pequeña, la subhistoria, la infrahistoria. ¿No fueron las espadas toledanas las que conquistaron el Imperio? ¿No se salvó la filosofía de Grecia en la Escuela de Traductores Toledanos? ¿No fue posible la convivencia de las tres religiones dentro de las murallas de Toledo? ¿No revolucionó el Greco desde aquí la pintura de todo el mundo? ¿No fue Zocodover —“sacamolero y tramposo”— la capital universal de la picaresca?

ALEJANDRO FERNANDEZ POMBO

Revista «Familia Cristiana» 1971.

El vagabundo de Valparaíso



VALPARAISO está muy cerca de Santiago. Lo separan tan sólo las hirsutas montañas en cuyas cimas se levantan, como obeliscos, grandes cactus hostiles y floridos. Sin embargo, algo infinitamente indefinible distancia a Valparaíso de Santiago. Santiago es una ciudad prisionera, cercada por sus muros de nieve. Valparaíso, en cambio, abre sus puertas al infinito mar, a los gritos de las calles, a los ojos de los niños.

En el punto más desordenado de nuestra juventud nos metíamos de pronto, siempre de madrugada, siempre sin haber dormido, siempre sin un centavo en los bolsillos, en un vagón de tercera clase. Eramos poetas o pintores de poco más o poco menos veinte años, provistos de una valiosa carga de locura irreflexiva que quería emplearse, extenderse, estallar. La estrella de Valparaíso nos llamaba con su pulso magnético.

Sólo años después volví a sentir desde otra ciudad ese mismo llamado inexplicable. Fue durante mis años en Madrid. De pronto, en una cervecería, saliendo de un teatro en la madrugada, o simplemente andando por las calles, oía la voz de Toledo que me llamaba, la muda voz de sus fantasmas, de su silencio. Y a esas altas horas, junto con amigos tan locos como los de mi juventud, nos largábamos hacia la antigua ciudad de calcinada y torcida. A dormir vestidos sobre las arenas del Tajo, bajo los puentes de piedra.

PABLO NERUDA

Año 1972. «Confieso que he vivido». Memorias, pág. 63.
Círculo de Lectores. Barcelona, 1974.

La casa de la calle del Hombre de Palo



HAS de saber, tú que me lees, quizá desdeñoso, pues eres almirante o generalísimo y yo simple soldado (a condición de que los almirantes y los generalísimos me lean), que vi la luz en la Imperial Toledo. En esto no envidio a nadie insignias ni diplomas, porque pese a haber recorrido mundo y a haber gastado los ojos en las crónicas de viajeros elocuentes, sé que en el mundo no existe lugar más bello y noble, para que en él nos alumbré, entre llantos, la primera claridad. Lo mío acaeció el 10 de agosto de 1572, día de San Lorenzo mártir, junto al claustro de nuestra Iglesia

Catedral, casi dentro de ella y en la calle que la bordea y que suelen llamar del Hombre de Palo.

Desde el comienzo, me familiaricé con el prodigio. La calle adeuda su nombre a un monstruo mecánico, al cual dicen que albergó hasta que cumplí trece años y que, según afirmaban algunos (entre ellos mi buen amigo el escultor Juan Bautista Monegro), la seguía habitando todavía cuando yo era mozo, pero ya sin mostrarse. Lo habría fabricado un hombre singular, Juanelo Turriano, venido de Italia, que en aquella misma calle vivía, ese que construyó, cerca del puente de Alcántara, el complejo artificio destinado a surtir de agua a la población, subiéndola del Tajo, y que sirvió de tan poco. Bajo dicho puente estaba —yo la conocí— la casita desde la cual Turriano vigilaba su ineficaz acueducto.

MANUEL MUJICA LAINEZ

Año 1974. «El Laberinto», pág. 15. Buenos Aires.

Cabeza de España

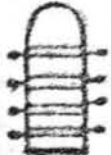


TOLEDO mereció el calificativo de “imperial” y fue cabeza de España, verdadera encrucijada de herencias y culturas, de creencias religiosas y altas políticas, de amores y odios que han dejado huellas imborrables en la historia de España. Otear el pasado desde Toledo es como situarse en el vértice de una pirámide al que vemos confluir la corriente religiosa y cultural del mundo hispano-romano y visigodo, la del mundo árabe, la importante contribución judía y la autóctona llegada de los nuevos reinos cristianos que surgían al compás de la Reconquista. Si en la época hispano-romana Toledo alcanzó ya notable relieve como lo atestiguan nuestros monumentos civiles y religiosos, fuentes, acueductos, templos y circos, al asentarse el reino visigodo y singularmente al ser elevada en el año 610 a la capitalidad del mismo el Toledo romano se trocó en la ciudad regia donde se formó gran parte de la historia de España en lo religioso y en lo civil. Esta capitalidad hízose palpable sobre todo en los famosos concilios toledanos.

MARCELO GONZALEZ MARTIN

Cardenal Arzobispo de Toledo

(Discurso inaugural del Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. 28 de septiembre de 1975.)

Pobles: discretos: varones
que: gouernays: a: toledo
en aquestos escalones
deschad: las: aliciones
codicias: amor: y miedo:
 por: los comunes prouectos
dexad: los particulares
 pues: uos fizo: dios: pilares
de: tan riquissimos techos
 estad: firmes: y derechos:

P O E S I A

Toledo en el poema del Cid

El rey convoca cortes en Toledo

“DECIDLE al Campeador, mío Cid el bienhadado, que de aquí a siete semanas se prepare con vasallos para venir a Toledo; esto le doy yo de plazo. Por afecto a mío Cid aquestas cortes yo hago. Saludádmelos a todos, no tengáis ningún cuidado, y de esto que os ha ocurrido pronto habréis de ser vengados”. Muño Gustioz despidióse, y a mío Cid se ha tornado.

Así como el rey lo dijo, así quiso realizarlo: no lo detiene por nada don Alfonso el Castellano, y envía sus reales cartas hasta León y Santiago, también a los portugueses y a todos los galicianos, y a los de Carrión y a todos los varones castellanos, que cortes hará en Toledo como tenía mandado, y que, tras siete semanas, allí se fuesen juntando; el que no fuese a la corte, no se tenga por vasallo. Por las tierras de su reino así lo van pregonando, y nadie habrá de faltar a lo que el rey ha mandado.

.....

El Cid no entra en Toledo.—Celebra vigilia en San Servando

Hacia Toledo, a caballo, el rey de vuelta se va; esa noche el Cid no quiere el río Tajo pasar: “¡Merced, oh rey de Castilla, a quien Dios quiera salvar! A vuestro gusto, señor, entrad en esa ciudad, que yo y los míos en esta noche hemos de reposar en San Servando, y en tanto mis mesnadas llegarán. La vigilia he de tener en este santo lugar; mañana por la mañana entraré ya en la ciudad, y a las cortes convocadas iré, antes de yantar.” Dijo el rey: “Cid, lo que dices me place de voluntad.”

El rey don Alfonso VI a Toledo se va a entrar, mío Cid Rodrigo Díaz en San Servando se está. Mandó preparar candelas y llevarlas al altar, pues de velar tiene gusto en este santo lugar, para rogar al Creador hablándole en puridad. En tanto, Minaya, igual que los buenos que allí están, estaban ya preparados cuando el día fue a apuntar.

Preparación del Cid en San Servando para ir a la corte.—El Cid va a Toledo y entra en la corte.—El rey le ofrece asiento en su escaño.—El Cid rehúsa.—El rey abre la sesión.—Proclama la paz entre los litigantes.—El Cid expone su demanda. Reclama Colada y Tizón.—Los de Carrión entregan las espadas. El Cid las da a Pero Bermúdez y Martín Antolínez.—Segunda demanda del Cid.—El ajuar de sus hijas.—Los infantes hallan dificultad para el pago

Maitines y prima cantan hasta que apunta el albor,
terminada fue la misa antes que saliese el sol,
y la ofrenda hubieron hecho muy buena y de gran valor
"Vos, Minaya Alvar Fáñez, que sois mi brazo mejor,
y el obispo don Jerónimo, vendréis conmigo los dos,
y también Pero Bermúdez y, Muño Gustioz, con
el buen Martín Antolínez, leal burgalés de pro,
Alvar Alvarez y Alvar Salvadórez, en unión
de Martín Muñoz, aquel que en tan buen punto nació,
y de aquel sobrino mío llamado Félez Muñoz;
conmigo habrá de ir Mal Anda, que es sabio en legislación,
y aquel Galindo García, que viniera de Aragón,
con éstos han de juntarse ciento de los que aquí son.
Vestidos los alcochales para aguantar guarnición,
y las lorigas encima tan brillantes como el sol,
y sobre ellas los armiños que forman el pellzón,
que no se vean las armas, bien sujetas del cordón;
bajo el manto las espadas de flexible tajador;
de esta manera quisiera a la corte llegar yo
para pedir mis derechos y defender mi razón.
Si pendencia me buscasen los infantes de Carrión,
donde tales ciento tengo, bien estaré sin temor."
Así respóndele todos: "Eso queremos, señor."
Tal como lo hubo ordenado, todos preparados son.

No carecía de nada el que en buen hora nació:
calzas del más fino paño en sus piernas las metió,
sobre ellas unos zapatos que muy bien labrados son.
Vistió camisa de hilo tan blanca como es el sol
y de oro y de plata todas sus presillas son
que ayudan bien a los puños, como él así lo ordenó;
sobre ella un brial lleva de precioso ciclatón
labrado con oro y seda y tejidos con primor.
Sobre esto una piel bermeja con franjas que de oro son,

como siempre vestir suele mío Cid Campeador.
Una cofia sobre el pelo hecha del hilo mejor
labrada con oro, y hecha a su gusto y su sabor,
para que no se le enrede el pelo al Campeador;
la barba llevaba lengua atada con un cordón,
y esto lo hace así, pues quiere tomar toda precaución.
Encima se vistió un manto de tan subido valor
que a todos los circunstantes admiración les causó.

Con estos cien caballeros que preparase mandó,
cabalgando a todo prisa de San Servando salió;
dirigiéndose a la corte mío Cid Campeador.

Cuando está frente a la puerta, del caballo se apeó.
Solemnemente entra el Cid con su campaña mejor:
va en medio y los otros cien marchan a su alrededor.
Y cuando vieron entrar al que en buen hora nació,
púsose en pie el rey Alfonso en señal de admiración,
y lo mismo el conde Enrique como el conde don Ramón
como todos los que reunidos allí son;
y con gran honra reciben al que en buen hora nació.
Mas no quiso levantarse aquel Crespo de Grañón,
ni los otros partidarios de los condes de Carrión.

El rey Alfonso a mío Cid de las manos le tomó:
"Acá venid, y sentaos conmigo, Campeador,
en este escaño, que un día me regalasteis en don:
por más que a algunos les pese, mejor sois aún que nos."
Entonces, le dio las gracias el que a Valencia ganó:
"Sentaos en vuestro escaño, pues que sois rey y señor;
yo aquí me colocaré entre los míos, mejor."
Aquello que dijo el Cid plugo al rey de corazón.
En su escaño torneado entonces él se sentó,
y los ciento que le escoltan se sientan alrededor.
Contemplando están al Cid cuantos en la corte son,
la lengua barba que lleva sujeta por un cordón
y cómo en sus ademanes se muestra como un varón.
De vergüenza, no le miran los infantes de Carrión.

Entonces, el rey Alfonso en su pie se levantó:
"Oíd, mesnadas, y os valga a todos el Creador.
Yo, desde que soy rey hice tan sólo dos cortes, dos:
la una fue en Burgos, la otra tuvo lugar en Carrión,
y esta tercera en Toledo vengo a celebrarla hoy
por afecto a mío Cid, el que en buen hora nació,
para que el derecho ejerza contra aquellos de Carrión.

Gran injusticia le hicieron, lo sabemos todos nos.
Jueces sean de este pleito don Enrique y don Ramón,
y estos otros condes que de su partido no son.
Ya que sois conoedores, poned la vuestra atención
para encontrar el derecho de lo justo, mando yo.
De una y de otra parte quedemos en paces hoy.
Juro por San Isidoro que aquel que alborotador
fuese, dejará mi reino y le quitaré el favor.
Con el que tenga derecho habré de quedarme yo.
Ahora, empiece su demanda mío Cid Campeador:
sabremos los que responden los infantes de Carrión."

Mío Cid besó la mano al rey y se levantó.

"Mucho os agradezco, rey como a mi rey y señor,
todo cuanto en esta corte hicisteis por mi favor.
Esto pido desde ahora a los condes de Carrión:
porque dejaron mis hijas yo no tengo deshonor,
porque vos que las casasteis, rey, sabréis lo que hacer hoy:
mas al sacar a mis hijas de Valencia la mayor,
yo de verdad les quería de alma y de corazón;
y en señal de mi cariño les di Colada y Tizón
(éstas las gané luchando al estilo de varón),
para que ganaran honra y que os sirvieran a vos:
cuando dejaron mis hijas abandonadas las dos,
nada quisieron conmigo y así perdieron mi amor;
denme, pues mis dos espadas, ya que mis yernos no son."

Así asintieron los jueces: "Todo esto es de razón."

Dijo el conde don García: "A esto respondemos nos."

POEMA DEL CID CAMPEADOR. Anónimo
Siglo XII, ¿Año 1140? Biblioteca Salvat. 1970. Tomo 85



«Santa María pareceu en Toledo a Sant Alifonso, et
deu-ll'hua alua que trouxe de Parayso,
conque dissesse missa»

PORQUE o a Groriosa
achou muy fort'e sen medo
en loar sa preciosa
Virgijndad'en Toledo;
deu-lle porend'hua alua
que nas sas festas uestisse,
a Virgen santa et salua,
et en dando-ll'-a, lle disse:
"Meu Fillo esto ch'enuia".
Porén deuemos, varoes,
loar a Santa María.

ALFONSO EL SABIO

Siglo XIII. Cantigas de Santa María, de don Alfonso el Sabio. Real Academia Española. Volumen primero. Madrid, 1889.—Cantiga II, pág. 4 del texto de Cantigas.

La Casulla de San Ildefonso

EN Toledo la buena, essa villa real
Que iaze sobre Taio, essa agua cabdal,
Ovo un arzobispo, coronado leal,
Que fue de la Gloriosa amigo natural.
Dizienli Yldefonso, dizlo la escriptura,
Pastor que a su grei dava buena pastura:
Omne de sancta vida que tráscó grand cordura:
Que nos mucho digamos so fecho lo mestura.
Sienpre con la Gloriosa ovo su atencencia,
Nunqua varon en duenna metió maior querencia,
En buscarli servicio methie toda femencia,
Facie en ello seso e buena providencia.
Sin los otros servicios muchos e muy granados
Dos iaz en el escripto, estos son más notados:
Fizo della un libro de dichos colorados
De su virginidat contra tres renegados.

Fizol otro servicio el leal coronado,
Fizoli una fiesta en decienbre mediado,
La que cae en marzo dia mui sennalado
Quando Gabriel vino con el rico mandado.

Quando Gabriel vino con la messaieria,
Quando sabrosamiente dixo: "Ave Maria",
E dissoli por nuevas que paririe a Messia
Estando tan entrega como era al día.

Estonz cae un tiempo, esto por connocia,
Non canta la Eglesia canto de alegría,
Non lieva so derecho tan sennalado dia;
Si bien lo comedieremos, fizo grand cortesía.

Fizo grand providencia el amigo leal,
Que puso essa festa cerca de la natal,
Asentó buena vinna cerca de buen parral,
La Madre con el Fijo, par que non a equal.

Tiempo de quaresma es de affliction,
Nin cantan aleluya, ni facen procesion;
Todo esto asmava el anviso varon :
Ovo luego por ello onrrado gualardon.

Sennor Sant Illefonssso, coronado leal,
Fazie a la Gloriosa festa mui general;
Fincaron en Toledo poccos en su ostal
Que non fueron a missa a la sied obispal.

El sancto arzobispo, un leal coronado,
Por entrar a la missa estava aguisado:
En su preciosa cathedra se sedie asentado;
Aduiso la Gloriosa un present mui onrrado

Apareciól la madre del Rey de Magestat
Con un libro en mano de mui grant claridat:
El que él avie fecho de la virginidat.
Plogol a Illefonssso de toda voluntat.

Fizoli otra gracia qual nunca fue oida,
Dioli una casulla sin agüa cosida,
Obra era angelica, non de omne texida,
Fabloli poccos viervos, razon buena, complida.

"Amigo, —dissol,— sepas que so de ti pagada,
"As me buscada onrra, non simple, ca doblada:
"Fecist de mi buen libro, as me bien alavada,
"Fecist me nueva festa que non era usada.

"A la tu missa nueva desta festividat
"Adugo te ofrenda de grand auctoritat,
"Cassulla con que cantes, preciosa de verdat,
"Oy en el dia sancto de Navidat."

Dichas estas palabras, la Madre gloriosa
Tollióseli de oios, non vió nulla cosa.
Acabó su officio la persona preciosa
De la Madre de Cristo, criada e esposa.

"De seer en la cathedra que tu estas posado
"Al tu cuerpo sennero es esto condonado;
"De vestir esta alba a ti es otorgado,
"Otro que la vistiere non será bien hallado."

Esta festa preciosa que avemos contada
En general concilio fue luego confirmada:
Es por muchas eglesias fecha e celebrada:
Mientras el siglo fuere non será olvidada.

Quando plogo a Cristo, al celestial Sennor,
Finó Sant Illefonso, precioso confesor:
Onrrólo la gloriosa Madre del Criador,
Diol gran onrra al cuerpo, al alma mui meior.

Alzaron arzomispo un calonge lozano,
Era mui sovervio e de seso liviano,
Quiso eguar al otro, fue en ello villano,
Por bien non ielo tovo el pueblo toledano.

Posose enna cathedra del su antecesor,
Demandó la cassulla quel dió el Criador,
Disso palabras locas el tórpe peccador,
Pesaron a la Madre de Dios nuestro sennor.

Disso unas palavras de mui grand liviandat:
"Nunca fue Illefonso de maior dignidat,
"Tambien so consagrado como él por verdat,
"Todos somos eguales enna umanidat."

Si non fuesse Siagrio tan adelante ido,
Si oviesse su lengua un poco retenido,
Non seria enna ira del Criador caído,
Ond dubdamos que es, mal peccado, perdido.

Mandó a los ministros la casulla traer,
Por entrar a la missa la confession fazer;
Mas non li fo sofrido ni ovo el poder,
Ca lo que Dios non quiere nunca puede seer.

Pero que ampla era la sancta vestidura,
 Issioli a Siagrio angosta sin mesura:
 Prísoli la garganta como cadena dura,
 Fue luego enfogado por la su grand locura.
 La Virgen gloriosa, estrella de la mar,
 Sabe a sus amigos gualardon bueno dar:
 Bien sabe a los buenos el bien gualardonar,
 A los que la dessierven sabelos mal curar.
 Amigos a tal madre aguardarla devemos:
 Si a ella sirvieremos nuestra pro buscaremos,
 Onrraremos los cuerpos, las almas salvaremos,
 Por pocco de servicio grand galardon prendremos.

GONZALO DE BERCEO

Siglo XIII. Milagros de Nuestra Señora.

San Ildefonso

IBAN con él los clerigos e otras muchas gentes
 e levaban delante muchos cirios ardientes,
 quano fueron a la puerta, pararon dentro mientes
 e vieron grand claridat et non lo pudieron sofrir,
 todos como estaban comenzaron de foir.
 Llego a la puerta e fisola abrir,
 e fuese para el altar, como antes solia hir.
 Pues fiso reuerencia delante del altar,
 paro mientes e vio la Gloriosa
 alli do el solia al pueblo predicar:
 Comensaron a dulces voces a cantar.
 Estaba y la reina muy bien accompanada,
 de dos coros de virgenes e de angeles cercada,
 llamó a don Alfonso la Virgen coronada,
 llegose a ella sin dubda la capilla tirada.
 Fijo, dixo la Virgen, en toda vuestra vida
 fui siempre venida,
 por vos cumplir la onrra que vos habia prometida:
 Sodes del mi Fijo en todo su vicario,
 sodes mi capellan e mi fiel notario,
 e en sennal que habedes otro mejor salario.

E el salario será quano de aqui fueredes,
para regnar conmigo, como vos merescedes.
De mientra tomat esta casulla, que vistades quano dixieredes
a misa e las solemnidades.

Anónimo
Siglo XIII. El Beneficiado de Ubeda: Vida de San Ildefonso, pág. 329.

La bienaventurada

CIUDAD de Toledo en punto bueno fuiste poblada,
como fuiste e eres sobre todos mucho ensalzada,
que eres de la Madre del Sennor visitada,
porque te dirán todos la bienaventurada.

Anónimo
Siglo XIV «Vida de San Ildefonso».

Nobles, discretos varones

NOBLES, discretos varones
que gobernáis a Toledo:
en aquestos escalones
desechad las aficciones,
codicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
dejad los particulares;
pues os hizo Dios pilares
de tan riquisimos techos
estad firmes y derechos.

GOMEZ MANRIQUE
Año 1477.



Coplas al mal gobierno de Toledo

LA fructa por e sabor
se conosçe su natío;
e por el governador
el gobernado navío.

Los cuerdos fuir devrían
do los locos mandan más;
que cuando los çiegos guían,
¡guay de los que van detrás!...
Que villa sin regidores
su triunfo será berve;
la casa sin moradores
muy prestamente se llueve.

.....

Quanto más alto es el muro
más hondo cimiento quiere;
de caer está seguro
el que en él nunca subiere.
Donde sobra la cobdicia
todos los bienes fallescen;
en el pueblo sin justicia
los que son justos padecen.

.....

En el cavallo sin freno
va su dueño temeroso:
sin el governalle bueno
el barco va peligroso.
Sin secutores las leyes
maldita la pro que traen;
los reynos sin buenos reyes,
sin adversarios se caen.

.....

Las viñas sin viñaderos
lógranlas los caminantes;
las cortes sin cavalleros
son como mano sin guantes.

GOMEZ MANRIQUE
Siglo XV

La Descensión de Nuestra Señora

DEFENSORA e patrona
de la ynperial ciudat,
que fue, de la majestat
gótica, trono e corona.
Mi negligencia perdona
sy tan presto e diligente
non loe, nin dignamente,
tu santísima persona.

.....

Naciste, Virgen muy santa,
en el reyno castellano,
e del vergel toledano
eres muy preciosa planta:
en el tiempo que fue tanta
la rauia de Daciano
contra el pueblo cristiano,
que la fama nos espanta.

.....

Myenbrete, Virgen, la hora
que dexiste al grant perlado
santo, e de España primado:
por ti biue mi Señora;
el e tu orad agora,
porque por mí ore aquella
al su fijo, de quien ella
tanto ynpetra quanto ynplora.

FERNAN PEREZ DE GUZMAN

Siglo XV. Cancionero castellano del siglo XV. Ordenado por R. Foulché Delbosc. Tomo primero. (Nueva biblioteca de autores españoles, bajo la dirección de Menéndez y Pelayo. Tomo 19). Madrid 1912.—Fernán Pérez de Guzmán: A Santa Leocadia, pág. 694.

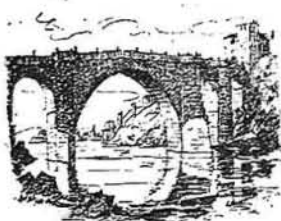


Toledo, claro honor

ESA montaña, que precipitante
ha tantos siglos que se viene abajo,
ese monte murado, ese turbante
de labor africana, a quien el Tajo
su blanca toca es listada de oro,
ciñó las sienes de uno y otro moro;
esa con majestad y señorío
corona imperial que, al cielo grata,
en las perlas comienza de este río,
y en la cruz de aquel templo se remata;
ese cerro gentil, al voto mío
segundo Potosí fuera de plata,
si la plata no fuera fugitiva,
o alguna vena desatara arriba:
ese obelisco de edificios claro,
que con tanto esplendor, con gloria tanta,
menospreciando mármoles de Paro
sobre aquellos cristales se levanta,
urna es sagrada de artificio raro,
de una y otra ya ceniza santa,
prendas de aquellos, si no son abonos,
que fueron hijos, y ya son patronos.
Esa, pues, o turbante sea, o montaña,
segundo Potosí, imperial corona,
sacro obelisco de grandeza extraña,
Toledo es, claro honor de nuestra zona.

LUIS DE GONGORA

Siglo XVI. (De la comedia «Las firmezas de Isabela»).



ESTA en forma elegante, oh peregrino,
de pórvido luciente dura llave
el pincel niega al mundo más süave,
que dio espíritu a leño, vida a lino.
Su nombre, aun de mayor aliento digno
que en los clarines de la Fama cabe,
el campo ilustra de ese mármol grave.
Venérale, y prosigue tu camino.
Yace el Griego Heredó Naturaleza
arte, y el Arte, estudio: Iris, colores;
Febo, luces —si no sombras, Morfeo.—
Tanta urna, a pesar de su dureza,
lágrimas beba y cuantos suda olores
corteza funeral de árbol sabeo.

LUIS DE GONGORA
Año 1614

De la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, de la Santa Iglesia de Toledo, entierro del Cardenal Sandoval

ESTA que admiras fábrica, esta prima
pompa de la escultura, oh caminante,
en pórvidos rebeldes al diamante.
en metales mordidos de la lima,
tierra sella, que tierra nunca oprima;
si ignoras cuya, el pie enfrena ignorante,
y esa inscripción consulta, que elegante
informa bronce, mármoles anima.
Generosa piedad urnas hoy bellas
con majestad vincula, con decoro,
a las heroicas ya cenizas santas
de los que, a un campo de oro cinco estrellas
dejando azules, con mejores plantas
en campo azul estrellas pisan de oro.

LUIS DE GONGORA
Año 1616

El Tajo y Toledo

LA blanca Nise no tomó a destajo
de los pasados casos la memoria,
y en la labor de su sutil trabajo
no quiso entretejer antigua historia;
antes mostrando de su claro Tajo
en su labor la celebrada gloria,
lo figuró en la parte donde él baña
la más felice tierra de la España.
Pintado el caudaloso río se vía,
que, en áspera estrechez reducido,
un monte casi alrededor tenía,
con ímpetu corriendo y con ruido;
querer cercallo todo parecía
en su volver, más era afán perdido;
dejábase correr, en fin, derecho,
contento de lo mucho que había hecho.
Estaba puesta en la sublime cumbre
del monte, y desde allí por él sembrada,
aquella ilustre y clara pesadumbre,
de antiguos edificios adornada.
De allí con agradable mansedumbre
el Tajo va siguiendo su jornada
y regando los campos y arboledas
con artificios de las altas ruedas.

GARCILASO DE LA VEGA
Siglo XVI. Egloga III.

A San Ildefonso

ARMANDO están caballero
a Ildefonso toledano
en el templo de la Virgen,
en un altar soberano.

Caballero es de la Virgen
y ella misma le ha arreado
con un arnés de valía,
celestial y más que humano.

JUAN LOPEZ DE UBEDA
«Cancionero y vergel de plantas divinas», impreso en Alcalá
en 1588.

El Tajo

¿No ves en los cristales, vuelta en hielo,
una ninfa del Tajo, que porfía
hacer del agua a todo el cuerpo un velo?
¿No ves del dulce Ovidio la poesía,
verdad en las riberas de Toledo,
como él en las de Arcadia la fingía?

LOPE DE VEGA

Siglo XVII. Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Juntas en colección y ordenadas por don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo tercero.—Las paces de los Reyes y judía de Toledo. Acto II, escenas IV y V.

.....

Así Fabio cantaba — del Tajo en las orillas,
oyéndole las aguas — llorándole las ninfas.
La perezosa tarde — con sombras fugitivas
bajaba de los montes — en brazos de sí misma;
las aves vagarosas — callaban recogidas,
en tanto que la noche — se revelaba el día.
Las ruedas sonorasas — el silencio rompían,
haciendo a rayos de agua — esferas cristalinas.

LOPE DE VEGA

La Dorotea. Edición y prólogo de Américo Castro. Madrid 1913.—Acto segundo, escena cuarta, pág. 76.

.....

Si por claros varones
Soberbio presumiste
Laurear la cabeza,
Oh rey de ríos, venerable Tajo,
Agora es más razón que la coronas
Por una insigne y celestial belleza
Y si del alto Alcázar pretendiste
Tus ondas igualar al fundamento,
Contra la calidad de tu elemento,
Desde las urnas de tu centro bajo,
Con más razón por las escalas sube,
Bebiendo de ti mismo como nube,
A dar cristal deshecho al edificio,
En cuyo frontispicio
Pueden bañar las aves alemanas
Las negras alas en las ondas camas,
Glorioso de mirar la bazarria

De doña Ana de Ayala,
Cuya hermosura y gala
Ser alma de las musas merecía.

LOPE DE VEGA
«El Laurel de Apolo»

Humilla, oh gran Toledo, la famosa
cerviz llena de casas, a quien hace
collar el Tajo en círculo corriente,
y esa montaña al parecer fragosa,
sobre cuyos extremos el sol nace,
vanagloriosa de ceñir tu frente.

Rimas sacras de Lope de Vega Carpio, clérigo presbítero, con cien octavas de la vida de la Magdalena. Lisboa. En la oficina de Henrique Valente de Olivera. Año 1658.—A San Julián, Arzobispo de Toledo, patrón de la Academia de Madrid. Canción: pág. 203.

...Tajo, que el nombre latino,
a pesar del fiero moro,
conservó por tantos siglos;
por cuya causa en su Iglesia,
Toledo en aljibes fríos
le deja entrar, como a hidalgo
de cuatro costados limpio.

LOPE DE VEGA

Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Juntas en colección y ordenadas por don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo primero. «La noche toledana», acto 2.º, escena novena, págs. 203 y siguientes.

La Catedral Primada

LA iglesia.

Con razón prima se llama,
más digna de eterna fama
que la maravilla efesia.
¡Qué Sagrario, que tesoro,
qué reliquias y grandezas!
¡Qué de fuentes, qué de piezas,
qué de ricas joyas de oro!

LOPE DE VEGA

Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Juntas en colección y ordenadas por don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo primero. La noche toledana, acto primero, escena sexta, págs. 203 y siguientes.

La Descensión de la Virgen

CUELGAN racimos de ángeles que enrizan
la pluma al sol en arcos soberanos;
humillan nubes promontorios canos,
y de aljófár la tierra fertilizan.
Desde el Cielo a Toledo se entapizan
los aires de celestes cortesanos
con lirios y azucenas en las manos
que la dorada senda aromatizan.
Baja la Virgen, que bajó del Cielo
al mismo Dios; pero, si a Dios María,
hoy a María de Ildefonso el celo.
Y como en pan angélico asistía
Dios en su Iglesia, el Cielo vió que el suelo
ventaja por entonces le tenía.

LOPE DE VEGA

Rimas sacras de Lope de Vega Carpio, clérigo presbítero,
con cien octavas a la vida de la Magdalena. Lisboa. En la
oficina de Henrique Valente de Olivera, 1658. Soneto LV,
pág. 38.

Los campesinos

*Retrata el regocijo campesino de las fiestas en honor de la
Patrona de Toledo, Santa Leocadia:*

AFUERA, afuera, afuera,
aparta, aparta, aparta...
Que entran a correr sortija
labradores de la Sagra.
Nadie se ponga delante
que traen yeguas y lanzas;
quien corre con cascabeles
dicen que no debe nada.
Ya salen a los balcones
las labradoras de Vargas,
de Sonseca (sic) y de Burguillos,
de Olías y de Cabañas.
Con sus caras dan envidia
a las damas toledanas
que sus jazmines y rosas
son del tiempo y no del arca.

A un hombre que miente dicen
que ha mentido por la barba,
y una mujer con afeites
miente por toda la cara.
Afuera, afuera, afuera,
aparta, aparta, aparta...
Que entran a correr sortija
labradores de la Sagra...

LOPE DE VEGA

«El Capellán»

A la ciudad

OH, Toledo, tu, ciudad primera
en la corona de la madre España
¡Salve, ilustre y honor de la rivera!...

.....

Las armas me hacen feliz,
Letras y hermosura heredo;
¡Más que mucho, si Toledo,
En todo es la Emperatriz!

.....

Una ciudad que nunca tuvo miedo
que la firmeza nombra
alta imperial Toledo

LOPE DE VEGA

.....

En La buena guarda, se lee:
“Vamos a la gran Toledo,
que, en nombrándola, no puedo
ni tengo más que decir.
Gente noble, entendimientos
raros, damas siempre hermosas.”

.....

En otra comedia, *La escolástica celosa*:

“Entré en mi tierra, Toledo...
Un domingo de Cuaresma,
que van a Santa Susana,
por devoción de aquel día
los caballeros y damas,

bajé a ver la hermosa vega
cubierta de gentes varias,
y a ver los rostros que tienen
en todo el mundo alabanza.”

.....

Y en *Amar sin saber a quién*:

“Tratábase de las damas
de Toledo, a quien el cielo
dio tanta hermosura y gracia.
Dicen que una ley dispone
que si acaso se levanta
sobre un vocablo porfía
de la lengua castellana,
lo juzgue el que es de Toledo;
y que otra ley promulgaba
que en hablando de hermosura
que entendimiento acompaña,
sólo juzgarlo pudiera
una dama toledana.”

.....

En la comedia *Por la puente, Juana*:

“Es Toledo la mejor,
O el ser mi patria me engaña,
Que bien sé yo que en España
Hay otras de igual valor:
Y de no poder vivir
En la propia, que dejastes,
Mucho en venir acertastes
Adonde os podrán servir;
Que sabe honrar calidades,
Estimar merecimientos,
Conocer entendimientos,
Y agradecer voluntades.”

.....

Epístola escrita desde Madrid al doctor
Gregorio de Angulo, publicada en *La
Filomena* (1621):

“Quien en Toledo como vos reside,
Y es regidor bienquisto, mucho deja,

Si con la patria la quietud se mide,
Que yo tengo de mí terrible queja,
Porque vine de allá; pero soy pobre,
Y traje aquí mi aguja a sacar reja.
Pensé trocar en esta plata el cobre,
Mas fue sacarme de mi amado Tajo,
Pasarme de la dulce a la salobre."

LOPE DE VEGA

Rodrigo viola a la Cava

DE una torre de palacio
se salió por un postigo
la Cava con sus doncellas
con gran gusto y regocijo.
Metiéronse en un jardín
cerca de un famoso ombrío
de jazmines y arrayanes,
de pámpanos y racimos.
Sentadas a la redonda
la Cava a todas las dijo
que se midieran las piernas
con un listón amarillo.
Midiéronse las doncellas,
la Cava lo mismo hizo,
y en blancura y lo demás
grandes ventajas les hizo.
Pensó la Cava estar sola,
pero la ventura quiso
que por una celosía
mirase el rey Don Rodrigo.
Puso la ocasión al fuego,
y sacóla cuando quiso,
y amor batiendo las alas
abrasóle de improviso.
Fueron del jardín las damas
con la que había rendido
al rey con su hermosura,
con su donaire y su brío.
Luego la llamó al retrete
y estas palabras le dijo:
—Sabrás, mi florida Cava,

que de ayer acá no vivo;
si me quieres dar remedio
a pagártelo me obligo
con mi cetro y mi corona,
que a tus aras sacrifico.
Dicen que no respondió
y que se enojó a principio;
pero al fin de aquesta plática
lo que mandaba se hizo.
Florinda perdió su flor,
el rey quedó arrepentido,
y obligada toda España
por el gusto de Rodrigo.
Si dicen quién de los dos
la mayor culpa ha tenido,
digan los hombres: la Cava,
y las mujeres: Rodrigo.

Romance anónimo del siglo XVI. «Romancero General». Durán.

Toma de Toledo por Tarif

PERDIDO era Don Rodrigo;
Tarif va ganando España.
A Toledo habie llegado
casi la Semana santa.
Falta habie de cristianos,
desamparada quedaba;
los que hay muy poco armados
que las armas les faltaban.
La villa, como es tan fuerte,
ningun cerco recelaba;
en ella hay muchos judíos
que en Toledo se criaran.
Domingo era de Ramos,
gran fiesta se celebraba.
Los cristianos la hacían
que no la gente marrana.
Y por honra de la fiesta
iban a santa Leocadia
a oír la predicación

y de Dios la su palabra.
Los judios como malos
venden la gente cristiana;
obraron muy gran traición,
con Tarif tiénenla obrada.
Cerraron todas las puertas
y a los moros la entregaran.
Salieron a los cristianos
que de esto no saben nada
y como están desarmados
en el campo a todos matan.
Entraron luego en Toledo
y por ella fuego andaba,
lo que no bastaba a nadie
si malos no la entregaran.

LORENZO DE SEPULVEDA
Año 1551. «Romancero General». Durán.

Al sepulcro del Greco

DEL Griego aquí lo que encerrase pudo
yaze, piedad lo esconde, fee lo sella,
blando le oprime, blando mientras huella
cafir, la parte que se hurtó del mundo.
Su fama el Orbe no reserva mudo,
humano clima, bien que a obscurecella,
se arma una embidia, y otra tanta estrella,
nieblas no atiende de Orizante rudo.
Obró a siglo mayor, mayor Apeles,
no es aplauso venal y su extrañeza
admirarán no imitarán edades.
Creta le dió la vida, y los pinceles
Toledo, mejor patria donde empieza
a lograr con la muerte, eternidades.

PARAVICINI
Siglo XVI

La Cava

EN una fuente que vierte
por agua cristal y perlas
está bañando la Cava
el oro de sus madejas.
Sobre el cuello de marfil
lleva esparcidas las hebras
que, como sirven de lazos,
también al cuello se acercan.
Míranla sus bellos ojos
porque viendo su belleza
como segundo Narciso
al primero no parezcan.
Mirándola está Rodrigo
por entre las verdes yedras,
y embelesado y suspenso
le dice de esta manera:
—¡Ay Dios quién fuera Troya
o París de tal Elena,
aunque en España no quedase joya
que el fuego no abrasase como a Troya!

Romance anónimo del siglo XVI. «Romancero General».
Durán.

Rodrigo llora la pérdida de su reino

LLORANDO mira Rodrigo
las ruinas castellanas,
los ejércitos vencidos,
la venganza de la Cava.
La fiera trompeta escucha
que forzosamente llama,
y otra vez en su memoria
más le aflige y le maltrata.
Confusos miran los cielos
la fatal hora menguada,
que de lo que Dios no hace
el mismo cielo se espanta.
Y el campo grita: Guerra, guerra, al arma.
Y el rey: Aquí fue Troya, adiós España.

Miran al rey sin corona
que siendo del cielo dada
sin que el cielo se la quite
ni la tiene ni la halla.
El mismo polvo medroso
salpicado de las armas
encontrando al rey se esconde
en el sudor de su cara.
Sonaban las voces tristes,
relumbraban las espadas
que penetraban sangrientas
por las vencidas gargantas.
Y el campo grita: Guerra, guerra, al arma.
Y el rey: Aquí fue Troya, adiós España.

Romance anónimo del siglo XVI. «Romancero General»,
Durán.

La cueva de Hércules

DON Rodrigo, rey de España,
por la su corona honrar,
un torneo en Toledo
ha mandado pregonar;
sesenta mil caballeros
en él se han ido a juntar.
Bastecido el gran torneo
queriéndole comenzar,
vino gente de Toledo
por le haber de suplicar
que a la antigua casa de Hércules
quisiese un candado echar,
como sus antepasados
lo solían costumbrar.
El rey no puso el candado
mas todos los fue a quebrar,
pensando que gran tesoro
Hércules había dejar.
Entrando dentro en la casa
nada otro fuera hallar
sino letras que decían:
"Rey has sido por tu mal;

que el rey que esta casa abriere
a España tiene quemar".
Un cofre de gran riqueza
hallaron dentro un pilar,
dentro dél nuevas banderas
con figuras de espantar;
alárabes de caballo
sin poderse menear,
con espadas a los cuellos,
ballestas de bien tirar.
Don Rodrigo, pavoroso,
no curó de más mirar.

Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por don Agustín Durán. Tomo primero.—Rodrigo abre la cueva encantada de Toledo (anónimo), pág. 400.

Profecía del Tajo

FOLGABA el Rey Rodrigo
con la hermosa Cava en la ribera
del Tajo sin testigo;
el río sacó fuera
el pecho, y le habló de esta manera:
"En mal punto te goces,
injusto forzador, que ya el sonido
oigo ya y las voces,
las armas y el bramido
de Marte y de furor y ardor ceñido.
¡Ay! esa tu alegría
qué llantos acarrea, y esa hermosa,
que vió el sol en mal día,
a España, ¡ay! cuán llorosa,
y al cetro de los godos, ¡cuán costosa!
Llamas, dolores, guerras,
muertes, asolamientos, fieros males
entre tus brazos cieiras,
trabajos inmortales
a ti y a tus vasallos naturales:
A los que en Constantina
rompen el fértil suelo, a los que baña
el Ebro, a la vecina

Sansueña, a Lusitania,
a toda la espaciosa y triste España.

Ya dende Cádiz llama
el injuriado Conde, a la venganza
atento, y no a la fama,
la bárbara pujanza,
en quien para tu daño no hay tardanza.

Oye que al cielo toca
con temeroso son la trompa fiera,
que en Africa convoca
el moro a la bandera,
que al aire desplegada va ligera.

La lanza ya blande
el árabe cruel, y hiere el viento
llamando a la pelea;
innumerable cuento
de escuadras juntas veo en un momento.

Cubre la gente el suelo;
debajo de las velas desaparece
la mar; la voz al cielo
confusa y varia crece;
el polvo roba el día y le escurece.

¡Ay! que ya presurosos
suben las largas naves; ¡ay! que tienden
los brazos vigorosos
a los remos, y encienden
las mares espumosas por do hienden.

El Eolo derecho
hinche la vela en popa, y larga entrada
por el hercúleo estrecho
con la punta acerada
e gran padre Neptuno da a la armada.

¡Ay triste! ¿y aun te tiene
el mal dulce regazo? ¿ni llamado
al mal que sobreviene
no acorres? ¿Ocupado
no ves ya el puerto a Hércules sagrado?

Acude, corre, vuela,
traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
no perdones la espuela,
no des paz a la mano,
menea fulminando el hierro insano.

¡Ay! cuánto de fatiga,
 ¡ay! cuánto de sudor está presente
 al que viste loriga,
 al infante valiente,
 a hombres y a caballos juntamente!
 Y tú, Betis divino,
 de sangre ajena y tuya amancillado,
 darás al mar vecino
 ¡cuánto yelmo quebrado!
 ¡cuánto cuerpo de nobles destrozado!
 El furibundo Marte
 cinco luces las haces desordena,
 igual a cada parte:
 la sexta, ¡ay! te condena,
 oh cara patria, a bárbara cadena."

FRAY LUIS DE LEON
 Siglo XVI. Poesías.

Primacia

LA Iglefia de Toledo, la Primada
 De las Efpañas, y la que es fegunda,
 De la que con tu fangre argamafada,
 Sobre la piedra Pedro Chrifto funda,
 Que por Eugenio la ceruis domada,
 La fujetó de Pedro a la coyunda,
 Con obediencia fial fujeta
 Que auq tarde creyó, creyó difcreta.

JOSE DE VALDIVIELSO
 Año 1618. («Sagrario de Toledo». Poema heróico. Libro XI).

Católica montaña

SALVE, primer metrópoli de España,
 pues hasta coronar tu frente altiva
 ni en su dosel ciñó la paz oliva

ni la guerra laurel en su campaña.
 Salve, oh siempre católica montaña,
 y tan siempre a la luz de la fe viva,
 que, aun entre los horrores de cautiva,
 ajena te alumbró, pero no extraña.
 Salve, erario feliz de glorias tantas,
 que hoy en tu angelical cámara bella
 aun los mármoles son reliquias santas.
 Salve, y permite al adorar la huella
 que enterneció una piedra con sus plantas,
 no esté mi corazón más duro que ella.

PEDRO CALDERON DE LA BARCA

Siglo XVII. «Comedias de don Pedro Calderón de la Barca», Colección de Hartzenbusch. Tomo cuarto.—Discurso métrico ascético sobre la inscripción «Psalle et sile», que está grabada en la verja del Coro de la Santa Iglesia de Toledo, pág. 731.

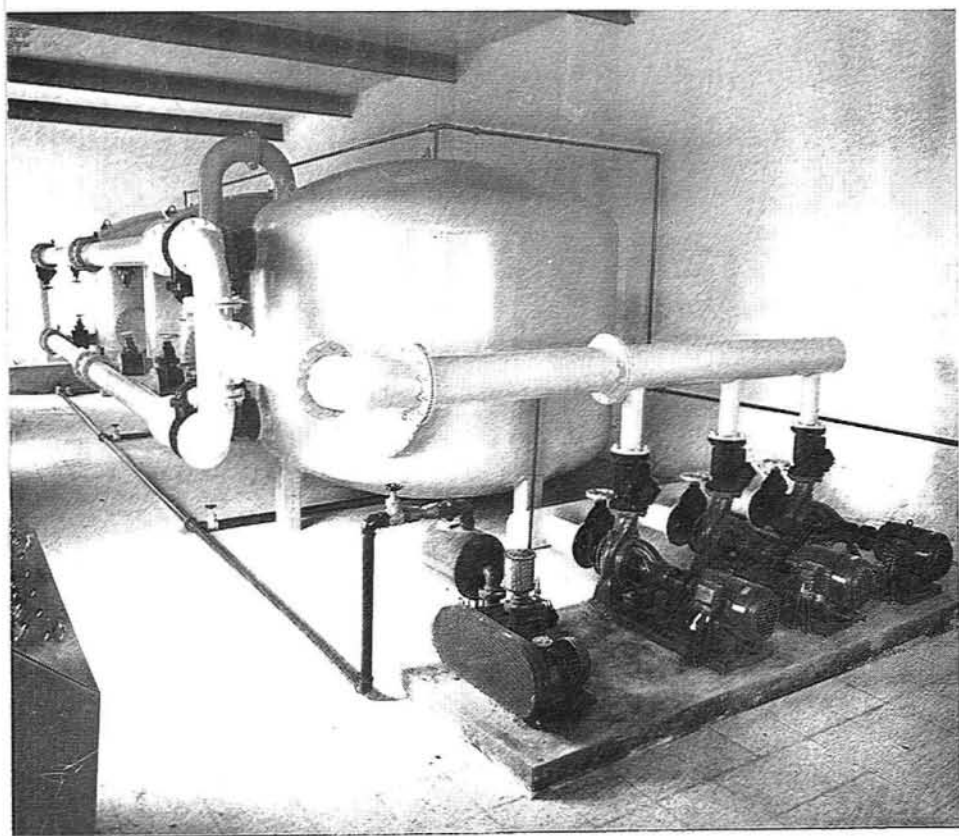
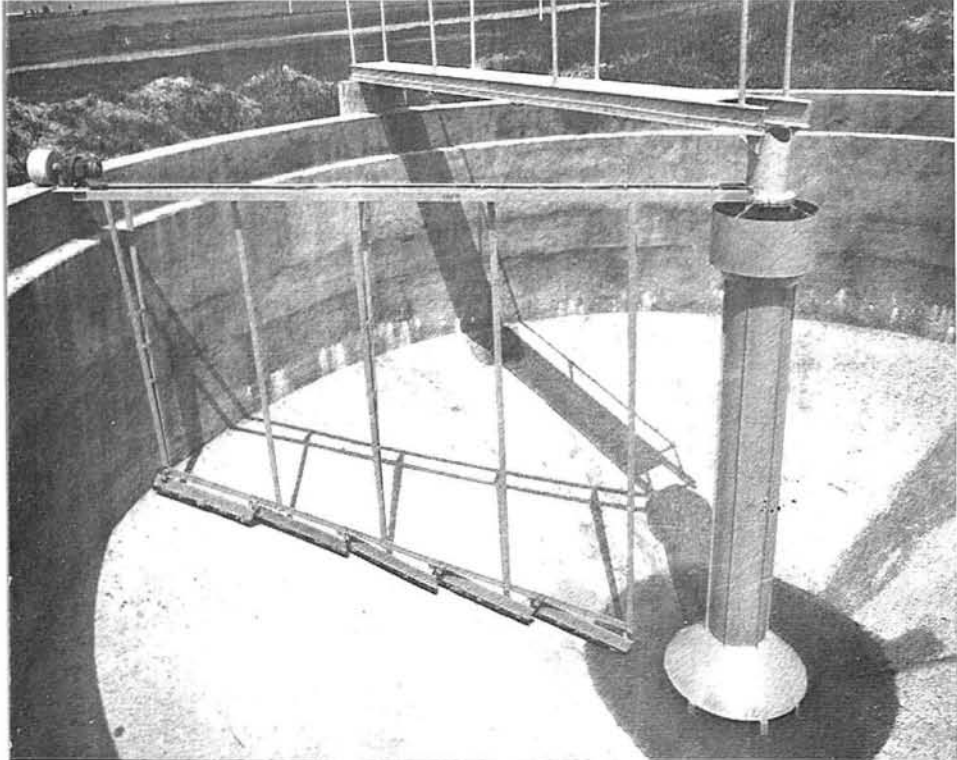
Espada, mujer, membrillo

TORRENTE:

NO puede decir que come
 el que masca y no lo traga.
 No se me vaya a la mano,
 que de ésta, si acaso es culpa,
 ser me sirve de disculpa
 el membrillo toledano.
 Sé cierto que decir puedo,
 y mil veces referillo:
 espada, mujer, membrillo,
 a toda ley de Toledo.
 Las acciones naturales
 son forzosas, y el comer,
 una de ellas viene a ser,
 y de las más principales;
 y esto aquí de molde viene,
 y es una advertencia llana:
 come el rico cuando ha gana,
 y el pobre, cuando lo tiene.

(Jornada I)

.....



COOPERACION DE LA DIPUTACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. Gran parte de este número de PROVINCIA está dedicado a informar de la Cooperación de la Diputación a las obras y servicios de los Municipios de la Provincia durante los últimos cinco lustros. He aquí un simple botón de muestra. Decantadora de la estación depuradora, filtros y bombas para el abastecimiento de agua a los pueblos de la denominada «Campana de Oropesa»